

RSC

Memoria de RSC de la Universidad de Murcia

2015
2016

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



RSC

Memoria de RSC de la Universidad de Murcia



UNIVERSIDAD DE
MURCIA





RSC

Memoria de RSC de la Universidad de Murcia





III Memoria de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia 2015-2016 ©

Edita: Universidad de Murcia

Coordina: Cátedra de RSC de la UMU

Equipo de Trabajo:

Longinos Marín Rives (Dir.)
Juan Samuel Baixauli Soler
Miguel Ángel Cárcelos Parra
José Antonio Cascales Saseta
Francisco A. González Díaz
Sylvia López Davis
Antonia Martínez Pellicer
María Mercedes Palacios Manzano
Antonio Pallarés Ruiz
Rosario Párraga Solano
Eva María Rodríguez Muñoz
Alicia Rubio Bañón
M^a Cristina Sánchez López

Proyecto financiado por: Consejo Social, Vicerrectorado Responsabilidad Social Transparencia e Igualdad y Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo.

Publicado en papel 100% reciclado, postconsumo y libre de cloro.

Las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a la edición de este trabajo han sido calculadas y compensadas mediante proyectos de reducción y absorción de emisiones a través de CeroCO2. www.ceroco2.org.

Diseño y maquetación: NEURA Estudio

Índice de contenidos

01

La RSC como propuesta estratégica de la UMU	1.1. Declaración del Rector	09
	1.2. Enfoque de RSC de la UMU	10
	1.3. Código Ético: los valores de la UMU	16
	1.4. Portal de Transparencia	19
	1.5. Alcance de la Memoria de RSC	20

02

Órganos de Gobierno, Estructura y Estrategia de la UMU	2.1. Misión y visión	23
	2.2. Órganos de gobierno y órganos de representación	23
	2.3. Estructura operativa	26
	2.4. La UMU en cifras básicas	27
	2.5. Campus Mare Nostrum (CMN)	35
	2.6. Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	38

03

Compromiso con el alumnado	3.1. Asesoramiento a la Diversidad y Voluntariado	42
	3.2. Asesoramiento y orientación profesional al alumnado	49
	3.3. Becas y Ayudas	50
	3.4. Formación en idiomas	52
	3.5. Movilidad del alumnado	56
	3.6. Centro Social Universitario	58
	3.7. Calidad y seguridad alimentaria	61
	3.8. Servicio de Información Universitario (SIU)	63
	3.9. Representación estudiantil en la Universidad de Murcia	66
	3.10. Asociacionismo en la Universidad de Murcia	68
	3.11. Eliminación de barreras	68

04

Compromiso con la empleabilidad	4.1. Orientación profesional	72
	4.2. Guía de salidas profesionales	72
	4.3. Formación en competencias	74
	4.4. Prácticas extracurriculares	78
	4.5. Agencia de colocación	78
	4.6. Aula de emprendimiento	79
	4.7. Observatorio de Empleo	79

05

El compromiso de la UMU con la Sociedad	5.1. Comunicación en la UMU	82
	5.2. Proyección Cultural	84
	5.3. Observatorio de Exclusión Social	87
	5.4. Plataforma de Acción Social	87
	5.5. Proyección al Deporte	88
	5.6. Programas de Voluntariado y Proyección Social	95
	5.7. Universidad Internacional del Mar	97
	5.8. Compromiso con las personas mayores	100
	5.9. Estudios Propios de la Universidad de Murcia	101
	5.10. Servicios de Salud	102
	5.11. Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UMU	106
	5.12. Cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Murcia	107
	5.13. Compromiso con los Ayuntamientos	111

06

Compromiso de la UMU con empresas proveedoras	6.1. Colaboración con empresas proveedoras mediante herramientas para agilizar la administración y contratación	113
	6.2. Criterios de responsabilidad social en la contratación y selección de proveedores	118
	6.3. Instrucciones de la Universidad de Murcia para la correcta ejecución de los servicios externos contratados	121

07

El compromiso de la UMU con el medio ambiente	7.1. La UMU: hacia un espacio sostenible	124
	7.2. Compromisos de la UMU con la sostenibilidad	125
	7.3. Retos en sostenibilidad	136

08

El compromiso con la investigación y la transferencia de conocimiento y la cooperación para la innovación	8.1. Unidad de Gestión de la Investigación	139
	8.2. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)	143
	8.3. Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales de Investigación (OPERUM)	147
	8.4. Centros e Institutos de Investigación	148
	8.5. Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI)	151
	8.6. Unidad de Cultura Científica (UCC)	152
	8.7. Proyectos de formación y cooperación	153

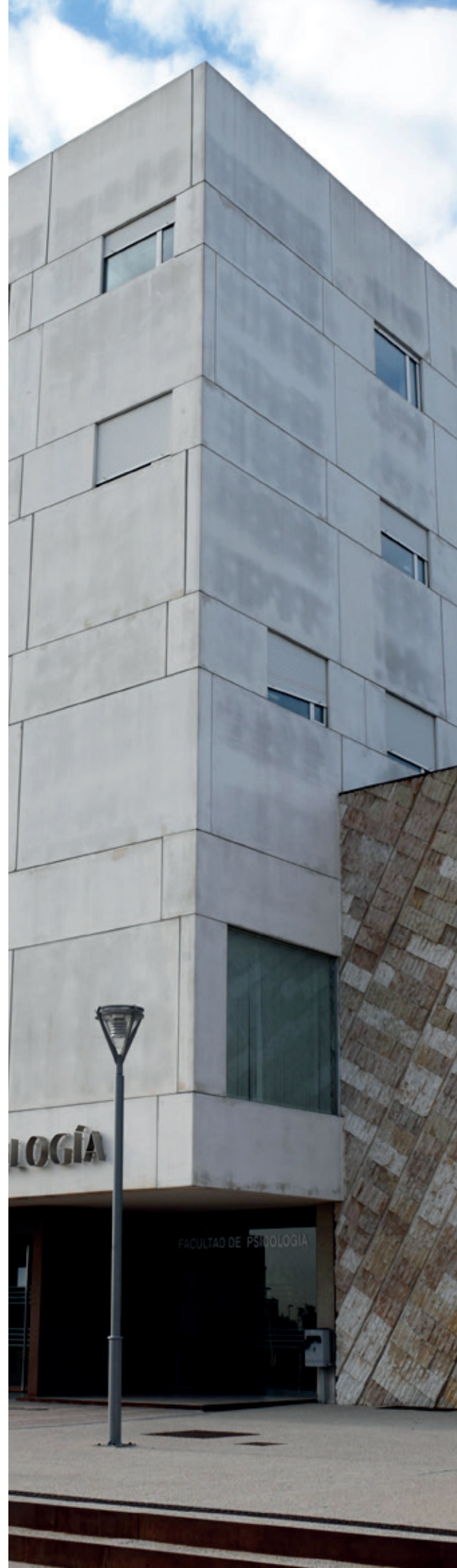
09

Compromiso con el personal	9.1. Una decidida apuesta por la formación	156
	9.2. Promoción del PDI y del PAS	161
	9.3. Acción social y mejora del clima y salud laboral del personal	163
	9.4. Innovación docente	166

01

La RSC como propuesta estratégica de la UMU

- 1.1. Declaración del Rector
- 1.2. Enfoque de RSC de la UMU
- 1.3. Código Ético: los valores de la UMU
- 1.4. Portal de Transparencia
- 1.5. Alcance de la Memoria de RSC



1.1

Declaración del Rector



D. José Orihuela Calatayud
Rector de la Universidad de Murcia

La Responsabilidad Social Corporativa está cada vez más presente en el día a día de nuestra sociedad. Se ha erigido como un modelo de éxito, que genera organizaciones competitivas y comprometidas con su entorno, regidas por valores éticos que buscan el equilibrio entre las dimensiones económica, social y medioambiental de cualquier actividad pública y privada, colectiva e individual.

Hace años que la Universidad de Murcia hizo una apuesta valiente y tangible en el impulso de la Responsabilidad Social Corporativa no sólo dentro de nuestra institución, sino también en la formación y sensibilización de la comunidad universitaria, y a través del apoyo y la transferencia, además del ejemplo constante, con respecto a las empresas y vecinos de nuestra región. Prueba de ello fueron la creación de una Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa hace ya siete años para el apoyo a la investigación y la formación, la reciente creación del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Transparencia e Igualdad para su gestión e implementación institucional, o la publicación del Código Ético de la UMU, último hito del que nos sentimos especialmente orgullosos.

Todo esto ha podido ser una realidad por el firme convencimiento por parte del Equipo Rectoral de que la responsabilidad social supone un sistema de gestión que nos guía de manera coordinada y comprometida hacia la excelencia en todas las labores que realizamos. Ésta nos ha ayudado y nos ayuda, cada día, a mejorar nuestras relaciones con nuestro entorno social, económico y medioambiental; y a desarrollar nuestra actividad en base al compromiso, el diálogo, el respeto y la responsabilidad.

En esta tercera Memoria de RSC de la Universidad de Murcia queremos seguir dando materialidad a un conjunto que convicciones y reflexiones del equipo de gobierno de esta institución que se alinea en la idea de ofertar servicios educativos y transferencia de conocimiento bajo unos principios de ética, buen gobierno, respeto al medioambiente, compromiso social y promoción de valores ciudadanos. Su reporte no sólo nos ayuda a estar en los primeros puestos de transparencia entre las universidades españolas, sino que nos permite, también, medir y controlar nuestros impactos, y a establecer nuestras estrategias de futuro para minimizar los negativos y maximizar los positivos.

Esta Memoria de RSC 2015-2016 supone un paso más en el camino estratégico de mejorar las relaciones con todos los colectivos que componen la universidad, introduciendo progresivamente en su estrategia objetivos de carácter social, económico y medioambiental, definidores de una universidad que siga avanzando hacia la excelencia, se consolide en el contexto internacional y garantice el acceso universal a la educación superior. Seguimos siendo conscientes de que queda mucho por hacer, pero el compromiso del equipo de gobierno es seguir implicando en la mejora a toda la comunidad universitaria de la UMU, a la que quiero manifestar, otra vez, un gran agradecimiento por el esfuerzo que ha puesto en la colaboración con el equipo investigador que ha trabajado en el documento.



1.2

Enfoque de RSC de la UMU



En el año 2010 se constituyó la Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa de la Universidad de Murcia, cuyo fin es facilitar la formación y el desarrollo de investigaciones en temas relacionados con la Responsabilidad Social de Empresa, así como la sensibilización y el fomento de estas prácticas en el tejido social y productivo de la Región de Murcia. Esto supuso una primera apuesta por la RSC a nivel institucional. Uno de los cometidos de la cátedra es el impulso de políticas de RSC en la UMU, así como la realización de la Memoria de RSC de la UMU.

En esta tercera Memoria se han resumido y sintetizado las políticas de RSC que lleva a cabo la UMU, aprovechando la ocasión para unificar en un documento las actividades de la UMU en materia docente, investigadora y social.

Uno de los aspectos clave de la gestión responsable y que supone la pieza clave del compromiso de la institución con sus grupos de interés, es el impulso del diálogo y la participación activa de los distintos colectivos. Por ello, en 2010 se realizó un primer acercamiento al diálogo multistakeholder con un sistema activo de escucha de grupos de interés, incluyendo en la página de la web de Cátedra de RSC (www.um.es/catedrarsc) un cuestionario en el que se invitaba a los distintos grupos de interés a valorar la actuación de la UMU en sus distintos ámbitos de actividad.

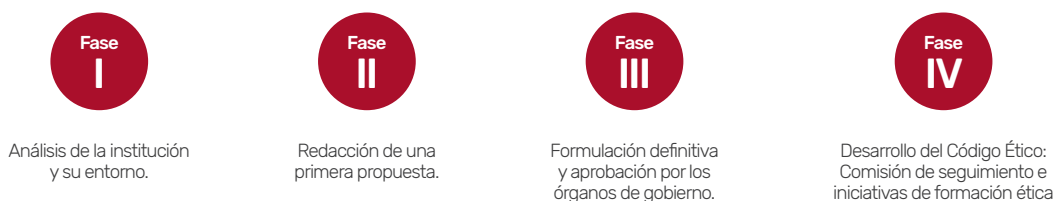
En el año 2011 se establecieron reuniones con representantes de cada grupo de interés de la Universidad (Personal Docente Investigador, Personal de Administración y Servicios, Alumnos, Sociedad, Medio Ambiente) donde se recogieron las principales demandas de cada uno hacia la Universidad. Estas reuniones supusieron una aproximación cualitativa a las demandas de cada colectivo en su relación con la UMU, en definitiva, cuáles eran sus inquietudes y su áreas de mejora más relevantes.

Tomando como referencia esa información, en el año 2012 se diseñó un cuestionario para recabar información cuantitativa de los distintos grupos de interés y poder así priorizar

las acciones de mejora y el compromiso de la universidad con ellos. Estas demandas detectadas contribuyeron a la definición de objetivos económicos, sociales y medioambientales de la Universidad de Murcia. En este proyecto se puso de manifiesto la necesidad de realizar acciones y actividades dirigidas a los grupos de interés mediante un estudio de sus demandas. Sus resultados están disponibles en la II Memoria de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/web/catedrarsc/contenido/biblioteca/publicaciones>).

Posteriormente, en su compromiso con la responsabilidad social y sus grupos de interés, en la UMU ha creado el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Transparencia e Igualdad. La responsabilidad social abarca un elenco muy variado de iniciativas que comprenden, entre otros, aspectos relacionados con la mejora de las condiciones de trabajo, la igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos humanos. El vicerrectorado persigue el logro de los objetivos marcados en este ámbito, desde el entendimiento de que ello no será posible sin la estrecha colaboración con toda la comunidad universitaria y las organizaciones sindicales. Para la tutela de los derechos y principios constitucionales y para el logro de una verdadera sociedad democrática es necesaria la transparencia, una de las principales líneas estratégicas de esta Universidad. Si bien, en esta materia, la Universidad de Murcia ha avanzado mucho, especialmente tras la publicación de su Portal de Transparencia, es preciso seguir mejorando, persiguiendo, en todo momento, el imprescindible equilibrio entre la transparencia y el derecho fundamental a la intimidad.

El último hito en esta apuesta por la RSC es la elaboración de su Código Ético en el año 2016 que, en sintonía con todas las acciones anteriores, se ha desarrollado a través de un proceso de participación de sus stakeholders. La elaboración del Código Ético de la UMU surgió como iniciativa del Consejo de Dirección (Equipo Rectoral) como parte de las medidas anunciadas por el Sr. Rector Magnífico en su discurso de toma de posesión del cargo el 20 de mayo de 2014. Las fases fundamentales de elaboración del Código Ético han sido las siguientes:



A continuación se explica de manera resumida el desarrollo de dichas fases:



Análisis de la situación y su entorno

Se inició el proceso mediante la constitución de un equipo técnico conformado por seis personas (cuatro de la UMU y dos expertos de otras universidades con experiencia en estos temas). A continuación, el Sr. Rector envió un correo electrónico a toda la comunidad universitaria, en el que se anunciaba la puesta en marcha de la elaboración del Código Ético. El equipo técnico realizó un análisis de la documentación relevante de la UMU (Estatutos, Plan Estratégico, Reglamentos, Códigos de Buenas Prácticas,

Memorias del Defensor Universitario, Memorias de RSC, etc.). Seguidamente, se llevaron a cabo 42 entrevistas en profundidad con los grupos de afectados de la UMU (PDI, PAS, estudiantes, Consejo Social, sector proveedor, etc.) con la finalidad de detectar qué percepción tienen sobre los problemas morales más frecuentes en la práctica cotidiana y sobre los valores éticos que tendrían que ser tomados en cuenta para afrontar tales problemas en la UMU.



Redacción de una primera propuesta del Código

En esta fase se llevó a cabo la elaboración y tabulación de tres cuestionarios en línea mediante la aplicación Encuestas de la UMU: uno para el PDI, otro para el PAS y otro para estudiantes sobre diversas cuestiones éticas (surgidas del análisis realizado en la Fase I), con la finalidad de incentivar la reflexión sobre valores morales y determinar la sensibilidad hacia dichas cuestiones. Seguidamente se elaboraron tres cuestionarios en línea mediante la aplicación Encuestas para ratificar la percepción acerca de los principales problemas éticos identificados en la primera encuesta de esta fase. Finalmente, el equipo técnico redactó una primera versión del código que fue presentada al Consejo de Dirección.

Los cuestionarios, que pretendían determinar la valoración de estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador sobre el clima ético en la Universidad de Murcia, incluían cuestiones tanto generales de la organización, como otras que afectan y competen exclusivamente a la relación de la UM con cada uno de ellos. A continuación se muestran los resultados de esta valoración, en la que se exponían una serie de afirmaciones a las que debían responder en una escala de 1 (totalmente en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).



II.A Resultados del diálogo con los Alumnos

Gráfico 1.1. Valoración de los Alumnos sobre cuestiones éticas de la UM

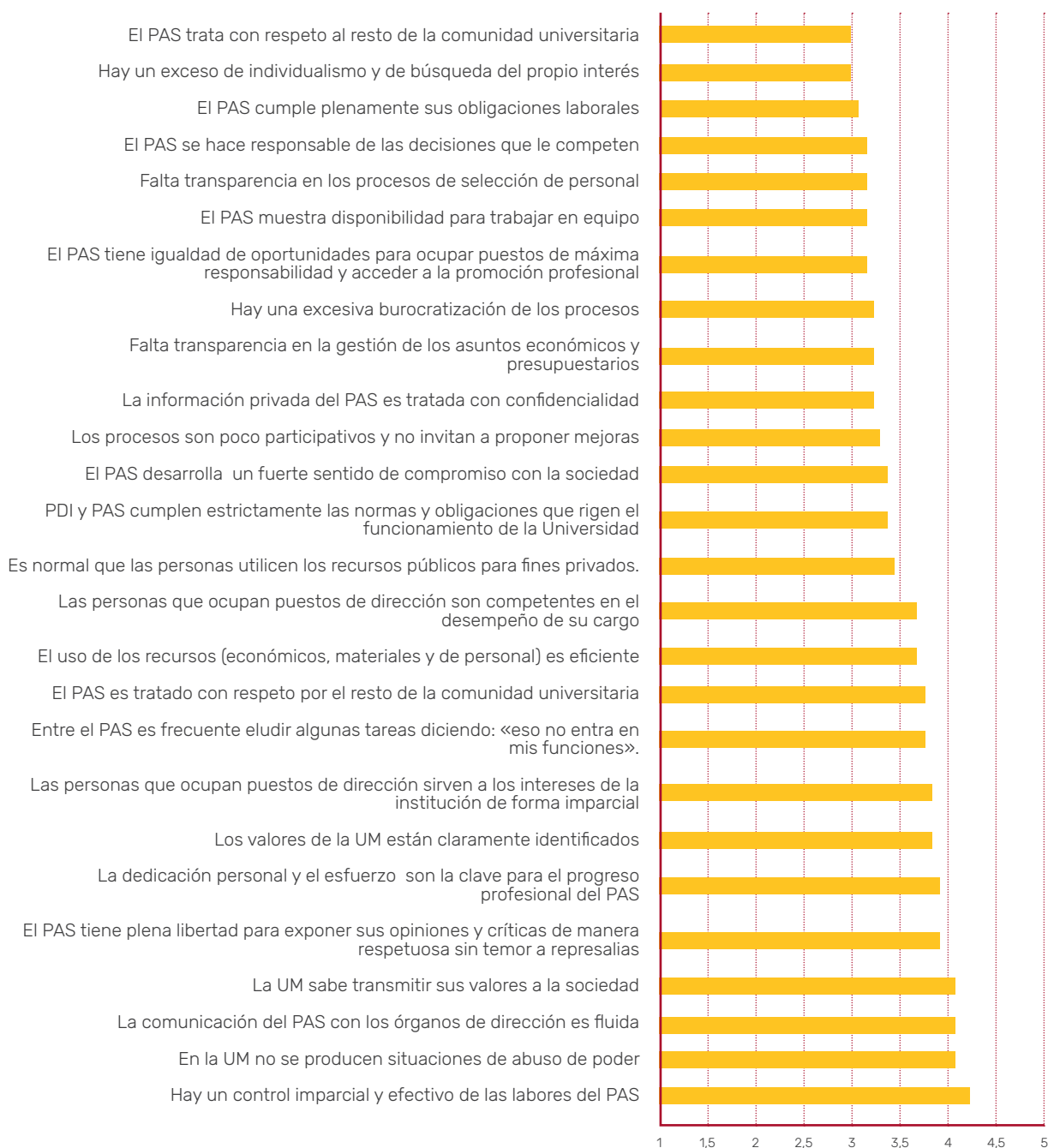
Fuente: Elaboración propia



II.B Resultados del diálogo con el Personal de Administración y Servicios (PAS)

Gráfico 1.2. Valoración del PAS sobre cuestiones éticas de la UM

Fuente: Elaboración propia





II.A Resultados del diálogo con el Personal Docente e Investigador (PDI)

Gráfico 1.3. Valoración del PDI sobre cuestiones éticas de la UM

Fuente: Elaboración propia





Fase
III

Formulación definitiva

Una vez redactada la propuesta inicial del código, se presentó dicha propuesta a grupos representativos del PDI, del PAS y de estudiantes, con la finalidad de recoger sugerencias de mejora. Seguidamente, se envió dicha propuesta mejorada a personas expertas externas (en nuestro caso, a la Fundación ÉTNOR

para la Ética de los Negocios y las Organizaciones, con sede en Valencia). Recibidas sus observaciones, se fijó la formulación definitiva, que fue nuevamente presentada al Consejo de Dirección para su remisión al Consejo de Gobierno, con vistas a su aprobación oficial.

Fase
IV

Desarrollo del Código Ético

En dicha fase está previsto realizar las siguientes iniciativas:

1. Edición y presentación pública del Código Ético.
2. Organización de la difusión interna y externa del Código Ético con la finalidad de garantizar que los valores de la UMU sean conocidos por toda la comunidad universitaria (mediante la organización de acciones formativas específicas) y por otros grupos de personas afectadas (proveedores, padres, empresas que contratan a nuestros egresados, etc.).
3. Propuesta de desarrollo de los valores del Código Ético mediante iniciativas destinadas a este fin.
4. Creación de una Comisión de Seguimiento del Código Ético, en coordinación con la Comisión de Ética en la Investigación, con la Unidad para la igualdad entre hombres y mujeres, con el Defensor Universitario y con otros órganos universitarios directamente relacionados con la promoción de los valores éticos.



1.3

Código Ético: los valores de la UMU



El código ético de la Universidad de Murcia (UMU) es el documento en el que se explicitan algunos valores que la institución considera prioritarios, y se ha elaborado coincidiendo con el cumplimiento de primeros cien años al servicio de la sociedad.

Con su elaboración se pretende reforzar las señas de identidad de la UMU, de manera que las personas que forman parte de la institución las asuman como parte de su propio carácter ético, con el consiguiente efecto positivo en el servicio que la Universidad presta a la sociedad. Al asumir estos valores, se espera que la comunidad universitaria se mantenga cohesionada y dispuesta a afrontar con la moral alta los retos del presente y del futuro.

El compromiso con los valores del código ético no se opone ni sustituye al cumplimiento de la ley, sino que la complementa, constituyendo un estímulo que ha de servir para prevenir conflictos y para introducir continuas mejoras, propiciando la puesta en práctica de un círculo virtuoso en el servicio público universitario. El código ético puede y debe

contribuir al desarrollo de una cultura ética en el seno de la UMU, de una cultura de excelencia que sea perceptible desde fuera y desde dentro de la institución, con el fin de no perder nunca de vista el sentido de lo que hacemos.

La lista de valores propuestos ha surgido de una amplia consulta a la comunidad universitaria y a algunas personas representativas del entorno. Es una lista revisable en el futuro y, por lo tanto, abierta a sugerencias de mejora. Los valores que se recogen en ella están estrechamente vinculados entre sí, porque se presuponen mutuamente y en algunos casos coinciden en sus demandas e implicaciones, dado que un mismo comportamiento puede estar relacionado con dos o más valores. Lo esencial es que sean conocidos, apreciados y llevados a la práctica.

Se han identificado cuatro valores principales: compromiso, diálogo, respeto y responsabilidad. De cada uno de ellos se expone una breve descripción seguida de una lista de principios de actuación, así como se describe el procedimiento participativo que se ha seguido para su elaboración y aprobación.

Compromiso

El valor del compromiso exige asumir los objetivos de la Universidad: la formación de alta calidad, la excelencia en la investigación, la mejora continua en la transferencia de conocimientos a la sociedad y la difusión de la cultura. Para lograr estas metas, se precisa una buena administración y gestión, potenciando la responsabilidad social universitaria. Esto supone superar egoísmos personales y corporativos para comprometerse con los otros en las tareas universitarias y en la solución de los problemas comunes.

Para que la UMU contribuya a la construcción de una sociedad mejor es necesario el compromiso profesional de todas las personas que la componen con dedicación de tiempo, esfuerzo y afán de superación.

Se determinan los siguientes principios de actuación en relación con el Compromiso de la institución:

- Anteponer las metas de la UMU como servicio público a cualquier interés particular.
- Difundir los valores y principios de actuación de la UMU de palabra y en el comportamiento.

- Cumplir de modo excelente las funciones, obligaciones y responsabilidades que correspondan en cada ámbito (estudio, formación, investigación, transferencia de conocimiento, difusión de la cultura, delegación y gestión).
- Asumir permanentemente la mejora profesional.
- Involucrarse con los demás miembros de la comunidad universitaria en las tareas cotidianas y en la solución de los problemas comunes.
- Velar por la buena imagen pública de la UMU y evitar usos indebidos con los que obtener beneficios particulares.
- Buscar activamente soluciones a las demandas sociales con espíritu de equidad y solidaridad.
- Fomentar el trabajo en equipo y la cooperación en el ámbito universitario.
- Contribuir al desarrollo económico, social y cultural del entorno de manera que dicho desarrollo sea sostenible y equitativo.



Diálogo

El diálogo, como valor ético, se traduce en la disposición a coordinarse razonada y razonablemente con los demás para cooperar eficazmente en las tareas cotidianas, teniendo en cuenta el posicionamiento, intereses o situación de cada uno. Implica la transparencia en lo que deba ser transparente y el mantenimiento de la confidencialidad en lo que deba ser confidencial. Supone la honestidad intelectual y el afán de solucionar pacíficamente los conflictos, intercambiando información precisa y veraz de manera cortés, cordial y diligente. Requiere la búsqueda del equilibrio y el consenso justo teniendo en cuenta la multiplicidad y diversidad de actores e intereses.

Los principios de actuación asociados al Diálogo de la UMU son:

- Ofrecer información clara y veraz, y responder diligentemente a la petición de información por parte de personas legitimadas para solicitarla.

Respeto

El respeto implica tratar con imparcialidad, deferencia y consideración a todas las personas. Implica, por lo tanto, no discriminar a las personas por razones ajenas a sus méritos, aplicando la racionalidad en las valoraciones, evitando en lo posible los prejuicios. El respeto se opone frontalmente a la actitud de desprecio, pero también a las de indiferencia, menosprecio y exclusión por falta de atención o de interés hacia los demás.

La consideración de la igual dignidad de todo ser humano como valor supremo ha de estar presente en las actuaciones de todos los miembros de la UMU. Es también una muestra de respeto y de madurez moral valorar otros modos de vivir, cuidar a los animales, proteger el medio ambiente y hacer un buen uso de los recursos.

Se identificaron los siguientes principios de actuación para el cumplimiento del Respeto:

- Evitar ventajas ilegítimas desde posiciones de poder.
- Evitar y rechazar comportamientos que puedan implicar prácticas de acoso sexual, laboral o de otra índole, así como algún tipo de coacción o violencia en las relaciones interpersonales.

- Informar sobre los criterios para la toma de decisiones, publicarlos y estar dispuestos a justificarlos públicamente.
- Mantener una comunicación fluida y efectiva tanto dentro de la UMU como con la sociedad.
- Ser transparentes en la transmisión de información y dar cuenta de las acciones y decisiones tomadas, así como de sus resultados.
- Gestionar la información con agilidad y rigor en el ámbito de la transparencia y respetar la debida confidencialidad.
- Fomentar el diálogo racional sincero, riguroso y académico sobre alternativas de mejora en todos los ámbitos universitarios.
- Fomentar la empatía, el ponerse en el lugar del otro y la búsqueda de un consenso justo.

- Mantener formas respetuosas en el trato con las demás personas, tanto en las palabras, como en los gestos, evitando la exhibición de símbolos y mensajes ofensivos.
- Tratar con la misma consideración y respeto a toda persona, con independencia de su género, raza, creencias ideológicas y religiosas, orientación sexual, estatus académico, económico, laboral, etc.
- Atender las opiniones ajenas y al mismo tiempo discutir las críticamente con criterios científicos, académicos y de rigor intelectual.
- Mostrar y promover el máximo cuidado en el trato a los animales, al medio ambiente y a los recursos disponibles.
- Revisar asiduamente el modo en que estamos valorando el trabajo de las demás personas y ajustar adecuadamente las recompensas e incentivos para que el reparto sea equitativo, conforme a criterios de logro, dedicación, méritos objetivos, etc.



Responsabilidad

La responsabilidad supone asumir honestamente los propios deberes y obligaciones, estar dispuestos a dar cuenta ante quien corresponda de lo que se haya hecho o se haya dejado de hacer. Ser responsables implica estar pendientes en todo momento de actuar de acuerdo a principios éticos personalmente asumidos y buscar lo justo en todas las decisiones y actuaciones.

Algunos elementos clave de la responsabilidad como valor son: la buena voluntad, tener presentes y poder justificar públicamente los principios del propio comportamiento, mostrar coherencia y ejemplaridad en la práctica.

Principios de actuación

- Asistir a las clases y reuniones, ser puntuales y participar de manera atenta y activa.
- Actuar con imparcialidad y objetividad en la evaluación de los méritos de estudiantes, de compañeros y compañeras y de quienes compiten en los procesos de contratación.
- Justificar las acciones y decisiones ante las personas afectadas por ellas.
- Denunciar las situaciones ilegales o éticamente dudosas.
- Evitar aprovecharse del trabajo de otras personas y colaborar en la eliminación de este tipo de prácticas (el plagio, la colusión, etc.).
- Evitar la utilización de los recursos materiales de la UMU o de las posiciones académicas o de gestión para obtener beneficios personales o grupales ilegítimos.
- Actuar con el máximo respeto a la ley. Al mismo tiempo, si se observa que alguna norma es injusta o ha quedado obsoleta, exigir ante quien corresponda que dicha norma sea reformada o derogada cuanto antes.
- Reducir al máximo la utilización de animales para la experimentación y la docencia y extremar los cuidados en el trato hacia ellos.
- Usar de forma cuidadosa, responsable y eficiente la libertad de estudio, de docencia, de investigación y de gestión.



1.4

Portal de Transparencia

La Universidad de Murcia ha apostado desde hace tiempo por la transparencia y el acceso libre a la información, estando incorporada al Consejo de la Transparencia de la CARM desde su creación. La publicación de las leyes nacional –en 2013– y autonómica –en 2014– sobre la materia permite dar forma definitiva al Portal de Transparencia de la Universidad de Murcia, para que la propia Universidad garantice la publicidad y el acceso a la información por parte de la ciudadanía, en general, y de la Comunidad Universitaria en particular; este hecho viene a coincidir prácticamente con la toma de posesión del actual Equipo de Gobierno. Y si bien el inicio del portal se remonta a finales de 2014 e inicio del año 2015, el impulso definitivo a su desarrollo y sobre todo a su integración dentro de la estructura de la UMU viene de este 2016 con la creación del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Transparencia e Igualdad.

Durante el primer semestre de 2016 se realizan las distintas actualizaciones del portal; a partir de junio de 2016, la creación del Vicerrectorado lleva aparejada la necesaria formación de un grupo de trabajo, que permite abordar los informes del Tribunal de Cuentas así como dar paso a la revisión y actualización de datos, análisis de contenidos, seguimiento de los distintos indicadores de análisis de los ranking y la puesta en marcha definitiva de la Oficina de Acceso a Información Pública, y la incorporación al grupo de trabajo de la CRUE sobre Transparencia.

Desde la creación del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Transparencia e Igualdad se ha llevado a cabo un trabajo de concienciación dentro de la institución para que esta sea una actividad de toda la Comunidad Universitaria hacia la propia Comunidad Universitaria y la sociedad en general. En este sentido, se han celebrado reuniones con responsables y técnicos de unidades cedentes de información para establecer cauces adecuados y rápidos de comunicación, trabajo que en este próximo año se debe intensificar con toda la comunidad universitaria. De cara a las personas usuarias, queda aún por hacer mucho trabajo en educación y sensibilización de las posibilidades y beneficios que nos puede ofrecer la Transparencia, así como de sus oportunidades.

Finalmente, muestra de la importancia de esta actividad viene dada por las recientes “I Jornadas Retos para una sociedad Transparente”, con gran éxito de participación; también es un claro indicador del interés social en la Transparencia el alcance que los medios dan a los ranking sobre este tema. Para el próximo curso, se deben dar pasos, sobre todo, dentro de la Comunidad Universitaria, en una línea no sólo educadora y de concienciación, sino también hacia el cumplimiento de otra de las exigencias de la Ley de Transparencia de la CARM, en su art. 21, como es la necesidad de implantación de los datos abiertos, la interoperabilidad, homogeneización y reutilización, así como el impulso en el uso de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

<http://www.um.es/web/transparencia/>





1.5

Alcance de la Memoria de RSC



El alcance de la Memoria se circunscribe al curso 2015-2016, que comprende desde el 1 de Octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016. La cobertura de la memoria incluye a todos los centros que se mencionan en el apartado 2 de esta memoria, es decir, todos los centros de la UMU. En esta tercera memoria se ha huido del estándar de reporte de información del GRI, aun considerando su estructura y recomendaciones. Podríamos afirmar, sin riesgo a equivocarnos, que se cumple al menos con un grado esencial de reporte GRI-G4. El listado de indicadores GRI analizados, junto con otros específicos del sistema universitario, y otros propios y exclusivos de la UMU, se incluyen como anexo al documento principal.

La información recogida en el informe ha sido recabada por las distintas unidades y áreas de la universidad, trabajo que ha sido coordinado y supervisado por D. Longinos Marín Rives, Director de la Cátedra de RSC. En el proceso han participado, como equipo de trabajo, Sylvia López Davis, Francisco Antonio González Díaz, María Mercedes Palacios Manzano y Juan Samuel Baixauli Soler, todos ellos investigadores de la Cátedra de RSC; además de José Antonio Cascales Saseta, Jefe del Área de Gestión Económica; Antonio José Pallarés Ruiz, Coordinador de Profesorado; Antonia Martínez Pellicer, Jefa del Centro de Orientación e Información de Empleo; y

Eva María Rodríguez Muñoz, Técnico del Campus Sostenible; con el apoyo de Miguel Ángel Cárceles Parra, Secretario Técnico de la Cátedra de RSC. Cada uno de ellos ha solicitado la información a las unidades prestadoras de servicios, a través de los Vicerrectorados pertinentes. Algunos de los datos que se incluyen en este informe pueden ampliarse en los informes de gestión elaborados por diferentes áreas de la Universidad. Para facilitar el acceso a los mismos en el presente informe se incluyen enlaces a los informes completos de las áreas disponibles en la página web de la UMU.

Para la selección y presentación de indicadores, necesario para la elaboración de la Memoria de RSC, se ha partido de una serie de principios que orienten sobre su contenido, acompañados de varios criterios específicos que garanticen la calidad de los resultados obtenidos. Esto ayuda a conseguir la transparencia necesaria en la presentación completa de la información sobre las actividades que la Universidad de Murcia realiza y sobre los indicadores que se utilizan, reflejando impactos económicos, sociales, ambientales y académicos con los que los interesados puedan tomar decisiones para aplicar planes de mejora. Se ha seguido los principios propuestos en el modelo G4 del Global Reporting Initiative (G.R.I.), y que son:

Materialidad

Umbral a partir del cual una actividad o un indicador pasa a ser lo suficientemente importante como para ser incluido en la Memoria. Toda la información incluida en la memoria y en los indicadores se considera relevante, aunque sí pueda suceder que información importante se haya quedado fuera por distintos motivos.

Participación

De los grupos de interés. Colectivos a los que afectan de forma significativa las actividades que en la UMU se realizan, y cuyas acciones afectan en la medida de lo posible a la institución: sociedad, alumnos, medio ambiente, personal de Administración y Servicios (PAS), profesores (PDI), proveedores, etc. Para conseguir la reiterada transparencia, la Universidad debe tener informados a estos grupos de interés, a la vez que debe invitarlos a que participen y planteen sus demandas.

Sostenibilidad

Se presenta el desempeño y los resultados en relación con concepciones más amplias en la sostenibilidad: recursos, medioambiente, eficiencia, mejora, largo plazo, etc.

Exhaustividad

Los indicadores y aspectos materiales incluidos en la Memoria son suficientes para reflejar los impactos sociales, económicos y ambientales significativos, además de permitir que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la Universidad de Murcia a lo largo del curso 2015-2016.



En cuanto a los criterios, al igual que en las dos memorias anteriores van a ser los que guíen a cualquier institución que elabore memorias de sostenibilidad, a la hora de asegurar la calidad de la información.

Éstos son esenciales para conseguir una transparencia efectiva. Entre ellos se encuentran:

Equilibrio

La Memoria refleja aspectos positivos y negativos del trabajo de la Universidad para realizar una valoración razonable del desempeño general. Se evitan las omisiones e información que pueda conducir a una mala interpretación de los resultados y que pueda llevar a tomar decisiones inadecuadas.

Comparabilidad

La información divulgada, especialmente en lo referente a indicadores, se presenta para que permita a los diferentes grupos de interés analizar los cambios experimentados por la institución con el paso del tiempo, así como con respecto a otras organizaciones. De este modo, todos los interesados que utilicen la Memoria han de ser capaces de comparar información social, económica, ambiental y académica con el trabajo realizado anteriormente o por otras universidades. Este criterio de comparabilidad será de gran importancia cuando las universidades, con carácter general, desarrollen Memorias de RSC.

Precisión

La información que contiene la Memoria es precisa y detallada para que los diferentes grupos de interés puedan valorar el trabajo que se desempeña en la Universidad. Las características que determinan el grado de precisión varían según la naturaleza de la información y el usuario de la misma.

Periodicidad

La información se ha presentado en el menor tiempo posible, ya que los presupuestos y el curso se cierran el 30 de septiembre. Después de cerrar las cuentas y hacer balance, se ha procedido a pedir la información, que en muchos casos no está elaborada.

Claridad

La Memoria se ha intentado que sea comprensible y accesible para todo aquél que esté interesado en ella. La información contenida puede ser utilizable por parte de los grupos de interés de la organización. Cualquiera de éstos deberá ser capaz de acceder a la información deseada sin tener que realizar un esfuerzo extraordinario.

Fiabilidad

La información y los procedimientos seguidos en la preparación de la Memoria han sido recopilados, registrados, analizados y presentados de forma que puedan ser sujetos a examen y que se establezcan la calidad y materialidad de los resultados. Los datos que aparecen han sido proporcionados por las distintas unidades y servicios de la Universidad, lo que supone en origen la veracidad de los mismos.



02

Órganos de Gobierno, Estructura y Estrategia de la UMU

- 2.1. Misión y visión
- 2.2. Órganos de gobierno y órganos de representación
- 2.3. Estructura operativa
- 2.4. La UMU en cifras básicas
- 2.5. Campus Mare Nostrum (CMN)
- 2.6. La Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres



2.1

Misión y visión

La Universidad de Murcia es una institución pública de Educación Superior con un ámbito de acción internacional. Su finalidad es la de contribuir al desarrollo de la sociedad, actuando como agente dinamizador en cooperación con los demás agentes sociales. Sus actividades principales se centran en el desarrollo de la Investigación, la Formación, la Transferencia del conocimiento y la Divulgación cultural, aplicando a todas ellas procesos de innovación y mejora continua, con el propósito de alcanzar un alto nivel de calidad de los resultados, visible mediante una clara política de transparencia. Sus valores se identifican con la defensa y promoción de los Derechos Humanos, la accesibilidad universal, la igualdad entre hombres y mujeres, la cultura de paz y de valores democráticos, la participación, la interdisciplinariedad, el pluralismo, la defensa del medioambiente y la sostenibilidad.

2.2

Órganos de gobierno y órganos de representación

Los órganos de gobierno y representación de la Universidad de Murcia vienen determinados por el artículo 13 de la LOU 6/2001, artículo modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que establece que los estatutos de las universidades públicas establecerán, como mínimo, los siguientes órganos:

A Colegiados

Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro Universitario, Juntas de Escuela y Facultad y Consejos de Departamento.

B Unipersonales

Rector o Rectora, Vicerrectores o Vicerrectoras, Secretario o Secretaria General, Gerente, Decanos o Decanas de Facultades, Directores o Directoras de Escuelas, de Departamentos y de Institutos Universitarios de Investigación.

Así, los Órganos de Gobierno y los Órganos de Representación de la Universidad de Murcia son los siguientes: El Consejo Social, el Claustro Universitario, el Consejo de Gobierno, el defensor Universitario, la Juntas de Centros, los Consejos de Departamento, el Consejo de Estudiantes y la Representación Sindical.



2.2.1

Órganos Generales

Consejo Social

El Consejo Social es el órgano colegiado que garantiza la participación de la sociedad murciana en la gestión y supervisión de la Universidad de Murcia. Se rige conforme a los principios de coordinación, colaboración y lealtad en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, gozando de plena independencia.

El artículo 27 de la Ley 3/2005 de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia establece que el Consejo Social estará integrado por un total de veintiún miembros, incluido el Presidente. Seis lo serán en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad y los restantes como representantes de los intereses económicos de la Región de Murcia. Más información en <http://www.um.es/web/consejo-social/contenido/normativa/d-124-2006>.

Entre sus premios destacan el Premio "José Loustau al Espíritu Universitario y Valores Humanos", el Premio "Rector Antonio Soler Andrés" al rendimiento académico y el Premio al mejor proyecto de creación de una empresa basada en un TFG ó TFM. En la edición 2014, el Premio "José Loustau" fue concedido a D. Joaquín Sánchez Moreno, Funcionario de Carrera, jubilado, del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

Claustro Universitario

El Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la Comunidad Universitaria. Está integrado por el Rector, que lo presidirá, el Secretario General, el Gerente y un máximo de 300 claustrales electos (153 representantes de los profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios, 42 representantes del resto del personal docente e investigador, 75 representantes de alumnos y 30 representantes del personal de administración y servicios).

Más información en <http://www.um.es/web/claustro/contenido/normativa>.

Consejo de gobierno

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno ordinario de la Universidad. Está constituido por el Rector, que lo presidirá, el Secretario General, el Gerente, y un máximo de 50 miembros. Del mismo, formarán parte los Vicerrectores, una representación de la comunidad universitaria, (reflejando la composición de los distintos sectores en el Claustro), y una representación de Decanos y Directores, según establezcan los Estatutos.

Más información en <http://www.um.es/web/consejo-gobierno/contenido/normativa>.

En Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2014 se aprobó el Plan Bienal de Control Financiero del Área de Control Interno de la Universidad de Murcia para los ejercicios 2015 y 2016.

2.2.2

Órganos Particulares

Juntas de Centro

Las Juntas de Centro son órganos representativos y de gobierno ordinario de las correspondientes Facultades y Escuelas Universitarias, mientras que el Consejo de Departamento es el máximo órgano de gobierno de cada Departamento.

Defensor Universitario

El Defensor Universitario debe velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la Institución Universitaria. Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad. En la Oficina del Defensor del Universitario se atienden las reclamaciones o quejas, solicitudes de mediación y consultas planteadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria y que estén relacionadas con sus funciones. Las personas interesadas

pueden dirigirse al Defensor por escrito, en formato papel o electrónico, por teléfono, o a través del "Buzón Universitario" a través del siguiente enlace <https://general.um.es/general/defensor.buzon>.

Consejo de Estudiantes

El Consejo de Estudiantes (CEUM) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada Facultad y Escuela, así como por representantes del Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

Representación Sindical

Y por último, la Representación Sindical para el personal docente e investigador (PDI) y para el personal de administración y servicios (PAS). Más información en <http://www.um.es/web/universidad/organos-de-gobierno/representacion-sindical>.





2.3

Estructura operativa

Según la Ley Orgánica de Universidades, las Universidades públicas estarán integradas por Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias o Escuelas Universitarias Politécnicas, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos otros centros o estructuras que organicen enseñanzas en modalidad no presencial. Los diferentes estamentos en los que se estructura la Universidad de Murcia son los siguientes:

■ Centros Universitarios

- Escuelas de Doctorado
- Escuelas Universitarias
- Facultades

■ Departamentos

■ Servicios Universitarios

- Servicios de la Comunidad Universitaria
- Servicios de Gestión y Administración General
- Servicios de Investigación y Transferencia
- Servicios Asistenciales

■ Centros de Estudio e Institutos Universitarios

■ Escuelas Profesionales

■ Grupos de Investigación

■ Cátedras Universitarias

Más información en <http://www.um.es/web/universidad/contenido/idades-organizativas>

2.4

La UMU en cifras básicas

2.4.1

Resultados en docencia

ESTUDIANTES	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	Diferencia respecto a 2011/2012 (%)
Estudiantes de enseñanzas oficiales	33.530	34.404	34.130	33.877	33.790	-0,02 %
Estudiantes de Grado	19.252	24.233	26.715	27.438	28.068	46 %
				(60,25% M)	(61,06% M)	
<i>% Estudiantes de Grado</i>	<i>57,42 %</i>	<i>70,44 %</i>	<i>78,27 %</i>	<i>81,17 %</i>	<i>82,95 %</i>	
Estudiantes de Licenciatura, Ingeniería y Diplomatura	9.778	5.599	2.126	914	116	-99 %
				(64,25% M)	(75,86% M)	
<i>% Estudiantes Dip/lic</i>	<i>29,16 %</i>	<i>16,27 %</i>	<i>6,23 %</i>	<i>2,49 %</i>	<i>0,35 %</i>	
Estudiantes de Máster	2.290	2.083	2.257	2.373	2.359	3 %
				(64,25% M)	(61,08% M)	
<i>% Estudiantes de Máster</i>	<i>6,77 %</i>	<i>5,92 %</i>	<i>6,55 %</i>	<i>6,98 %</i>	<i>7,01 %</i>	
Estudiantes de Doctorado ⁶	1.811	2.338	2.303	2.464	2.528	28,3 %
				(54,45% M)	(54,60% M)	
<i>% Estudiantes Doctorado</i>	<i>4,70 %</i>	<i>5,50 %</i>	<i>6,64 %</i>	<i>7,14 %</i>	<i>7,52 %</i>	
Estudiantes de Convenio, Visitante y Extracurricular (Grado y Máster)	656	642	788	751	728	17 %
<i>% Convenio, Visitante y Extracurricular</i>	<i>1,96 %</i>	<i>1,87 %</i>	<i>2,31 %</i>	<i>2,22 %</i>	<i>2,17 %</i>	

Datos facilitados por ATICA, Junio 2016.

⁶Alumnos de doctorado en programas: [RD778/98 - 346 (BD Guinda)] + [RD 56/2005 + RD 1393/2007 + RD 99/2011 - 2174 (BD Posgrado)], junio 2016.

ESTUDIANTES EGRESADOS	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016 ⁷
Total Titulados UM	5.434	6.748	6.425	6.279	5.842
Diplomados, Licenciados + Graduados	3.845	5.273	4.753	4.554	4.230
<i>% Titulados Dip/lic/Grad</i>	<i>70,76 %</i>	<i>78,14 %</i>	<i>73,98 %</i>	<i>72,87 %</i>	<i>66,79 %</i>
Titulados de Máster	1.390	1.250	1.454	1.442	1.453
<i>% Titulados Máster</i>	<i>25,58 %</i>	<i>18,52 %</i>	<i>22,63 %</i>	<i>22,97 %</i>	<i>22,94 %</i>
Doctorados	199	225	218	283	650
<i>% Titulados Doctorado</i>	<i>3,66 %</i>	<i>3,33 %</i>	<i>3,39 %</i>	<i>4,51 %</i>	<i>10,26 %</i>

⁷ Los datos de nuevos egresados no se cerrará hasta los meses de febrero-marzo del año siguiente al que se extraen. Las cifras de los cursos precedentes se obtienen de SIU. Anualmente el dato del curso anterior es revisado y actualizado con las cifras SIU. Los datos, ofrecen de manera provisional, recogen los alumnos que han superado todos los créditos necesarios para la solicitud del título, independientemente de que hayan o no solicitado su emisión. En el caso de Doctorado se ofrece el dato de tesis leídas.

DATOS facilitados por ATICA,



GRADO⁸	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Estudiantes de Grado	19.587	24.657	27.070	27.949	28.308
		(61,74% M)	(61,50% M)	(60,25% M)	(61,06% M)
Estudiantes nuevos de Grado	6.919	6.717	6.560	6.036	6.051
Titulaciones ofertadas de Grado	55	56	56	57	57
Plazas ofertadas de Grado	6.743	6.753	6.735	6.645	6.743

MÁSTER⁸	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Estudiantes de Máster	2.269	2.037	2.234	2.360	2.358
		(61,75% M)	(61,95% M)	(64,25% M)	(61,08% M)
Estudiantes nuevos de Máster	1.411	1.327	1.391	1.773	1.583
Titulaciones ofertadas de Máster	68	77	74	78	72
Plazas ofertadas de Máster	2.535	2.802	2.731	2.924	2.723

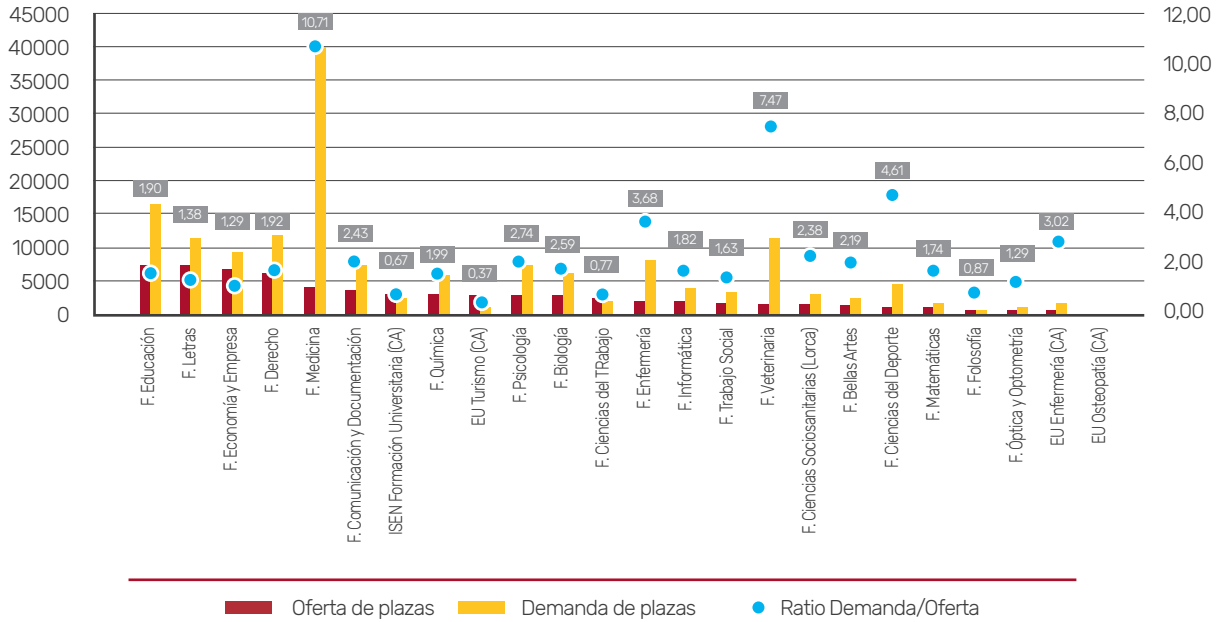
DOCTORADO⁸	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Estudiantes de Doctorado	1.575	1.891	2.267	2.414	2.520
		(55,62% M)	(54,78% M)	(54,45% M)	(54,60% M)
Estudiantes nuevos de Doctorado	433	603	359	456	831
Titulaciones ofertadas de Doctorado	54	54	23	29	29
Plazas ofertadas de Doctorado				775	813

PRÁCTICAS ESTUDIANTES	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Estudiantes en prácticas extracurriculares ⁹	2.099	2.136	2.453	2.712	2.773

⁸ Datos facilitados por ATICA (que incluyen alumnos de doctorado de los RDs: 778/98 (346) + 56/2005 (39) + 1393/2007 (696) + 99/2011 (1441) [éstos últimos son los únicos que computan en SIIU])

⁹ Datos facilitados por COIE. Apartir del curso 13/14 se suman los estudiantes en prácticas extracurriculares de Máster.

Oferta y demanda media en centros para sus titulaciones de Grado 2015/2016



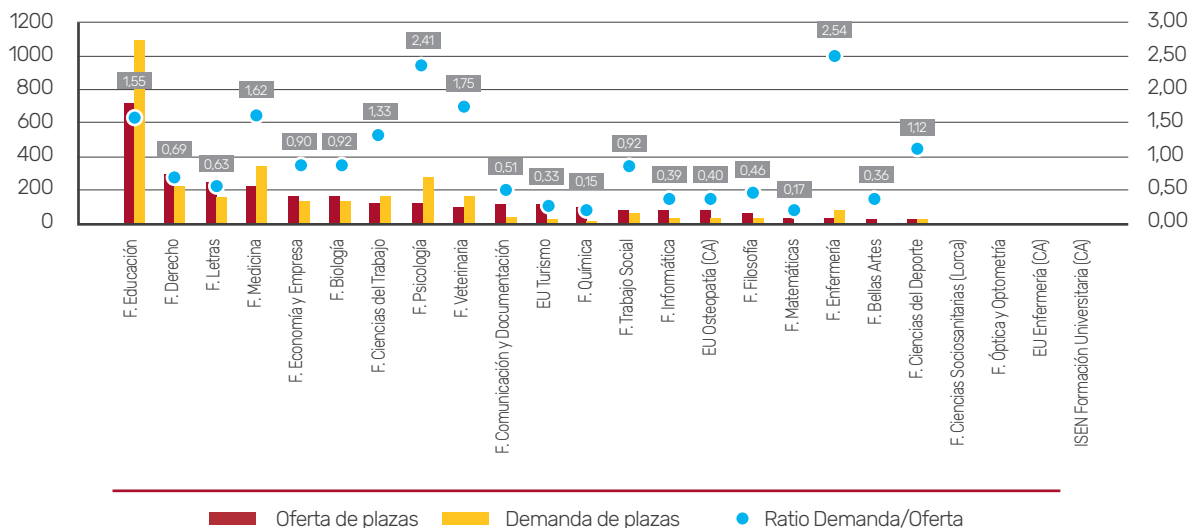
Persiste cierto desajuste en la relación demanda/oferta, especialmente en las titulaciones de Ciencias de la Salud. Los peores resultados para este ratio se observan entre las titulaciones ofertadas en los Centros Adscritos.

La Facultad de Letras es el centro con el mayor número de titulaciones ofertadas (9), con reparto desigual en cuanto a la relación oferta demanda en sus titulaciones. El segundo,

Facultad de Documentación e Información (5), seguida de Facultad de Medicina y Educación (4).

En general, la demanda de las titulaciones de Grado en la UMU es alta, más del 60% de los Centros duplican con su demanda la oferta de plazas. Tan solo un 17% de los Centros no cubren totalmente las plazas. Solo un 8% no llegan a cubrir al menos el 70% de las plazas ofertadas.

Oferta y demanda media en centros para sus titulaciones de Máster 2015/2016





Los datos de oferta/demanda de Máster agrupados por centros ofrecen una imagen distorsionada de la realidad del ratio por varios motivos, por ejemplo, la demanda de algunos másteres queda ligada a la exigencia de su realización para el desarrollo de la profesión (profesores, sanitarios, etc.). No obstante, sólo un 30% de los Centros cubren de media las plazas de máster que ofertan, frente al 82% que registran los centros en Grado.

De los 72 programas con docencia durante 15/16, el 60% de ellos se han impartido en 6 de los 24 centros de UM. Las facultades de Medicina, Educación, Letras y Derecho, aglutinan la mayoría. Los Centros que mayor demanda de plazas presentan son las facultades de Enfermería del Campus de Espinardo y la Facultad de Psicología, cada una alberga un sólo máster que, en ambos casos, duplican holgadamente con su demanda el número de plazas disponibles.

La Unidad para la Calidad recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del 50 % de los títulos ofertados por medio de encuestas al finalizar cada cuatrimestre, de tal manera que cada dos años se obtiene información del 100 % del profesorado. Con los resultados, elabora un informe individual a cada profesor, un informe por Departamento, un informe por Titulación para cada centro y un informe conjunto de la Universidad. La Unidad para la Calidad prepara también los certificados para acreditación o complemento autonómico sobre estos resultados que los propios profesores solicitan. En total, durante el curso 2015/16, se solicitaron 101 certificaciones de este tipo. De acuerdo con la planificación bienal, en el curso 2015/16 se recogió la opinión de los alumnos de todas las titulaciones oficiales de Grado y Máster de las ramas de Arte y Humanidades y Ciencias de la Salud. Como se hiciera ya durante el curso académico anterior la aplicación de las encuestas se realizó por tres medios: procedimiento mediante móvil como se explica en apartado siguiente, encuestas en papel, y en menor medida y sólo cuando lo solicitaban los propios profesores, por vía telemática (los alumnos recibían un enlace para contestar durante un limitado periodo de tiempo).

En el mes de noviembre de 2015 se elaboró la planificación de la actividad, y el trabajo de campo se fue llevando a cabo a partir de entonces a lo largo de todo el curso académico, aunque las principales oleadas de aplicación de encuestas fueron durante los meses de noviembre y diciembre de 2015, y enero de 2016 para las asignaturas de primer cuatrimestre, y de marzo a junio de 2016 para las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales.

Al igual que en años anteriores, cada profesor recibió el resultado de la opinión de sus alumnos por medio de la plataforma virtual, dos meses después de haber finalizado el trabajo de campo. En total se recogieron 71.975 encuestas, de las cuales 44.305 corresponden a la encuesta de profesor, y 27.670 a la encuesta sobre la asignatura. La tasa de respuesta para la encuesta de profesor, estimada a partir del total de encuestas recogidas y el total de evaluaciones realizadas, fue de 19,5 alumnos, es decir, contestaban al cuestionario un promedio de 20 alumnos por asignatura. Los datos se corresponden con la evaluación de 1.085 asignaturas diferentes y de 1.422 profesores diferentes, 675 profesores en el primer cuatrimestre y 747 en el segundo. Se emitieron un total de 2.130 informes definitivos ya que un profesor puede tener tantos informes como asignaturas diferentes haya impartido, a los que hay que sumar los informes de titulación y departamento.

Durante el curso objeto de esta memoria, 2015-16 se ha afianzado el procedimiento, diseñado y puesto en marcha en el curso anterior, que consiste en aplicar un sistema de recogida de respuesta mediante móvil, para la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente de su profesorado, habiendo corregido algunos de los pocos problemas que se detectaron.

2.4.2

Resultados en investigación y Transferencia del Conocimiento

A continuación, se presenta la evolución de los principales resultados en investigación y transferencia del conocimiento:

ACTIVIDAD INVESTIGADORA	2011-2012 (*2012)	2012-2013 (*2013)	2013-2014 (*2014)	2014-2015 (*2015)	2015-2016 (*2016)
Grupos de investigación (GI)	330	294	337	330	331
Tesis doctorales leídas (Mención Europea-ME) ¹³	205	234	242	263	650
	52 ME	49 ME	72 ME	78 ME	82 ME
Publicaciones Científicas (Wos) ¹⁴	1.234	1.290	1.240	1.501	983
Libros ¹⁵	216	196	139	149	202
Capítulos de Libros ¹⁵	1.161	1.226	816	847	830
Comunicaciones a Congresos ¹⁵	3.639	3.277	3.118	2.659	3.692
Proyectos de Investigación Regionales/Nacionales	455	404	397	346	354
Financiación P. Regionales/Nacionales	39.789.395,60 €	33.169.095,50 €	31.772.826,80 €	26.703.858,29 €	27.957.928,70 €
Proyectos de Investigación Internacionales/Europeos	38	50	52	62	55
Financiación P. Internacionales/Europeos	4.204.554,99 €	8.894.987,67 €	14.628.563,90 €	17.576.625,88 €	17.017.233,80 €

¹³ Tesis leídas por curso académico.

¹⁴ Año 2016 en curso, datos por año natural. Si se consulta este indicador en publicaciones UM en Cifras correspondientes a años anteriores se encontrarán variaciones en las cifras. Las diferencias tienen su origen en la incorporación de nuevas revistas indizadas, las cifras no son estáticas. Se ha procedido a actualizar toda la serie desde 2012 siguiendo la ecuación de búsqueda habitualmente utilizada.

Refinado por: Tipos de documento: Colección principal de WoS, University of Murcia (ARTICLE OR PROCEEDINGS PAPER OR BOOK REVIEW OR MEETING ABSTRACT OR LETTER OR REVIEW). Período de tiempo: 2012-2016. Índices: SCI-EXPANDED, SSCI, A&HCI, CPCI-S, CPCI-SSH, ESCI.

¹⁵ BD CURIE

ACTIVIDAD INVESTIGADORA	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Ingresos por contratos de Transferencia ¹⁷	4.975.422 €	4.132.638 €	3.895.193 €	4.058.227 €	3.752.208 €
EBTs con participación UM (Acumulado)	ND	4	6	5	7
Patentes y otros títulos de Propiedad Industrial	11	3	9	11	8
Nº de registro de Propiedad Intelectual Solicitados	7	-	15	6	13

¹⁷ En entregas anteriores de la Universidad en Cifras se facilitaba el dato de Financiación Contratación Art.83. Siguiendo las directrices del Servicio de Transferencia se modifica la serie, ofreciendo el dato de ingresos por contratos de transferencia incluyendo su histórico.



2.4.3

Cuenta de resultados económico-patrimonial, liquidación del Presupuesto de Gastos e Ingresos y el Resultado Presupuestario.

La cuenta del resultado económico-patrimonial es un estado de flujos que comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado, ahorro o desahorro bruto.

En definitiva, es la variación de los fondos propios de la Universidad de Murcia durante el ejercicio 2015, como consecuencia de sus operaciones de naturaleza presupuestaria y no presupuestaria.

Las actividades que justifican la presencia de la institución universitaria no están directamente relacionadas con la crea-

ción de riqueza, al menos en el corto plazo, si bien su comportamiento económico busca mejorar, con su prestación de servicios, el bienestar de la sociedad. En esta dirección la cuenta de resultados no aporta información referente al incremento de riqueza que se deriva de las actividades de la institución a favor de sus gestores, usuarios o sociedad, en general, sino que lo que nos indica es en qué medida se están prestando los servicios (realizando gastos) conforme a la capacidad financiera que en este ejercicio tiene la Universidad.

Tabla 2.1. Variación de la cuenta de resultados periodo 2014-2015

	2014		2015		VAR 2015/2014	
	Miles €	%	Miles €	%	Miles €	%
TOTAL INGRESOS	192.203,41	100%	191.617,17	100%	-586,2	-0,31%
Ingresos gestión ordinaria	43.279,03	22,59%	41.737,83	21,78%	-1.541,2	-3,56%
Ingresos financieros	672,69	0,35%	263,48	0,14%	-409,2	-60,83%
Transferencias y subvenciones corrientes	132.853,08	69,33%	136.091,70	71,02%	3.238,6	2,44%
Subvenciones de capital	15.374,22	8,02%	13.502,91	7,05%	-1.871,3	-12,17%
Extraordinarios y otros	24,39	0,01%	21,26	0,01%	-3,1	-12,85%
TOTAL GASTOS	185.404,26	100%	195.999,21	100%	10.595,0	5,71%
Gastos personal	139.281,51	71,06%	142.242,73	72,57%	2.961,2	2,13%
Otros gastos gestión	33.383,89	17,03%	33.285,91	16,98%	-98,0	-0,29%
Prestaciones sociales	254,41	0,13%	0,00	0,00%	-254,4	
Dotación amortización inmovilizado	15.022,31	7,66%	15.057,12	7,68%	34,8	0,23%
Variación provisiones de dudoso cobro	-8.444,27	-4,31%	361,56	0,18%	8.805,8	-104,28%
Gastos Financieros	115,65	0,06%	136,12	0,07%	20,5	17,70%
Variación provisión inversiones Financieras	28,88	0,01%	39,15	0,02%	10,3	35,55%
Transferencias y subvenciones	4.959,93	2,53%	4.770,14	2,43%	-189,8	-3,83%
Gastos extraordinarios	801,95	0,41%	106,51	0,05%	-695,4	-86,72%
RESULTADO	6.799,15		-4.382,04		-11.181,2	-164,45%

Fuente: Área de Gestión Económica.

Si comparamos los resultados del ejercicio 2015 con los del ejercicio anterior, podemos observar un aumento del 5,71% en los gastos debido principalmente al aumento del gasto de personal, así como una disminución del 0,31% en los ingresos consecuencia de la caída de las transferencias y

subvenciones corrientes y de capital recibidas en el ejercicio 2015 con respecto al ejercicio anterior. La diferencia entre ambos flujos económicos supone un desahorro de 4.382.037 euros, que representa una caída significativa respecto al año anterior.

Tabla 2.2. Liquidación del presupuesto de gastos e ingresos

INGRESOS: Derechos Reconocidos

Capítulo	2014		2015		VAR 2015/2014	
	Miles €	%	Miles €	%	Miles €	%
3. Tasas y otros ingresos	36.798,57	18,04%	47.435,01	23,25%	10.636,44	28,90%
4. Transferencias corrientes	132.566,35	64,98%	136.466,80	66,89%	3.900,45	2,94%
5. Ingresos patrimoniales	1.935,34	0,95%	844,35	0,41%	-1.090,99	-56,37%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	171.300,26	83,97%	184.746,17	90,56%	13.445,91	7,85%
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	
7. Transferencias de capital	15.571,23	7,63%	14.485,81	7,10%	-1.085,42	-6,97%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	15.571,23	7,63%	14.485,81	7,10%	-1.085,42	-6,97%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	186.871,49	91,60%	199.231,97	97,66%	12.360,48	6,61%
8. Variación de activos financieros	368,17	0,18%	230,36	0,11%	-137,81	-37,43%
9. Variación de pasivos financieros	-34,95	-0,02%	4.551,17	2,23%	4.586,12	-13121,95%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	333,22	0,16%	4.781,53	2,34%	4.448,31	1334,95%
TOTAL DERECHOS	187.204,71	92%	204.013,50	100%	16.808,79	8,98%

GASTOS: Obligaciones Reconocidas

Capítulo	2014		2015		VAR 2015/2014	
	Miles €	%	Miles €	%	Miles €	%
1. Gastos de personal	129.644,84	66,71%	134.821,48	69,37%	5.176,64	3,99%
2. Bienes corrientes y servicios	25.059,83	12,89%	25.599,73	13,17%	539,90	2,15%
3. Gastos financieros	114,80	0,06%	116,71	0,06%	1,91	1,66%
4. Transferencias corrientes	3.037,50	1,56%	2.553,21	1,31%	-484,29	-15,94%
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	157.856,97	81,22%	163.091,13	83,92%	5.234,16	3,32%
6. Inversiones reales	33.532,71	17,25%	30.099,03	15,49%	-3.433,68	-10,24%
7. Transferencias de capital	0,00	0,00%	3,46	0,00%	3,46	0,00%
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	33.532,71	17,25%	30.102,49	15,49%	-3.430,22	-10,23%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	191.389,68	98,48%	193.193,62	99,41%	1.803,94	0,94%
8. Variación de activos financieros	243,01	0,13%	114,54	0,06%	-128,47	-52,87%
9. Variación de pasivos financieros	1.406,67	0,72%	1.041,25	0,54%	-365,42	-25,98%
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.649,68	0,85%	1.155,79	0,59%	-493,89	-29,94%
TOTAL GASTOS	193.039,36	99%	194.349,41	100%	1.310,05	0,68%

Fuente: Área de Gestión Económica.



Tabla 2.3. Resultado presupuestario 2015

SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	9.664,09
Gasto financiado con remanente	6.138,72
Ingresos afectados a gastos futuros	11.819,56
Gastos afectados a ingresos futuros	10.178,57
SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO 2015	14.161,82
SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO 2014	7.260,68

Fuente: Área de Gestión Económica.

La interpretación conjunta de las magnitudes presupuestarias y económico-patrimoniales permite deducir que a 31 de diciembre de 2015 la Universidad de Murcia continúa disfrutando de una situación económico-financiera que puede calificarse de equilibrada, sostenible y solvente, en la medida en que se están prestando los servicios sin poner en peligro la capacidad futura de continuar con las prestaciones, y sin merma de las posibilidades de atender sus compromisos de pago.

El artículo 6 del real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE nº 96, de 21 de abril de 2012), ha mo-

dificado el artículo 81 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ordenando que los presupuestos y sus liquidaciones deben hacer referencia expresa al cumplimiento del objetivo de equilibrio y sostenibilidad financieros. Al mismo tiempo, la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera señala que se entenderá por estabilidad presupuestaria de las administraciones públicas la situación de equilibrio o superávit estructural. Así mismo, por sostenibilidad financiera ha de entenderse la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes y futuros dentro de los límites de déficit y de deuda pública, conforme a lo establecido en esta Ley y en la normativa europea.

2.5

Campus Mare Nostrum



<http://www.campusmarenostrum.es/>

El Programa Campus de Excelencia Internacional se encuadra en la Estrategia Universidad 2015 para modernizar la Universidad Española. La Universidad de Murcia, junto con la Universidad Politécnica de Cartagena, acudieron en 2010 a la convocatoria con un único proyecto, el Campus Mare Nostrum (CMN). Esta iniciativa es una agregación de las Universidades y las principales instituciones públicas y empresas privadas con intereses en la Región de Murcia, pilares básicos de este proyecto conjunto de la sociedad murciana. El 21 de octubre de 2010, el proyecto logró la calificación de Campus de Excelencia Internacional con clasificación regional, ya que va enfocado íntegramente a unir puentes entre las dos orillas del Mediterráneo. Campus Mare Nostrum 37/38 es el Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena que, junto a centros de investigación, administraciones públicas, organizaciones internacionales, parques tecnológicos y empresas, persigue transformar la Región de Murcia en un foco de excelencia educativa, científica, productiva y cultural por y para el Mediterráneo.

Figura 2.1. Participantes del Campus Mare Nostrum

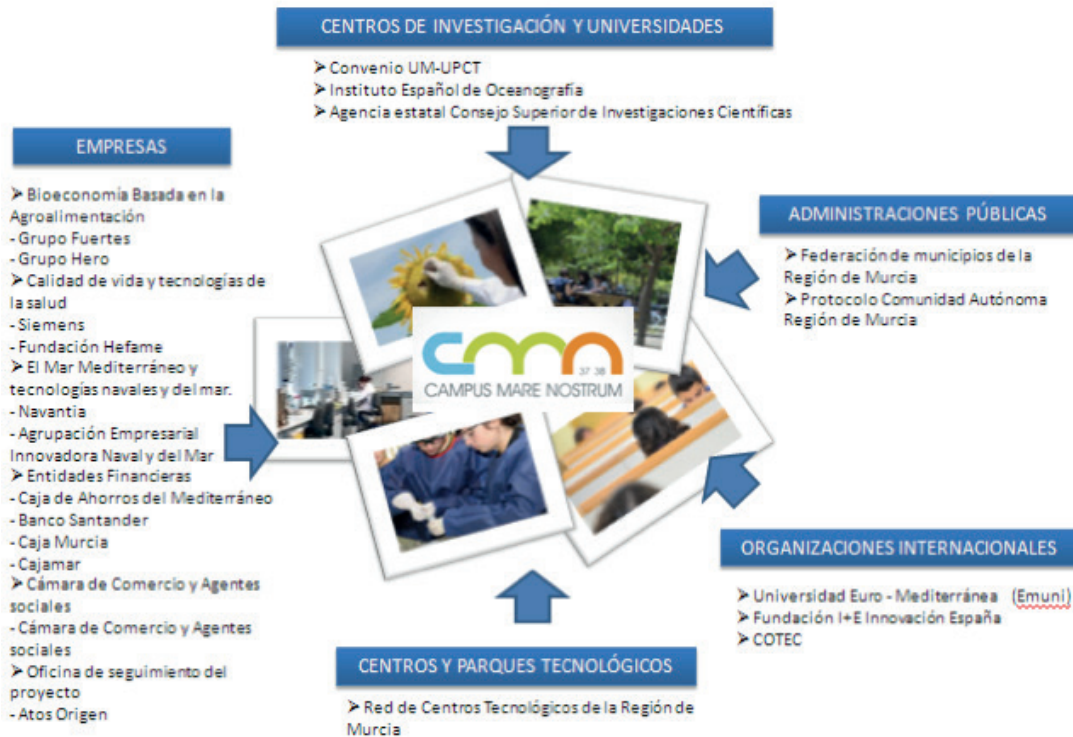
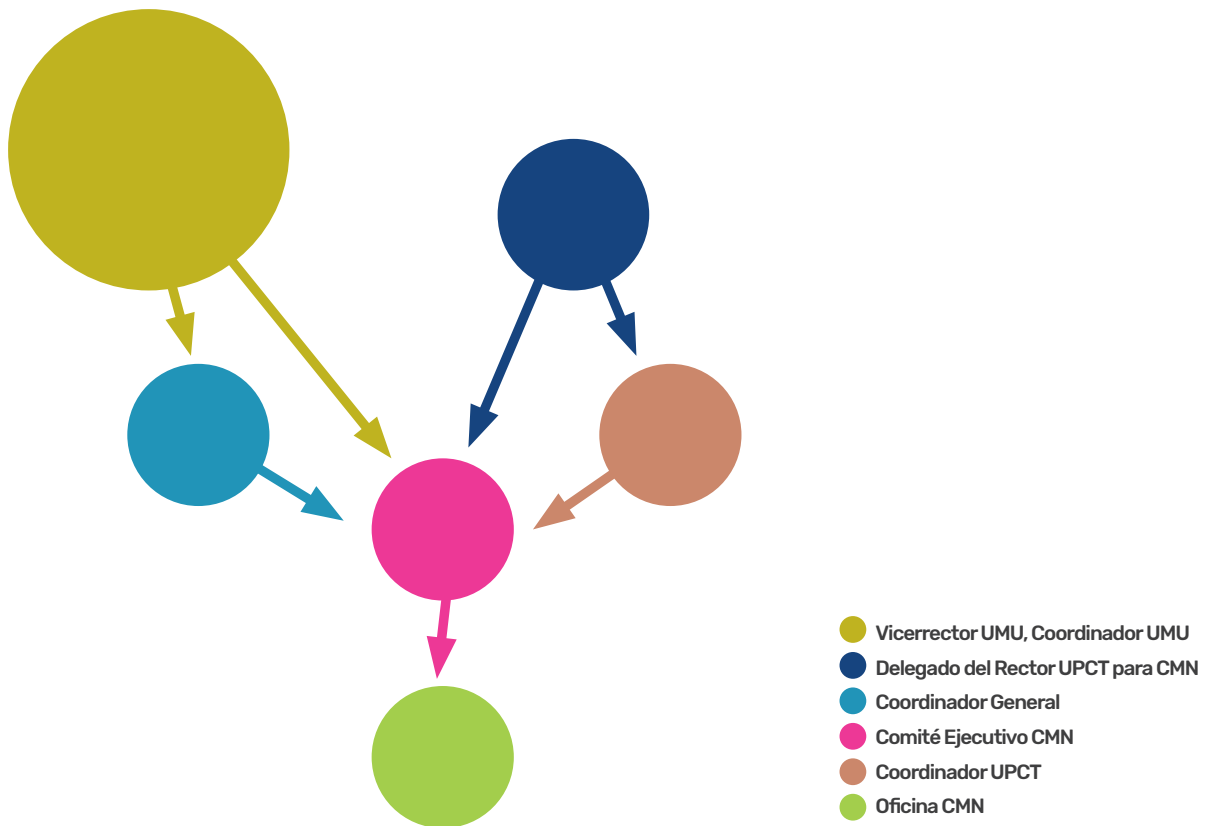


Figura 2.2. Estructura del nivel de gobernanza a nivel operativo



Los objetivos estratégicos iniciales con los que partía Campus Mare Nostrum 37/ 38 son:

- Excelencia e Innovación Docente
- Innovación orientada al Mediterráneo
- Apuesta por la transferencia de los resultados de la investigación a la región
- Internacionalización 360 grados
- Adaptación de infraestructuras
- Desarrollo de campus social

Estos objetivos generales del programa, una vez que se configuró CMN, se fueron rediseñando en consonancia a los ejes estratégicos considerados en la convocatoria 2010 y adaptándose a la realidad de las acciones que se iban llevando a cabo bajo el sello de excelencia.

Se puede conceptuar el proyecto en dos fases diferenciadas:

2010-2013, para la que se aprobó un Plan Director con el fin de llevar a cabo las actividades de este Campus de Excelencia.

http://www.campusmarenostrum.es/assets/pdf/OBJETIVOS_2011_consejo%20gerenal%20CMN1.pdf
(Plan Director del Ejercicio 2011).

2013-2015, para la que se estableció una hoja de ruta denominada Rumbo 2015

https://prezi.com/6v_5z2lvzn_6/cmn-rumbo-2015/?utm_campaign=share&utm_medium=copy.

Con el plan de actuación "Rumbo 2015" se trazaron las tareas estratégicas que permitieron usar e intensificar las fortalezas, minimizar las debilidades detectadas por los evaluadores internacionales y evitar amenazas, de manera que Campus Mare Nostrum 37/38 mantiene una maniobra activa y una perspectiva de futuro diseminada y perfilada.

Las actuaciones fijadas, el trabajo realizado desde el comienzo y los principales resultados conseguidos hasta la fecha vienen recogidos en el informe final Campus Mare Nostrum 37/38.

http://www.campusmarenostrum.es/assets/images/formularios/subir_imagenes_aqui/pdfs/CMN_2015_FINAL_DIGITAL_ES_EN_LQ.pdf.

Los principales retos en la mejora científica y la transferencia del conocimiento son aumentar la colaboración y el impacto de la producción científica en el ámbito internacional, incrementar la respuesta de forma eficiente y efectiva a las necesidades tecnológicas del tejido productivo ubicado en las



proximidades del CMN planteándose como objetivo final la exportación y la adaptación de las soluciones desarrolladas a los clientes potenciales de la cuenca del Mediterráneo.

La experiencia obtenida en el devenir del proyecto ha permitido evolucionar hacia los cuatro ejes.

Estratégicos en torno a los cuales se aglutinan el conjunto de actuaciones desarrolladas, estos son:

1. La mejora docente y la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Podemos destacar los Programas conjuntos CMN y titulaciones internacionales, acciones conjuntas CMN de aprendizaje permanente, adaptación EEES, proyectos europeos-mediterráneos de apoyo a la docencia...

2. La mejora científica y de la transferencia del conocimiento.

Podemos destacar infraestructuras de investigación singulares, potenciación de redes y cátedras CMN, red de jóvenes investigadores, atracción de talento...

3. La transformación del Campus para el desarrollo de un modelo social integral.

Podemos destacar Uso compartido de infraestructuras, Campus transfronterizo, Espacio e-learning, Campus sostenible. Ahorro y eficiencia energética. Modelo social integral...

4. La interacción con el entorno social, empresarial y territorial.

Podemos destacar Emprendimiento, Investigación y valorización en el Mediterráneo, Comunicación con la sociedad...

Ha sido necesario transformar el Campus para el desarrollo de un modelo social integral y su interacción con el entorno territorial. Para ello, se debe responder de forma efectiva y eficiente a las demandas de alojamiento, utilización de los servicios e instalaciones propias (tanto físicas como virtuales), disponibilidad de transporte y accesibilidad, adecuación y modernización de las tecnologías. En este ámbito podemos destacar el trabajo realizado en la federación de identidades de usuarios para el acceso a servicios compartidos UPCT/UMU, la adaptación a discapacitados de centros de estudios, residencias universitarias y transporte a la discapacidad, la presencia en la sociedad gracias a Mediterranean Know How, la adaptación de edificios al EEES, el incremento de la Oferta de Alojamiento CMN, la implantación de aparcamientos con placas fotovoltaicas o el reciclaje del agua de regadío en nuestros Campus. Todas estas actividades son prueba de que para CMN la sostenibilidad es un compromiso presente.



2.6

Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

La Universidad de Murcia, y en particular el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Transparencia e Igualdad y la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres asumen un decidido y fuerte compromiso con el objetivo de alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. La Universidad de Murcia, como colectivo plural y diverso, aunque sólido y compacto, apuesta por la adopción de medidas que ahonden en la consecución de dicho objetivo en sus Campus y en la sociedad en la que despliega su acción, pues la eliminación de los estereotipos y obstáculos que aún lo complican necesitan del impulso y la reflexión que una institución como la nuestra, pública, centenaria y moderna, ofrece.



Para ello, es preciso seguir avanzando en las medidas de acción positiva que, desde la Unidad para la Igualdad, y en cumplimiento del Plan de Igualdad, se vienen adoptando en la Universidad de Murcia en aras de la superación de las desigualdades entre mujeres y hombres.

El Rector de la Universidad de Murcia declara su compromiso con el establecimiento y desarrollo de políticas activas que integren la igualdad de trato y de oportunidades para mujeres y hombres, que eliminen posibles discriminaciones directas o indirectas por razón de sexo, así como con el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra Universidad, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política universitaria; todo ello conforme al actual marco normativo (Ley Orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, marzo de 2007; Ley Orgánica de Universidades, reformada en abril de 2007, Ley Orgánica contra la violencia de género, diciembre de 2004) que favorece e impulsa las actuaciones a favor de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos y contra la discriminación en las instituciones universitarias. Medidas como la preceptiva emisión de informes de impacto de género en la normativa aprobada por su Consejo de Gobierno, las previsio-

nes sobre el principio de igualdad en el II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral, las recomendaciones para dar cumplimiento a los derechos de conciliación de su profesorado o los pasos emprendidos para la elaboración de un presupuesto con perspectiva de género son prueba de ello.

En todas y cada una de las esferas en las que esta Universidad desarrolla su actividad, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, al ser la que más dificultad presenta en su eliminación. Una labor en la que la Unidad para la Igualdad de Mujeres y Hombres tiene la competencia principal al ser la encargada de la promoción y supervisión del cumplimiento de este principio en nuestra Universidad, de acuerdo con el reglamento que la establece, aprobado en 2010. En este sentido, una de las principales herramientas que la Unidad para la Igualdad tiene en orden a garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es la elaboración y propuesta del Plan de Igualdad de nuestra institución.

En el curso 2015-2016 se han desarrollado numerosas actividades dentro de la Unidad de la Igualdad como:

- Charla-coloquio Asesinadas ¿y expuestas?: violencia de género y medios de comunicación, 26 de noviembre en Cieza.

- Manifiesto de la red de unidades de igualdad de género de las universidades españolas para la excelencia universitaria con Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

- Mujeres en la Universidad de Murcia: presencia, visibilidad y participación.

- Exposición en la facultad de Ciencias Sociosanitarias del campus de Lorca, del 9 de diciembre al 29 de enero de 2016.

- Exposición en Cieza (Biblioteca Pública Padre Salmerón) del 20 de noviembre al 4 de diciembre de 2015.

- Exposición del 19 de septiembre al 23 de octubre en la Facultad de Derecho.

- Exposición Del 1 al 18 de septiembre de 2015 en la Facultad de Biología.

- Exposición del 19 de junio al 5 de julio de 2015 en la Facultad de Educación.

- Exposición Fototerapia como alternativa contra la violencia de género de Loles López, hasta el 9 de diciembre 2015 en el vestíbulo del Rectorado (edificio Convalecencia).

- Guernica: "Guerra y horror". Violencia de Género: "Guerra y horror", Representación de teatro del grupo Candilejas el 27 de noviembre a las 20 horas en la sala de teatro Concha Lavella.

- Diálogos intergeneracionales: El Género desde una perspectiva intergeneracional. 24 de noviembre 2015 ,19:00 horas, Sala Mariano Baquero.

- Mesa Redonda "Lo visible y lo invisible en la violencia machista". 23 de noviembre a las 18,30 en el Salón de Grados de Derecho.

- Convocatoria de las Ayudas UMU-Cajamar de Colaboración del Alumnado en la Unidad para la Igualdad entre mujeres y hombres para el curso académicos 2015/2016.

- Resolución de las "Ayudas UMU-Cajamar de colaboración del alumnado en la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".

- Jornada sobre la violencia de género. 16 de noviembre a las 9,30 horas en el Auditorio del Centro Social (Campus de Espinardo).

- Presentación de la movilización para participar en la marcha estatal contra las violencias machistas el 7N en Madrid. Miércoles 28 de octubre a las 11 en la Salada de Juntas del Rectorado (Convalecencia, 3ª planta).

- Acto de Apertura Máster "Salud, Mujer y Cuidados": Competencias de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. 20 de octubre a las 18:00 horas.

- Mesa redonda: La igualdad un paso contra la discriminación y la exclusión social. 13 de octubre a las 19.00 horas.

03

Compromiso con el alumnado

- 3.1. Asesoramiento a la Diversidad y Voluntariado
- 3.2. Asesoramiento y orientación profesional al alumnado
- 3.3. Becas y Ayudas
- 3.4. Formación en idiomas
- 3.5. Movilidad del alumnado
- 3.6. Centro Social Universitario
- 3.7. Calidad y seguridad alimentaria
- 3.8. Servicio de Información Universitario (SIU)
- 3.9. Representación estudiantil en la Universidad de Murcia
- 3.10. Asociacionismo en la Universidad de Murcia
- 3.11. Eliminación de barreras





La Universidad de Murcia realiza un esfuerzo constante por ofrecer a sus estudiantes actuaciones que van más allá de las meramente académicas. Esto ha supuesto la creación de una serie de unidades y servicios cuya actividad principal se aleja del apoyo docente e investigador al estudiante para situarse en actuaciones complementarias de su formación.

Así, a nivel de orientación destacan la labor del Centro de Orientación e Información de Empleo y el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado. La labor de estas unidades implica desde orientar a los/as alumnos/as en cuestiones de prácticas e inserción laboral hasta apoyarle en cuestiones pedagógicas y de salud comunitaria.

A nivel de información, destaca la labor realizada por el Servicio de Información Universitario donde el estudiante se apoya, presencial o telefónicamente, para obtener respuesta a las dudas que le surjan en su paso por la Universidad.

A nivel formativo, la apuesta por la formación en idiomas de los estudiantes de la Universidad de Murcia se refleja en el extenso número de cursos de idiomas ofrecidos, así como el apoyo en la preparación de exámenes oficiales y la posterior acreditación. También, dentro de este apartado resulta destacable el esfuerzo de la Universidad de Murcia en la movilidad de sus estudiantes, tanto por el número creciente de salidas, como por la internacionalización de la Universidad de Murcia.

Muchas de las actuaciones anteriores requieren de un sistema de becas que, en definitiva, será el elemento decisivo del estudiante a la hora de acceder a la Universidad. En este sentido, la Sección de Becas de la Universidad de Murcia supone un importante apoyo en la gestión de la becas del Ministerio y en el proceso de organización, gestión y resolución de las becas propias.

Además, se considera de vital importancia la existencia de espacios disponibles para su uso por el colectivo estudiantil. En este sentido, como complemento de los servicios meramente docentes, destaca la puesta a disposición de espacios multiusos donde el estudiante puede realizar actividades tanto académicas como extraacadémicas.

Por último, debe destacarse el compromiso de solución de conflictos en los que pueda encontrarse el estudiante que, en la Universidad de Murcia, se concretan en la intervención del Defensor del Universitario y en la actividad que desempeña el Consejo de Estudiantes.



3.1 Asesoramiento a la Diversidad y Voluntariado

El Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) nace en el año 2012, como resultado de la unión del Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP) y del Servicio de Proyección Social y Voluntariado. En estas páginas vamos a centrarnos en la labor realizada por el ADYV, con exclusión de las actividades de voluntariado.

3.1.1. Servicio de consultas psicológicas

Durante el curso académico 2015/2016, el servicio de consultas psicológicas ofrecido por esta unidad se migró al Servicio de Psicología aplicada (SEPA). A fecha enero de 2016 ya se incorporó definitivamente a dicho servicio. Por tanto, los datos que a continuación se reflejan proceden de ADYV (octubre a diciembre 2015) y SEPA (enero a septiembre 2016).

Tabla 3.1. Personas atendidas ADYV (octubre a diciembre 2015)

	2015/2016
Mujeres	46
Varones	19
Total	101

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria ADYV Curso 2015/2016.

Tabla 3.2. Distribución de usuarios ADYV (octubre a diciembre 2015)

	2015/2016
Estudiantes	63
PAS	3
PDI	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria ADYV Curso 2015/2016.

Tabla 3.3. Distribución de usuarios SEPA (enero a septiembre 2016)

	2015/2016
Estudiantes	25
PAS	2
PDI	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el SEPA.

Tabla 3.4. Personas atendidas SEPA (enero a septiembre 2016)

	2015/2016
Motivos de consulta más frecuente	Asesoramiento sobre las distintas situaciones personales que atravesaban los solicitantes.
	Evaluación psicológica de los cuadros clínicos y psicodiagnóstico.
	Intervención psicoterapéutica para la reducción o prevención de síntomas psicopatológicos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el SEPA.

Tabla 3.5. Personas atendidas ADYV (octubre a diciembre 2015)

	2015/2016
Media de sesiones por paciente	3
Edad media pacientes	24
Motivos de consulta más frecuente	Sintomatología ansioso-depresiva en el entorno educativo.
	Dificultades de tipo social e interpersonal.
	Problemas de relación familiar.
	Dificultades académicas.
	Cuestiones relativas al ámbito profesional

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria ADYV Curso 2015/2016.



3.1.2.

Servicio de consultas pedagógicas

Las actividades desarrolladas por el Servicio ADYV a nivel pedagógico pueden consultarse en la web www.um.es/advv/diversidad/asesoramiento/pedagogico.php, destacando la consulta pedagógica individual y los cursos para grupos reducidos.

Tabla 3.6. Personas atendidas

	2015/2016
Mujeres	8
Varones	5
Total	13

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria ADYV Curso 2015/2016.

Tabla 3.7. Personas atendidas 2015/2016

	2015/2016
Edad media	21 años
Media de sesiones por usuario	2 sesiones
Motivos de consulta más frecuente	Gestión de la planificación académica. Gestión eficaz el tiempo de estudio. Metodología de estudio.

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria ADYV Curso 2015/2016.



3.1.3.

Cursos de autoayuda y uso de sala de relajación

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. La oferta online de algunos de estos cursos ha incrementado el número de participantes significativamente.

Además, se pone a disposición de la comunidad universitaria un espacio óptimo para estos propósitos: una Sala de Relajación de Libre Acceso:
www.um.es/adv/diversidad/asesoramiento/sala-relajacion.php.

Tabla 3.8. Cursos de Autoayuda y Cursos impartidos por el Plan de Acción Tutorial (PAT)

2015/2016				
Cursos de Autoayuda	Nº Ediciones	Nº Horas por edición	Formato	Total asistentes
Habilidades Sociales y Comunicación Interpersonal	1	9 (18)	Semi-presencial	65
Técnicas de Estudio	1	9 (18)	Online	99
Técnicas de Relajación	1	9 (18)	Online	103
Cursos impartidos en el Plan de Acción Tutorial (P.A.T)				
Cómo superar el curso: Técnicas de estudio	15	1	Presencial	1.111

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria ADYV Curso 2015/2016.



3.1.4.

Unidad de apoyo a estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales

Es la unidad que se encarga de velar por la igualdad de condiciones de este colectivo. La Universidad de Murcia fue una de las primeras universidades españolas en ofrecer gratuidad de tasas al colectivo de alumnos con discapacidad, mostrando una sensibilidad especial hacia la integración del colectivo. En la web www.um.es/advv/diversidad/discapacidad puede consultarse las diversas acciones que se realizan con este colectivo: apoyo a estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales, aula de informática adaptada para alumnos con discapacidad, materiales en préstamo y alas adaptadas.

Tabla 3.9. Solicitudes de Información

Tipo	2015/2016
Personales	627
E-mail	1.751

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria ADVV Curso 2015/2016.

Tabla 3.10. Solicitudes de Intervención (Inicio de actuaciones)

Categorías	2015/2016
Alumnos con discapacidad y/o necesidades especiales atendidos	341
Departamentos o Centros UMU	668
Institutos de Educación Secundaria	32
Comunidad Autónoma, Asociaciones, ONCE...	306
Padres de alumnos con discapacidad y/o necesidades especiales	84
Total	1431

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria ADVV Curso 2015/2016.

Tabla 3.11. Intervenciones Realizadas

Tipo de intervención	Tipo de asesoramiento	2015/2016
Informe	Se describe la situación específica del alumnado, sus necesidades en el aula y en la evaluación, así como pautas o recomendaciones que se formulan al profesorado o personal implicado en el caso para atender a su diversidad	3.211
Consultas	Psicológicas	3
	Pedagógicas	4
	Becas	11
Adaptaciones	Acceso a la evaluación	11.520
	Acceso a la información	14.400
	Acceso a prácticas	5.760
	Acceso a instalaciones	864
	Acceso a gestiones y trámites	1.728
Total		37.501

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria ADYV Curso 2015/2016.

Tabla 3.12. Programa de Ayudas Técnicas

Préstamos de equipos 2016/2016	Unidades	Préstamos	Días de Préstamo
Ordenador Portátil	13	11	300 cada préstamo
Netbooks	6	6	300 cada préstamo
Tablets	14	8	2.460
Grabadora digital	3	3	300 cada préstamo
Emisora de FM	-	0	0
Carcasa de teclado adaptado	-	0	0
Discos duros portátiles	3	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria ADYV Curso 2015/2016.



3.1.5.

Unidad de programas de salud comunitaria

Dentro de las diferentes líneas de actuación de la Unidad de Programas de Salud Comunitaria, en coordinación con la Oficina de Universidad Saludable REUS-UMU y el Servicio ADyV durante el curso 2015-2016 se realizaron diferentes actividades.

Tabla 3.13. Programas de Salud Comunitaria 2015/2016

Tipo de intervención	Tipo de asesoramiento
Programa Tabaco	Información y difusión de materiales relativos a hábitos saludables en las Jornadas de Información Universitaria, así como en la Feria de Stands de la Bienvenida Universitaria. Dinamización del espacio creado en redes sociales: Facebook y Twitter.
Programa Alcohol	Información y difusión de materiales relativos a hábitos saludables en las Jornadas de Información Universitaria, así como en la Feria de Stands de la Bienvenida Universitaria. Dinamización del espacio creado en redes sociales: Facebook y Twitter.
Programa Drogas	Información y difusión de materiales relativos a hábitos saludables en las Jornadas de Información Universitaria, así como en la Feria de Stands de la Bienvenida Universitaria. Dinamización del espacio creado en redes sociales: Facebook y Twitter.
Programa Nutrición	Información y difusión de materiales relativos a hábitos saludables en las Jornadas de Información Universitaria, así como en la Feria de Stands de la Bienvenida Universitaria. Dinamización del espacio creado en redes sociales: Facebook y Twitter.
Programa Delegaciones/ Agentes Saludables	Información y difusión de materiales relativos a hábitos saludables en las Jornadas de Información Universitaria, así como en la Feria de Stands de la Bienvenida Universitaria. Dinamización del espacio creado en redes sociales: Facebook y Twitter.

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria ADyV Curso 2015/2016.

3.2

Asesoramiento y orientación profesional al alumnado

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE, www.um.es/coie), presta servicio a estudiantes, personas ya tituladas y organizaciones públicas y privadas, respondiendo así a la importancia que tiene la participación de la empresa en la formación del universitario, así como la necesidad de inserción de nuestros estudiantes y titulados en el mercado laboral. En el apartado relativo al "Compromiso con la empleabilidad" se detalla las actuaciones del Centro.





3.3

Becas y ayudas

La Universidad de Murcia, a través de la Sección de Becas, gestiona distintos tipos de becas dirigidas a estudiantes de la Universidad.

3.3.1.

Becas convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La Universidad, a través de la Sección de Becas, interviene como unidad de trámite de las becas convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
<http://www.um.es/web/estudiantes/contenido/becas>

Concretamente cabe señalar las siguientes convocatorias:

- A** Convocatoria de becas de carácter general para estudiantes de enseñanzas universitaria.
- B** Convocatoria de becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios.

Tabla 3.14. Resumen de Becas del Ministerio tramitadas en la Sección de Becas

Tipo	2015/2016
Convocatoria General (Grado)	14.153
Convocatoria General (Máster)	1.010
Convocatoria Especial Colaboración	130
Traslados y anulaciones	53
Alegaciones y Recursos	934
(*) Revocaciones	263

Fuente: Elaboración a partir de la memoria de la Sección de Becas del curso 2015/2016.

(*) Las revocaciones practicadas en el curso 2015-2016 son las correspondientes a alumnos becarios del curso 2014-2015 que no han cumplido sus obligaciones de becarios. 192 reintegraron el importe de su beca antes del inicio de expediente; a 61 alumnos se les ha iniciado expediente de reintegro y a 10 alumnos se les ha estimado la alegación al inicio de expediente de reintegro y se les ha concluido el expediente.

3.3.2.

Becas convocadas por la UMU

Se trata de becas convocadas por la Universidad y con cargo a sus presupuestos, a través de las correspondientes Resoluciones del Rector.

- A** Ayudas al estudio dirigidas a estudiantes que no solicitaron o no obtuvieron beca del Ministerio de Educación. Intervienen requisitos académicos y económicos.
- B** Ayudas de estudio dirigidas al personal al servicio de la Universidad de Murcia.
- C** Becas para estudiantes matriculados en Másteres Oficiales.
- D** Ayudas a la excelencia académica. Va dirigida a aquellos estudiantes de nuevo ingreso en nuestra Universidad y que han obtenido los primeros premios en los concursos y olimpiadas de carácter, al menos regional, que a tal efecto tenga reconocidos la Universidad.
- E** Becas para lectores en lengua extranjera en las Facultades de Educación y Letras
- F** Becas de formación mediante la colaboración para unidades y servicios de la universidad
- G** Becas de Comedor, dirigidas a alumnos matriculados en la Universidad de Murcia.

Tabla 3.15. Resumen de becas propias

Tipo	2015/2016
Nº de convocatorias publicadas	20
Nº de solicitudes becas propias presentadas	1.315
Nº de becas propias concedidas	885
Importe total de las ayudas percibidas	635.485,33€

Fuente: Elaboración a partir de la memoria de la Sección de Becas del curso 2015/2016.



3.4

Formación en idiomas



La Universidad de Murcia dispone de un Servicio de Idiomas que ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística instrumental en varios idiomas (alemán, español para extranjeros, francés, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso). Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos (www.um.es/s-idiomas).

El Servicio de Idiomas es además un centro de referencia para la certificación o acreditación de los niveles de competencia lingüística a través de certificados como Cambridge, CertAcles, Toefl, Toefl, DELE, Goethe y la Cámara de Comercio de París.

Entre las actuaciones que se llevan a cabo destacan los cursos cuatrimestrales, los de preparación para la certificación y las certificaciones o acreditaciones.

Durante el curso 2015/2016, además, se ha dado un gran impulso a la formación en idiomas de los estudiantes y personal de la Universidad con convocatorias de ayudas económicas que permiten la financiación del 50% de los cursos. Por otro lado, atento a las necesidades de la sociedad, el Servicio de Idiomas, a través del Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización, ha hecho realidad un convenio con la Consejería de Educación y Universidades a través del cual los profesores de la Región de centros sostenidos con fondos públicos pueden formarse y examinarse de los exámenes CertAcles (inglés, italiano, francés y alemán) en condiciones muy ventajosas; de esta forma, el Servicio de Idiomas promueve y ayuda a afianzar el bilingüismo de los centros educativos de la Región.

3.4.1.

Cursos de Idiomas

Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tienen un número de estudiantes que oscila entre 20-25 (<http://www.um.es/web/idiomas/contenido/cursos-de-idiomas>).

Estos cursos pretenden ofrecer al alumnado de la Universidad de Murcia una formación en lenguas extranjeras que se puede simultanear con su formación académica reglada. Por la superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración o 2 créditos CRAU.

Tabla 3.16. Idiomas

Cursos cuatrimestrales 2009/201 y 2011/2012

Alemán – Español para extranjeros – Francés – Inglés – Italiano – Japonés – Portugués – Ruso

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Servicio de Idiomas 2015/2016.

Tabla 3.17. Número de cursos impartidos en el Servicio de Idiomas

	2015/2016
Cursos	208

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Servicio de Idiomas 2015/2016.

Tabla 3.18. Clasificación de los cursos

Tipo	2015/2016
Cursos de idiomas	179
Cursos preparación exámenes de certificación	28
Cursos de formación	1

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Servicio de Idiomas 2015/16.

**Tabla 3.19.** Número de alumnos del Servicio de Idiomas

	2015/2016
Español	479
Inglés	1.688
Francés	148
Alemán	222
Italiano	309
Ruso	16
Portugués	29
Japonés	44
Total	2.935

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Servicio de Idiomas 2015/16.

3.4.2.

Exámenes de certificación y pruebas para movilidad internacional

El Servicio de Idiomas es el centro de certificación con la mayor oferta de la Región. En nuestro centro, los alumnos pueden certificar su nivel de alemán, español para extranjeros, francés, inglés e italiano a través de Cambridge, CertAcles, Toeic, Toefl, Dele y Goethe.

Otra de las grandes misiones del Servicio de Idiomas es la acreditación de los niveles de los estudiantes de la Universidad de Murcia para la movilidad internacional. En este sentido, el Servicio de Idiomas ha realizado 405 pruebas de acreditación durante el curso 2015/2016.

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes indicados para la obtención de los certificados con reconocimiento nacional e internacional, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas (<http://www.um.es/web/idiomas/contenido/cursos-de-idiomas>).

Tabla 3.20. Número de estudiantes que han cursado cursos de preparación para los Exámenes

	2015/2016
Cambridge	222
Goethe	14
Plida	56
Certacles (inglés B1 y B2, francés, italiano y alemán B1)	70
Totales	362

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Servicio de Idiomas 2015/16.

Tabla 3.21. Número de candidatos para los Exámenes de Certificación

	2015/2016
Dele	304
Cambridge	953
Goethe	384
Certacles (inglés B1 y B2, francés, italiano y alemán B1)	343
Toeic	13
Totales	1.997

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Servicio de Idiomas 2015/16.

Tras los epígrafes anteriores, pueden realizarse las siguientes consideraciones:

- 1 El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ha mantenido la oferta de idiomas.
- 2 El número de cursos impartidos durante el período académico 2015/2016 se mantiene en parecidos términos que el curso académico anterior.
- 3 Los Cursos de idiomas continúan siendo la principal actividad del Servicio, si bien, los cursos de preparación a exámenes de certificación han aumentado, habiéndose introducido nuevas modalidades como el curso de preparación a CertAcles.
- 4 Las certificaciones oficiales han ido en aumento incluyendo nuevas ofertas como CertAcles y Toeic. También se ha ampliado en número de convocatorias ofrecidas a lo largo del año.



3.5

Movilidad del alumnado

Desde el Área de Relaciones Internacionales, en el curso 2015-16 se ha fortalecido el objetivo global y constante de los procesos de internacionalización de la Universidad de Murcia.

La implicación en proyectos y programas de movilidad, la firma de acuerdos de intercambio y cooperación, la participación en eventos y encuentros de carácter internacional, la recepción de universidades socias y las continuas acciones de apertura y colaboraciones mutuas con el Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum completan un año académico que ha sido muy productivo en la consecución de los objetivos propuestos.

En este sentido podemos decir que el colectivo de estudiantes recibidos y enviados a través de los programas de movilidad gestionados por esta Área alcanza los 1.500. Son programas, algunos ya consolidados como el Programa Erasmus Estudios con 562 alumnos enviados y 515 recibidos, en su mayoría procedentes de Italia, Francia, Alemania y Reino Unido. También en el marco europeo y en colaboración con CMN hemos recibido 28 alumnos italianos del programa CMN-INPS para realizar estudios de máster.

La movilidad con EEUU a través del programa ISEP con 17 alumnos enviados y 48 recibidos, que edición tras edición ha visto crecer el número de solicitudes, se ha reforzado con la firma de acuerdos bilaterales (9 enviados y 7 recibidos) con Millikin University, Oregon State University, Simpson College, Southern Utah University y West Virginia.

La movilidad en programas de Prácticas ha sido fundamental, así en el marco del Programa Erasmus se han enviado 117 estudiantes a realizar prácticas en empresas europeas y hemos recibido 37 alumnos. En el marco de otros acuerdos de prácticas curriculares de la Facultad de Educación han salido 16 alumnos UMU hacia Argentina (1), Paraguay (8) Francia (7).

En el área geográfica de América Latina y bajo el programa ILA han salido 54 estudiantes a México, Argentina, Chile, Uruguay, Perú y Rep. Dominicana. Recíprocamente hemos recibido 66 alumnos en nuestras aulas. Se ha iniciado un programa de Becas de Doctorado en colaboración con EIDUM y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado por el que se ha incorporado a un Programa de Doctorado Internacional de Veterinaria. Las relaciones con Brasil se han mantenido con la recepción de 6 estudiantes del Programa Ciencia sin Fronteras Brasil. Este programa ha sido promovido por el Gobierno de Brasil con el objetivo de

dinamizar la movilidad internacional en Ciencia, Tecnología e Innovación. A través del Programa Erasmus Mundus Cruz del Sur la movilidad se ha realizado con países tales como Honduras, Guatemala, Brasil o Panamá recibiendo 20 estudiantes y enviando 12.

Las relaciones con Asia se consolidan recibiendo 15 estudiantes por el convenio firmado con la Communication University of China para realizar estudios de lengua y cultura española, enseñanza reglada así como prácticas en medios de comunicación local y servicios de Comunicación de la UMU.

A partir de 2015, Erasmus+, a través de la Acción Clave 1 (KA107), abre la participación en el programa a estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios desde y hacia a los países asociados de la Unión Europea. En el marco de este programa, la Universidad de Murcia cuenta con plazas de movilidad para el periodo comprendido entre 2015-2017 con universidades socias en Azerbaiyán, China, Indonesia, Marruecos, Tailandia, Taiwán y Ucrania.

Un gran avance en la mejora del servicio y atención al personal internacional que visita o realiza estancias en nuestra institución ha sido el establecimiento del International Welcome Point (IWP) como sistema centralizado de recepción y atención a estos usuarios donde se le proporciona un apoyo integral a todas sus necesidades bien sean académicas o investigadoras, bien se trate de aspectos de logística e incorporación al entorno como alojamiento, trámites de legalización, bancarios, cursos de idiomas, actividades de bienvenida y culturales, etc.

En esta misma dirección, se ha consolidado el programa Padrino, que consiste en la atención y apoyo directo al estudiante internacional a través de alumnos de la Universidad de Murcia con gran éxito de participación.

Con el ánimo de apoyar económicamente a los estudiantes que participan en programas de movilidad el Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización organiza dos cursos en colaboración el Centro Comercial Thader y con el Banco Santander, premiando la actividad literaria o el ingenio respectivamente con 10.000 cada uno.



Tabla 3.22. Movilidad

	2015/2016		
	Área Geográfica	Estudiantes enviados	Estudiantes recibidos
Communication Unv. China	Asia	-	15
Programa Erasmus Estudios	Europa	562	515
Programa Erasmus Prácticas	Europa	117	37
Becas máster CMN-INPS-Italia	Europa	-	28
Prácticas Fac. Educación Francia	Europa	7	5
Programa ISEP (EEUU)	Norteamérica	17	48
Convenios Bilaterales (EEUU)	Norteamérica	9	7
Programa ILA (Intercambio con Latinoamérica)	Latinoamérica	54	66
Programa Erasmus Mundus (Latinoamerica)	Latinoamérica	12	20
Ciencias sin Fronteras (Brasil)	Latinoamérica	-	6
Prácticas Fac. Educación Latinom.	Latinoamérica	9	0
Becas doctorado AUIP	Latinoamérica	-	2
Otros Programas			19
		787	768

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Claustro 2015/16.



3.6

Centro Social Universitario

El Centro Social Universitario es un espacio común y abierto a las iniciativas de formación, información, cultura, servicios y ocio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, acentuando el papel protagonista de los usuarios como promotores de sus actividades, complemento necesario para una educación integral y multidisciplinar (www.um.es/csu).



3.6.1.

Programa Erasmus+: “Juventud en Acción”

El objetivo de este programa es fomentar en los jóvenes universitarios la ciudadanía europea, proporcionar un aprendizaje intercultural, el interés por aprender otros idiomas, el conocimiento de otras culturas y permitir intercambiar experiencias con otros grupos de jóvenes y desarrollar actividades de solidaridad en otros países. Familiarizarlos con la idea de Europa, acercarlos a sus instituciones, especialmente a la Comisión Europea, a través del conocimiento y utilización de sus programas. Fomentar su iniciativa personal y social. Sensibilizar a los jóvenes del Municipio de Murcia en acciones de cooperación al desarrollo en los países del Sur y fomentar una cultura de solidaridad entre los pueblos y las culturas.

Erasmus+ es el programa de la Unión Europea en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, que el 1 de Enero de 2014 sustituyó al Programa de Aprendizaje Permanente (Juventud en Acción y los programas de Educación Superior internacionales de la UE con terceros países).

Abarca el periodo 2014-2020, abriendo nuevas perspectivas para el diseño de la movilidad, así como para la cooperación educativa europea e internacional.

El capítulo de juventud del programa Erasmus+ brinda apoyo a todos los jóvenes en el campo de la educación no formal e informal. Los jóvenes deben adquirir habilidades esenciales para su desarrollo personal y profesional a través del programa. Los jóvenes europeos forman una parte activa en la participación del futuro de la UE.

Durante el curso 2015/2016 el Centro Social Universitario ha funcionado como organización de envío, seleccionando y enviando estudiantes universitarios a participar en distintos encuentros europeos juveniles de educación no formal, principalmente con la organización italiana SEYF.

3.6.2.

Actividades de ocio y tiempo libre

Los Talleres de actividades de ocio del CSU constituyen, sin lugar a duda, una de las actividades más demandadas por los miembros de la comunidad universitaria. Durante este curso, se han organizado numerosas actividades de este tipo.

Otra de las ofertas que hace el Centro Social a la comunidad universitaria, es la de poder realizar viajes a parques de atracciones, museos y zoológicos a precios reducidos.

Destacan especialmente las promociones del Parque Terra Natura, que ofrecen descuentos a la comunidad universitaria, previa presentación de carnet UMU en fechas determinadas.

Tabla 3.23. Relación de Actividades

Actividades de Ocio y Tiempo libre	2015/2016
Talleres e Intensivos	28
Visitas parques temáticos	2
Plantaciones de árboles y conciencia medioambiental	3
Cuentacuentos	3
Visitas a instituciones e instalaciones	1
Total Actividades de Ocio y Tiempo libre	37

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Centro Social Universitario.



3.6.3.

Actividades culturales, de formación, solidarias, deportivas y medio ambiente promovidas por el Centro Social Universitario

En el CSU se promueve la participación, la formación y la difusión de las diferentes realidades culturales, económicas y sociales, creando un espacio para reflexionar sobre acciones y conductas de comportamiento y consumo responsable en nuestro entorno, dentro de nuestras familia, del centro educativo, y fomentando valores de corresponsabilidad social, destacando dentro de estas responsabilidades la concienciación y sensibilización sobre la importancia del ahorro y eficiencia en uso de la energía.

Cada día, más servicios universitarios, departamentos, centros y facultades, vicerrectorados y miembros de la comunidad universitaria hacen uso de las instalaciones del CSU, ofertando diversas actividades formativas, culturales, investigación, campañas solidarias, deportivas, de ocio, medio ambiente y otras actividades y eventos en general.

Los últimos años se han realizado más de 500 cursos, talleres, jornadas, presentaciones, galas, congresos, olimpiadas, seminarios, conferencias, charlas, asambleas, graduaciones, entregas de premios, clausuras de cursos y diversos actos.

Además, se han llevado a cabo ciclos de cine, representaciones teatrales, conciertos y exposiciones.

Destaca especialmente, la organización del Programa de Actividades de la Bienvenida Universitaria, con más de 60 actividades en cada edición, convirtiéndose en el mayor evento juvenil de la Universidad de Murcia.

Tabla 3.24. Actividades Centro Social

	2015/2016
Campañas y actividades solidarias	12
Actividades de formación (Cursos, jornadas, charlas, seminarios...)	18
Actividades medio ambiente y hábitos saludables	8
Actividades culturales y deportivas (Teatro, cine, conciertos, exposiciones...)	9
Total Actividades	47

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Centro Social Universitario.

Además, el Centro Social ha servido como cauce para hacer llegar a los universitarios interesantes promociones y descuentos, como es el caso de las entradas de ElPozo (al 50%) y Real Murcia, así como descuentos en parques temáticos, conciertos, viajes, etc.

De las actividades enumeradas en los párrafos anteriores se realizan las siguientes consideraciones:

1. El Programa Juventud en Acción pasa a formar parte del programa Erasmus+.
2. Las actividades de ocio y tiempo libre se han realizado en colaboración con otras entidades externas.

3. Respecto a otro tipo de actividades, el CSU ha mantenido una oferta variada, ofreciendo sus instalaciones a la celebración de cursos de formación, actividades solidarias, culturales y deportivas.

4. El Centro Social Universitario se está convirtiendo en una pieza clave de la Universidad de Murcia, por sus excelentes instalaciones, su accesibilidad y comodidades, siendo cada vez más utilizado por la comunidad universitaria. En este sentido, aumenta el número de servicios universitarios que tienen sede en el Centro Social, acogiendo entre otros, al Servicio de Información al Universitario (SIU), Servicio de Información y Orientación al Empleo (COIE) y Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV).

3.7

Calidad y seguridad alimentaria

El Servicio de Calidad Ambiental, Seguridad Alimentaria y Nutrición está integrado en la Unidad Técnica del Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia (www.um.es/casan).

Entre las acciones realizadas destaca:

Tabla 3.25. Inspecciones sanitarias

	2015/2016
Nº de visitas periódicas a las instalaciones de restauración colectiva y CAI	47
Nº de visitas periódicas a las instalaciones de restauración colectiva para comprobación del cumplimiento del Sistema APPCC	29
Nº de verificaciones de la validez de los registros de temperaturas de las cámaras frigoríficas y arcones congeladores mediante termógrafos electrónicos.	313
Nº de toma de muestras para su posterior análisis en los laboratorios municipales	168
Nº inspecciones sanitarias a la piscina climatizada universitaria	7
SINAC (Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo)	2.025
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Control de la Desinfección • Análisis de Control de pH • Análisis Organoléptico • Análisis de Legionela • Análisis Microbiológicos • Análisis de Metales • Análisis de Trihalometanos 	
Nº muestras para el control de mohos en los vestuarios instalaciones deportivas	193
Nº análisis microbiológicos para el control del grifo de consumidor	52
Nº muestras para el control del agua reutilizada para riego	318
Nº Limpiezas, desinfección y análisis de Legionella para el Plan de prevención de legionelosis en depósitos y redes de AFCH y ACS	203

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del CSA 2009/2010 y 2011/2012.

**Tabla 3.26.** Control nutricional y dietético

	2015/2016
Nº menús elaborados para las temporadas de invierno y verano de los Comedores Universitarios, Colegio Mayor y CAI	11

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del CSA 2015/16.

Tabla 3.27. Actos protocolarios

	2015/2016
Actos celebrados con intervención del CASAN	438
Número de encuestas de opinión a los usuarios de los actos protocolarios tras finalización de cada acto:	
• Enviadas	349
• Cumplimentadas	105

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del CSA 2015/16.

Tabla 3.28. Relaciones con los usuarios

	2015/2016
Nº visitas a la web del CASAN	33.452
Nº de atención a quejas, sugerencias, y consultas	1
Nº de becas de comedor y cafeterías	26
Nº de estudios antropométricos realizados	55

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del CSA 2015/16.

3.8

Servicio de Información Universitario (SIU)

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas (www.um.es/web/siu/).

3.8.1.

Listas de distribución de correo electrónico

Se ha alcanzado un alto grado de penetración de las listas de distribución gestionadas por el SIU, no sólo dentro de la propia Universidad de Murcia, sino también con suscriptores externos a nuestra institución, dando muestras del interés que suscitan las noticias generadas o relacionadas con la Universidad de Murcia, con una media del 68 por ciento de suscriptores externos (www.um.es/siu/listas).

Tabla 3.29. Listas de distribución y Suscriptores.

	Suscritos 2015/2016
Lista agenda	852
Lista prensa	873
Lista boletines	1221

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del SIU 2015/2016.

3.8.2.

Oficinas

Tabla 3.30. Atención al público

	2015/2016
Consultas atendidas	29.447
Consultas vía web resueltas	4.809
Chat atendidos	1.150
Whatsapp	1.917
Llamadas realizadas por "Llárame"	966
Total	38.289

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del SIU 2015/2016.



En este curso, el CAU (Centro de Atención a Usuarios), a través del teléfono 868 888 888, del acceso Dumbo y del correo electrónico cau@um.es, ha supuesto una apreciable mejora en la gestión de la atención al público, permitiendo una disminución en las esperas telefónicas, tanto de información general, como más específicas de las distintas unidades de la Universidad de Murcia. Además, se ha iniciado un nuevo proyecto para acercar la información al usuario, de manera que en caso de no poder contactar por ningún otro medio, se pueden dejar los datos, principalmente telefónico, para desde el SIU contactar con el usuario con el fin de resolver sus dudas. En este primer curso, se han atendido 966 consultas de este tipo.

Se ha potenciado la atención presencial al usuario con apertura de oficinas en el Campus de Espinardo, en el Campus de Ciencias Sociosanitarias de Lorca y en el de Ciencias del Deporte de San Javier.



3.8.3.

Actividades de difusión de la imagen e información de la UMU

Un factor determinante para un estudiante a la hora de hacer la elección de universidad es la información que tenga de la misma, tanto de sus titulaciones y posgrados como de los servicios y prestaciones que le ofrezca. Se ha potenciado en los últimos años la imagen con la que la Universidad de Murcia se presenta en este tipo de acontecimientos, permitiendo a los futuros alumnos realizar una correcta elección en función de nuestra oferta educativa, de nuestros servicios académicos y de extensión, etc., todo ello de forma programada.

Tabla 3.31. Salones, ferias educativas o científicas, actividades de difusión

	2015/2016
Participación en ferias de stand, jornadas y salones	19
Visitas a los centros de secundaria de la Región	126 centros/8.900 alumnos
Visitas de los centros de secundaria a la Universidad de Murcia	99 centros/5.350 alumnos

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del SIU 2015/2016.

Resulta importante señalar el aumento de los suscriptores a las listas de distribución gestionadas por el SIU que buscan mayor información dentro del ámbito universitario. Esta información sobre la UMU también se presta a través de las Oficinas del SIU con un número elevado de consultas presenciales, vía web o chat.

La presencia externa se ha concretado en un mayor número de participación en ferias de stand, jornadas y salones durante el curso 2015/2016.

Respecto a la relación con los centros de secundaria, el SIU ha participado en un mayor número de charlas informativas durante el curso 2015/2016 (126), prácticamente todos los de la Región de Murcia y muchos de los centros educativos de las zonas limítrofes de las provincias de Alicante, Almería y Albacete.

Así mismo, el incremento en el número de centros y alumnos que han participado en las visitas (puertas abiertas de los centros de educación secundaria a la Universidad de Murcia) ha sido muy importante, de más de un 23%.



3.9 Representación estudiantil en la Universidad de Murcia

El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM) es el máximo órgano de representación estudiantil de la UM. El CEUM es el órgano encargado de coordinar y canalizar la representación de los estudiantes en el marco de Universidad de Murcia como conjunto. Se inspira y actúa sobre la base de los principios de democracia interna, participación, publicidad y pluralismo. Sus funciones principales y otras cuestiones pueden consultarse en www.um.es/ceum.

El Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia (CEUM) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Está compuesto por las delegaciones de estudiantes de cada Facultad, representantes del Claustro y del Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia.

El CEUM es el órgano encargado de coordinar y canalizar la representación de los estudiantes en el marco de Universidad de Murcia, así como un foro de debate para todos aquellos temas que sean de interés para los estudiantes. Para poder desarrollar su actividad se celebran periódicamente Plenos a los que también se invita a todos los estudiantes:

Tabla 3.32. Plenos del CEUM

Plenos del Consejo de Estudiantes	2015/2016
Ordinarios	5
Extraordinarios	3

Fuente: Elaboración a partir de la información facilitada por el Consejo de Estudiantes.

Entre las actividades del CEUM además de la participación en todos los órganos de la Universidad de Murcia, se pueden destacar las Jornadas de Formación de Representantes (tabla 3.33) que se realizan anualmente y están enfocadas para formar a los representantes para que puedan desarrollar sus funciones con más recursos.

Tabla 3.33. Jornadas de Formación

Jornadas de Formación de Representantes	
Marzo de 2016	54 asistentes

Fuente: Elaboración a partir de la información facilitada por el Consejo de Estudiantes.

El CEUM también da soporte económico a las Delegaciones de Estudiantes de cada Centro (tabla 3.34) para la realización de cursos, congresos y otras actividades. Se realizan dos convocatorias por curso, correspondiendo cada una a un cuatrimestre académico. Además, el remanente de cada ejercicio (tabla 3.35) se destina a becas sociales de la Universidad de Murcia.

Tabla 3.34. Jornadas de Formación

Ayudas a Delegaciones	2015/2016
Convocatoria de noviembre	4
Convocatoria de marzo	5

Fuente: Elaboración a partir de la información facilitada por el Consejo de Estudiantes.

Tabla 3.35. Aportación CEUM Becas Sociales

Aportación al fondo de becas sociales de la UM	
Remanente ejercicio 2015	3.000 €

Fuente: Elaboración a partir de la información facilitada por el Consejo de Estudiantes.

El CEUM también forma parte a nivel nacional de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) y participa activamente en las Asambleas y eventos que celebran.

Tabla 3.36. Asistencia a CREUP

Asistencia a CREUP	2015/2016
Asamblea General Ordinaria	1
Asamblea General Extraordinaria	1
Encuentro de Representantes	2

Fuente: Elaboración a partir de la información facilitada por el Consejo de Estudiantes.



3.10

Asociacionismo en la Universidad de Murcia

Respecto al asociacionismo en la Universidad de Murcia, los requisitos para la inscripción de asociaciones universitarias se contiene en el Reglamento de Asociaciones Universitarias y del Registro de Asociaciones Universitarias de la Universidad de Murcia, aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de abril de 2013. A partir de aquí se elabora un Registro de Asociaciones Universitarias de la UMU que se gestiona desde el Centro Social Universitario (CSU).

Tabla 3.37. Relación de Asociaciones y Acciones con Asociaciones

	2015/2016
Asociaciones Universitarias (censadas a 12-5-2016)	24
Asociaciones con sede en el CSU	12
Asociaciones que hace uso del CSU	17

Fuente: Elaboración a partir de la información facilitada por la Web del Vicerrectorado de Estudiantes.

3.11

Eliminación de barreras

De especial relevancia son las actuaciones en materia de accesibilidad universal, desarrolladas desde el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado, que han sido recogidas en la publicación “Estudio de Accesibilidad General de la Universidad de Murcia”.



04

Compromiso con la empleabilidad

- 4.1. Orientación profesional
- 4.2. Guía de salidas profesionales
- 4.3. Formación en competencias
- 4.4. Prácticas extracurriculares
- 4.5. Agencia de colocación
- 4.6. Aula de emprendimiento
- 4.7. Observatorio de Empleo



El fomento de la empleabilidad de los estudiantes y egresados universitarios, es una de las grandes apuestas del Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo de la UMU, tarea que lleva a cabo, principalmente, a través del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), que presta servicio a estudiantes y egresados, así como a organizaciones públicas y privadas, respondiendo a la importancia que tiene la participación de la empresa en la formación universitaria, y a la necesidad de inserción profesional de los egresados en el mercado laboral.

¿Por qué incluir el tema de la empleabilidad en la Memoria de RSU?

Por un lado, el compromiso con el empleo supone una implicación de carácter social, pero también de carácter estratégico de la universidad como agente de transformación económica y social, y por otro, porque es necesario dar respuesta a las expectativas y preocupaciones de los estudiantes en relación a la docencia, las prácticas, así como la orientación profesional y el acceso al mercado laboral.

Esta responsabilidad social se materializa a través de la programación de actividades relacionadas con la formación de profesionales cualificados, la utilización de nuevas tecnologías (videoconferencia, formación online, etc., que facilitan el acceso a dicha formación), la captación de empresas/instituciones para colaborar en la formación práctica de estudiantes de grado y posgrado, la información sobre las posibilidades profesionales de las titulaciones, el impulso de la cultura emprendedora o el apoyo de iniciativas de emprendimiento, así como otras cuestiones relacionadas con la empleabilidad.

La programación de actividades que promueve el COIE está basada en el análisis exhaustivo de las necesidades del mercado laboral, de las carencias de los estudiantes y de las demandas de los empleadores, así como en la evaluación de las actividades desarrolladas, que facilitan un feed-back permanentemente encaminado a la mejora continua.

El análisis y tratamiento de la información relativa a la formación e inserción profesional de los universitarios facilita la elaboración y publicación de informes e indicadores que muestran una institución más transparente y facilitan la toma de decisiones responsables, tanto de los equipos de gobierno, como de los propios estudiantes. La publicación en la web de dichos informes supone un avance importante en la rendición de cuentas, tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

La actividad del COIE basada en la orientación, la empleabilidad y el desarrollo profesional de los universitarios, se concreta en los objetivos y acciones recogidas a continuación.

Objetivos	Acciones
ORIENTACIÓN PROFESIONAL	
Orientar a los universitarios a cursar los estudios más adecuados a sus inquietudes personales y profesionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades de orientación profesional en Facultades. 2. Guía de salidas profesionales. 3. Sesiones informativas sobre salidas profesionales a preuniversitarios. 4. Entrevistas individuales de orientación.
FORMACIÓN EN COMPETENCIAS Y PRÁCTICAS EN EMPRESAS	
Facilitar los recursos, herramientas y experiencias durante su etapa de formación universitaria que mejoren su empleabilidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de formación para el desarrollo de competencias profesionales. 2. Programa Tool-Box. 3. Prácticas en empresas.
AGENCIA DE COLOCACIÓN Y AULA DE EMPRENDIMIENTO	
Ofrecer vínculos directos en materia de empleo y emprendimiento para el desarrollo de sus objetivos profesionales a la finalización de los estudios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agencia de Colocación. 2. Aula de Emprendimiento
OBSERVATORIO DE EMPLEO	
Realizar un seguimiento de la inserción profesional de los universitarios y de la evolución del mercado de trabajo, permitiendo ofrecer servicios ajustados a las demandas profesionales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Observatorio de Empleo.



4.1

Orientación profesional

4.1.1.

Actividades de orientación profesional en Facultades

El COIE desarrolla, cada curso académico, actividades grupales de orientación en las Facultades con objeto de acercar la orientación a los universitarios, ofreciendo contenidos adaptados a las titulaciones de cada centro, así como al curso en el que se encuentra matriculado el alumno. De este modo se ofrecen contenidos diversos que versan sobre cuestiones como p. ej.: cómo planificar la carrera para estudiantes de primer curso, o cómo gestionar la red de contactos para la búsqueda de empleo entre los alumnos de último curso.

Indicadores de las actividades de orientación en Facultades	
Nº de Facultades participantes	21
Nº de actividades desarrolladas	127
Nº estudiantes participantes	3.637
Grado de satisfacción general de los estudiantes con las actividades (media, escala 1-5)	4,3

4.2

Guía de salidas profesionales

La UM dispone de una Guía web para dar a conocer las oportunidades profesionales de sus titulaciones de Grado. La información incluida en esta Guía está organizada mediante fichas de cada uno de los Grados, en las que se incluyen los siguientes contenidos:

- Ocupaciones a las que puede acceder.
- Competencias profesionales.
- Información académica.
- Recursos útiles en materia de empleo, formación, emprendimiento, etc.
- Testimonios de egresados de la Universidad de Murcia.

La web, accesible a cualquier persona interesada, se encuentra alojada en <http://salidasprofesionales.um.es/web/salidas/inicio;jsessionid=4BB8FC2DC9C2EC51CC439CF7ABD668B8>.

4.2.1.

Sesiones informativas sobre salidas profesionales

El COIE ha organizado, una serie de acciones informativas dirigidas a estudiantes preuniversitarios y sus familias, en las que se profundiza en los aspectos clave a la hora de elegir un Grado universitario y las salidas profesionales de las titulaciones de la UM. Las sesiones, desarrolladas entre los meses de abril y mayo, con una duración de 90 minutos, se han llevado a cabo agrupadas por bloques de titulaciones, a saber:

- Educativas y sociales
- Arte y humanidades
- Comunicación
- Jurídicas y Económicas
- Ciencias
- Ingenierías
- Ciencias de la Salud

Nº asistentes a las Sesiones Informativas sobre las Salidas Profesionales de los Grados de la UMU	
Educativas y Sociales	60
Arte y Humanidades	50
Comunicación	30
Jurídicas y Económicas	60
Ciencias	63
Ingenierías	25
Ciencias de la Salud	64
Total	352

4.2.2.

Entrevistas individuales de orientación

Las entrevistas de orientación permiten dar respuesta de forma personalizada, a las necesidades individuales de nuestros estudiantes y egresados en materia de educación y empleo. Las diferentes consultas y temáticas abordadas se pueden agrupar en:

- Cuestiones relacionadas con la toma de decisiones en materia de educación y empleo.
- Estrategias y técnicas para la búsqueda de empleo.
- Gestión de la carrera profesional.

Indicadores de las entrevistas individualizadas de orientación	
Nº entrevistas realizadas	266
Grado de satisfacción general de los usuarios (media, escala 1-5)	4,8



4.3

Formación en competencias



4.3.1.

Programa de formación para el desarrollo de competencias profesionales

Consiste en un conjunto de acciones formativas dirigidas a estudiantes y titulados de la UMU de entre 5, 10 y 15 horas, dirigidas a grupos reducidos de estudiantes (menos de 30 en cada acción) incidiendo, desde un punto de vista eminentemente práctico, en las competencias más demandadas en el mercado de trabajo y en las herramientas más útiles para iniciar la andadura profesional. El programa se subdivide en tres áreas: Acciones formativas para el desarrollo de competencias profesionales; acciones formativas para el desarrollo de competencias digitales, y talleres de búsqueda de empleo.

Indicadores de acciones formativas en Competencias Profesionales (Hablar en público, trabajo en equipo, creatividad, innovación...)	
Nº acciones formativas	22
Nº de participantes	260
Grado de satisfacción general de los participantes (media, escala 1-5)	4,5
Indicadores de acciones formativas en Competencias Digitales (Marca personal, construir un blog, curriculum 2.0...)	
Nº acciones formativas	5
Nº de participantes	44
Grado de satisfacción general de los participantes (media, escala 1-5)	4,2
Indicadores de Talleres de Empleo (Estrategias de búsqueda de empleo; cómo afrontar una entrevista de trabajo...)	
Nº talleres	4
Nº de participantes	44
Grado de satisfacción general de los participantes (media, escala 1-5)	4,9



4.3.2.

Programa Tool-Box

El proyecto Tool-Box nace fruto de la colaboración entre el COIE de la Universidad de Murcia y la Fundación Banco Sabadell y tiene como objetivo fomentar la adquisición de herramientas útiles en el proceso de búsqueda de empleo. Pretende ser un proyecto que incida en las claves para mejorar las habilidades en la búsqueda de empleo, centrándose en los aspectos más operativos e instrumentales que cualquier persona que busca empleo necesita conocer. La filosofía del proyecto no es la de “enseñar” al universitario las herramientas necesarias para la búsqueda de empleo, sino de “construir” sus propias herramientas. De este modo, por ejemplo, no se les muestra cómo hacer un curriculum, sino que se les orientará para que se lo lleven hecho a casa.

Indicadores del Programa Tool-Box		
Actividades realizadas	Nº de participantes	Grado de satisfacción general de los participantes (media, escala 1-5)
Curriculum (4 sesiones)	46	4,6
Entrevista de Trabajo (3 sesiones)	41	4,3
Idea de Negocio (4 sesiones)	35	4,8
Red de contactos (2 sesiones)	30	4,9
Redes Sociales (2 sesiones)	21	4,6
Videocurriculum (3 sesiones)	28	4,8
Indicadores globales del Programa Tool-Box		
Nº total de actividades Tool Box		18
Nº total de participantes		201
Grado de satisfacción general del proyecto (media, escala 1-5)		4,7



4.3.3.

Escuelas de Práctica Profesional

Las Escuelas de Práctica Profesional de la Universidad de Murcia son los instrumentos que relacionan a la Universidad con los Colegios Oficiales de la Región con el propósito de ofrecer, de un modo eficaz, una formación extracurricular de postgrado eminentemente práctica y especializada a lo largo de la vida; permitiendo así mejorar la inserción laboral de sus titulados y la adaptación de los profesionales a las necesidades del mercado. En la actualidad la Universidad de Murcia tiene siete Escuelas de Prácticas Profesional, aunque hay dos que no realizan actividades desde hace unos años.

<http://www.um.es/web/vic-formacion-innovacion/contenido/formacion-permanente/escuelas-practicas>

Escuelas de Práctica Profesional

Escuela de Práctica de Periodismo, Publicidad y Documentación

Escuela de Práctica Enfermera

Escuela de Práctica Jurídica

Escuela de Práctica Laboral

Escuela de Práctica Psicológica

Escuela de Práctica Social

Escuela de Práctica Tecnológica



La oferta formativa de las Escuelas de Práctica Profesional se desarrolla mediante cursos, títulos de especialista universitario, másteres propios y oficiales, jornadas, simposios y seminarios. Las actividades realizadas durante el curso 2015-2016 son:

Actividad	Periodismo, Publicidad y Documentación	Enfermera	Jurídica	Laboral	Psicológica	Social	Tecnológica	Total
Curso		3	4		6	6		19
Especialista universitario					2	1		3
Máster propio		1	1	1				1
Máster oficial			1					1
Foro				2				2
Jornada		5	4	1	3	1		14
Simposio								0
Seminario								0



4.4

Prácticas extracurriculares

Las prácticas externas son una actividad formativa muy importante en la etapa universitaria, que contribuye a la formación práctica del alumno a través de una experiencia real en organizaciones externas, a la vez que se promueven lazos de colaboración entre la Universidad y su entorno empresarial y profesional. La gestión de las prácticas extracurriculares por parte del COIE requiere de una labor de promoción con las instituciones y de una ágil gestión de los Convenios de Cooperación Educativa necesarios para su desarrollo.

Indicadores de gestión de prácticas extracurriculares	
Nº Convenio de Cooperación Educativa alcanzados*	9.383
Nº de prácticas extracurriculares	2.772
Nº de empresas/entidades participantes	1.159
Grado de satisfacción general de los estudiantes (media, escala 1-5)	4,5
Grado de satisfacción general del tutor de empresa (media, escala 1-5)	4,6

* Los Convenios, una vez firmados, tienen vigencia indefinida, mientras no sean denunciados por alguna de las partes.

4.5

Agencia de colocación

La Agencia de Colocación del COIE (Nº de autorización 1400000027) tiene como finalidad intermediar en la gestión de ofertas de empleo, facilitando a los titulados su inserción laboral, a la vez que colabora con las empresas en la búsqueda de candidatos adecuados. La agencia presta de este modo también a las empresas un servicio de selección profesional, realizando una preselección de titulados ajustada a los diferentes perfiles que demandan. Asimismo, el servicio se ve complementado con una gestión y selección de los candidatos en base a un sistema de competencias.

Indicadores de la Agencia de Colocación	
Nº total de inscritos	8.831
Nº de inscritos en el curso	2.269
Nº total de empresas registradas	3.408
Nº de empresas registradas en el curso	131
Nº de puestos gestionados en el curso	634

4.6

Aula de emprendimiento

El COIE dispone de un espacio propio, el Aula del Emprendimiento, para fomentar el emprendimiento en la comunidad universitaria. El Aula de Emprendimiento, aglutina la promoción y desarrollo de acciones de sensibilización, orientación y divulgación de la cultura emprendedora, así como la formación en habilidades y competencias emprendedoras entre los universitarios. Acciones de emprendimiento que se suman a las desarrolladas por la Cátedra de Emprendedores y las acciones de emprendimiento tecnológico impulsadas por la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) de la UM.

Entre las actividades organizadas durante el curso, se encuentran:

- Organización y desarrollo de la Jornada de formación y debate “¿Y si el emprendimiento fuera la solución?”, en colaboración con UCOMUR y realizada en el Salón de

Grados de la Facultad de Derecho el 4 de noviembre de 2015 y en la que se contó con la participación aproximada de 100 asistentes.

- Programa Actívate de Google: Formación en emprendimiento. En colaboración con Google el programa intensivo “Actívate” supone una formación básica en emprendimiento que tuvo lugar en octubre de 2015, en el Salón de Actos de la Facultad de Economía y Empresa.
- Programa Santander YUZZ, “Jóvenes con ideas”. Se ha llevado a cabo, en colaboración con CISE (Centro Internacional Santander Emprendimiento), el programa YUZZ, dirigido a apoyar a los emprendedores universitarios. El Centro YUZZ UMU ha sido uno de los que mayor número de solicitudes de participación ha recibido, ascendiendo a 111.

Indicadores del Aula de Emprendimiento

Nº asistentes a la Jornada “¿Y si el emprendimiento fuera la solución?”	100
Nº de participantes en Programa Google Actívate	130
Nº de participantes seleccionados Programa YUZZ, jóvenes con ideas	25
Nº de proyectos seleccionados Programa YUZZ, jóvenes con ideas	20

4.7

Observatorio de Empleo

El COIE dispone, a través del Observatorio de Empleo, de una unidad de recogida de información y análisis sobre los aspectos relacionados con el mercado de trabajo y el empleo de los universitarios. Para ello, se han configurado unas líneas de trabajo que permiten hacer un seguimiento sobre: las prácticas externas; las perspectivas profesionales de los recién titulados; los resultados de inserción profesional y las demandas de los empleadores sobre los titulados universitarios. La

información generada se pone a disposición, tanto de los responsables académicos como de la sociedad en general. Durante el curso 15/16 se ha trabajado en dos líneas principales:

- Inserción profesional de los titulados de Grado y Máster (promociones 11/12 y 12/13).
- Demandas de los empleadores de la Región de Murcia a los titulados de la UMU.

Indicadores del estudio de inserción profesional

Nº de titulaciones de Grado afectadas	41
Nº de titulados de Grado encuestados	1.876
Nº de titulaciones de Máster afectadas	62
Nº de titulados de Máster encuestados	1.049

Indicadores del estudio sobre las demandas de los empleadores

Nº de grupos de trabajo con empresas por área/rama de conocimiento	6
Nº de empresas/instituciones encuestadas	569



05

Compromiso de la UMU con la Sociedad

- 5.1. Comunicación en la UMU
- 5.2. Proyección Cultural
- 5.3. Observatorio de Exclusión Social
- 5.4. Plataforma de Acción Social
- 5.5. Proyección al Deporte
- 5.6. Programas de Voluntariado y Proyección Social
- 5.7. Universidad Internacional del Mar
- 5.8. Compromiso con las personas mayores
- 5.9. Servicios de Salud
- 5.10. Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UMU
- 5.11. Cátedras institucionales y de empresa de la
Universidad de Murcia





La Universidad de Murcia es consciente del importante papel que desarrolla en materia de Educación en la Región de Murcia, así como la responsabilidad que asume en la formación de ciudadanos comprometidos con los valores que definen a la Universidad de Murcia. Para ello, se considera herramienta fundamental el Plan de Comunicación de la Universidad de Murcia, que pretende acercar la institución universitaria tanto a su propio personal como a la sociedad.

En esta línea, la Universidad de Murcia está centrando sus esfuerzos académicos e institucionales en poner a disposición de los universitarios y la sociedad en general, distintos servicios que atienden las necesidades e intereses reales de cada persona, a la vez que contribuye a su formación. Así, la Universidad de Murcia desempeña una importante labor en la realización y organización de actividades culturales, deportivas o de voluntariado.

Junto a lo anterior, la Universidad de Murcia realiza importantes esfuerzos a nivel de transmisión de conocimientos. Destacan la existencia de varias Cátedras, y la importante labor desarrollada por la Universidad Internacional de Mar que constituye uno de los principales enclaves formativos dirigido hacia estudiantes y público interesado en las distintas temáticas que cada año se ofrecen. Además, la fundamental labor del Aula Sénior, que consolidada después de veinte años, ofrece un título propio a los mayores de 50 años, y la realización de distintas pruebas de acceso a mayores conforman la apuesta de la Universidad de Murcia por incorporar a los estudios superiores a cualquier persona interesada.

Igualmente, en este compromiso con la sociedad, resulta interesante reflejar la existencia de diversos servicios técnicos enfocados al área de salud abiertos al público en general (Clínica Universitaria de Visión Integral, Clínica odontológica, Servicio de Prevención, Promoción del Desarrollo Infantil y Atención temprana y Centro Médico Deportivo).

Por último, la Universidad de Murcia mantiene contacto con sus egresados y otras personas interesadas en la Universidad a través de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Murcia. De este modo, se convierte en una receptora constante de las inquietudes, deseos, intereses y apuesta de la sociedad que la rodea.



5.1 Comunicación en la UMU

Siguiendo las directrices contempladas en el Plan de Comunicación de la Universidad de Murcia, aprobado en Consejo de Gobierno el 5 de marzo de 2008, nuestra institución identifica la necesidad de estructurar la comunicación que ha de ejercer, con el objeto de definir y potenciar su imagen corporativa, aumentar la presencia en su entorno, mejorar la comunicación interna y hacerse eco de las actividades y actuaciones de la comunidad universitaria.

En la actualidad las actuaciones comunicativas de la Universidad de Murcia pueden estructurarse en torno a los siguientes ejes:



5.1.1.

Gestión de la comunicación y la imagen

Gestión de la presencia de nuestra institución en eventos de interés local, regional, nacional e internacional. Elaboración de estrategias de comunicación e implementación de soportes de difusión de la imagen corporativa.

5.1.2.

Comunicación gráfica

Las tareas de comunicación gráfica intentan cubrir todas las necesidades generales de la institución, que van desde anuncios para prensa hasta edición de libros institucionales, catálogos de estudios y folletos, pasando por elementos para la Web o Merchandising. El ámbito de actuación ha sido la elaboración y supervisión del Manual de Identidad Visual Corporativa, la difusión de la oferta de estudios, los anuncios genéricos de la Universidad de Murcia, así como el asesoramiento y revisión puntual de otros materiales generados por las distintas unidades, servicios y estructuras universitarias.

5.1.3.

Comunicación audiovisual

Actualmente, desde los servicios de comunicación se da cobertura audiovisual a los principales actos universitarios y se da cuenta de su tratamiento informativo, mediante la elaboración de piezas audiovisuales para la inclusión en diversos canales, como Youtube o la televisión universitaria (tv.um.es), actuando este segundo canal, a su vez, como repositorio de todo el material audiovisual producido. Además de esas piezas informativas generales que comentábamos anteriormente, también se producen otras de carácter genérico, tales como vídeos institucionales, responsables a la postre de optimizar y canalizar promocionalmente la imagen de la Universidad de Murcia de cara a su difusión dentro y fuera del espacio universitario.



5.1.4.

Web universitaria, Internet y redes sociales

Una de las principales tareas acometidas fue la puesta en marcha del proyecto de Web y que supone el uso de nuevas herramientas de gestión de contenido que permitan una gestión más eficaz, rápida e inmediata. La Página Web, como soporte, es un elemento estratégico y fundamental para la difusión, al tiempo que genera una importante sinergia con la estrategia en redes sociales.

Tras el lanzamiento del Canal en Youtube, se ha puesto en marcha una página institucional de Facebook, que se alimenta de los titulares de prensa, de la noticia del día publicada en

la página principal y de las piezas audiovisuales que aparecen en el canal de Youtube. La página en Facebook se ha vinculado a la página principal, al tiempo que se ha creado una cuenta en Twitter (twitter.com/umnoticias) que ha sido complementada con otras redes sociales como Scoop (scoop.it/universidad-de-murcia), con el fin de cubrir todo el espectro de destinatarios sociales de nuestra institución. Destaca también la creación de la web Pinterest (pinterest.com/umnoticias) que permite compartir imágenes o de la aplicación Vimeo, donde consultar videos institucionales (vimeo.com/univmurcia).

5.1.5.

Relación con los medios y difusión de la actividad universitaria

Dentro de las actuaciones en comunicación, hemos de destacar la actividad del Gabinete de Prensa como nexo de unión diario entre los medios de comunicación y nuestra institución. De igual manera, la actividad universitaria también tiene eco

interno y externo mediante la elaboración de la Revista Campus, en su versión web. Más información en www.um.es/actualidad/gabinete-prensa.php

Tabla 5.1. Actividades del Gabinete de Prensa

	2014/2015	2015/2016
Número de notas de prensa enviadas a los medios de comunicación social durante el curso	643	571
Notas publicadas en la web (en la sección gabinete de prensa):	434	540
Convocatorias de rueda de prensa y otros	184	144
Gestiones de información y entrevistas solicitadas por los medios de comunicación	903	975

Fuente: Elaboración a partir de datos facilitados por el Vicerrectorado de Comunicación y Cultura.

Dentro de los períodos analizados se observa un aumento en notas publicadas en la web y gestiones de información y entrevista solicitadas en 2015/2016. Sin embargo el número de notas enviadas a los medios de comunicación y las convocatorias a ruedas de prensa ha disminuido considerablemente.



5.2 Proyección Cultural

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Cultura, acerca a los universitarios y a la sociedad en general, la oferta cultural más completa a través de las distintas aulas que componen el servicio (www.um.es/web/cultura/contenido/aulas): Artes Plásticas, Cine, Comic, Danza, Debate, Flamenco, Humanidades, Música, Poesía y Teatro. Resulta interesante, destacar los distintos grupos creados en torno al Servicio de Cultura (www.um.es/web/cultura/contenido/grupos): Coral Universitaria, Orquesta Universitaria, Club de Lectura Campus de La Merced, Club de Lectura Campus de Espinardo, Club de Lectura de Cómic, Club de Debate y Seminario "Cultura y Sociedad". Y, por último, debe destacarse las instalaciones del Acuario (www.aquarium.um.es) y Museo (www.um.es/museo).

En la tabla 5.2 se refleja el número de actividades y el total de asistencias en las acciones generales realizadas desde la dirección del servicio de cultura así como las colaboraciones.

Tabla 5.2. Dirección del Servicio y colaboraciones

Curso	Núm. de actividades	Total Asistencia
Curso 2014/2015	29	3.310
Curso 2015/2016	62	10.083

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Vicerrectorado de Comunicación y Cultura.

Destacamos el incremento de asistencias que se da en las actividades organizadas por la Dirección del Servicio de Cultura y las colaboraciones que se realizan desde el servicio (CENTUM, otras entidades). En tan solo un curso académico se aprecia un aumento de 6773 personas. Dentro de las actividades organizadas por la Dirección hemos de mencionar la incorporación en 2015/2016 del Proyecto DeleTrerArtes.

En la tabla 5.3 se indica el recuento de actividades y asistencia en las diferentes aulas culturales.

Tabla 5.3. Aulas Culturales

Aulas	Curso 2014/2015		Curso 2015/2016	
	Nº de actividades	Asistencia	Nº de actividades	Asistencia
Aula de Artes visuales	36	9.494	26	6.928
Aula de cine y cultura digital	71	9.500	88	13.765
Aula de Comic	17	734	13	636
Aula de Danza	3	789	6	78
Aula de Debate	56	3.500	26	1.546
Aula de Flamenco	12	1.186	11	1.247
Aula de Humanidades	13	698	11	500
Aula de poesía	18	1.841	9	428
Aula de teatro	52	2.283	44	2.087
Total	278	30.025	1.125	27.215

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Vicerrectorado de Comunicación y Cultura.

El número de actividades dentro de las aulas ha aumentado considerablemente, sin embargo, la asistencia de personas ha disminuido. Son el aula de flamenco y en la que se realizan actividades de cine y cultura digital, las que tienen un ligero aumento en el curso 2015/2016 respecto al 2014/2015.

En la tabla 5.4 se muestran los datos relacionados con las actividades realizadas por la Coral universitaria, orquesta y el club de lectura. De nuevo, nos encontramos ante un aumento de actividades en el curso 2015/2016 y una disminución en el número de asistentes.

Tabla 5.4. Aulas Culturales

Actividad	Curso 2014/2015		Curso 2015/2016	
	Nº de actividades	Asistencia	Nº de actividades	Asistencia
Coral Universitaria	24	7.044	28	7.659
Orquesta de Cámara	30	6.381	36	3.966
Club de lectura	8	144	9	207
Totales	62	13.569	73	11.832

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Vicerrectorado de Comunicación y Cultura.



En las tablas 5.5 y 5.6 se indican los datos sobre las actividades relacionadas con el Museo de la Universidad y el Acuario.

Tabla 5.5. Museo de la Universidad

Actividad	Curso 2014/2015		Curso 2015/2016	
	Nº de actividades	Asistencia	Nº de actividades	Asistencia
Exposiciones S. Nicolás Almansa	8	3.149	7	2.453
Exposiciones sala pequeña	2	626	3	924
Visitas guiadas/grupos escolares	34	1.554	43	1.333
Visitas individuales		908		2.453
Conferencias y mesas redondas	7	482	4	356
Totales	51	6.719	57	7.519

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria académica 2014/15 y 2015/2016.

Tabla 5.6. Acuario de la Universidad

Actividad	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016
	Asistencia	Asistencia
Visitas guiadas	6.627	9.450
Visitas público general	12.510	6.891
Visitas concertadas por ayuntamiento	2.000	1.667
Noche de los investigadores	4.500	5.200
Semana de la ciencia	3.120	2.750
Jornadas del aquarium	350	1.425
Visitas centros ocupacionales	1.620	2.115
Totales	30.727	29.498

Tal y como se puede apreciar, se da un aumento en las exposiciones realizadas en sala pequeña y visitas individuales en el periodo 2015/2016. De forma general se da un incremento de actividades y asistencias. En relación a las visitas realizadas al acuario de la universidad se aprecia un ligero descenso.

5.3

Observatorio de Exclusión Social



1. Actividades generales

- Reuniones mensuales del equipo coordinador en el centro social.
- Realización de asamblea ordinaria del OES.

2. Actividades por áreas

Los objetivos que pretende el Observatorio de la Exclusión Social se llevan a cabo mediante el desarrollo de tres áreas de trabajo: Seminario Permanente, Centro de Recursos y Centro de Investigación.

El Seminario Permanente sobre la exclusión social en la Región de Murcia tiene como finalidad proporcionar un foro abierto y continuo de debate teórico sobre la conceptualización del fenómeno de la exclusión social, de reflexión y análisis sobre los instrumentos más adecuados de actuación, así como de evaluación participativa de las intervenciones en temas relacionados con la exclusión social. Uno de los marcos

En el Observatorio de Exclusión Social (OES) se han realizado dos tipos de actividades durante el curso 2015/2016: generales y por áreas.

para este fin es el desarrollo de unas Jornadas anuales sobre Exclusión Social. Durante el curso 2015/2016 ha desarrollado varios tipos de actividades: Talleres formativos, Jornadas, Debates y Conferencias.

El Centro de Recursos tiene como objetivo desarrollar tareas de difusión, publicación, formación, asesoramiento y documentación relativos a la exclusión social y las políticas sociales en la Región de Murcia.

El Centro de Investigación tiene como finalidad llevar a cabo investigaciones, proyectos e informes sobre la exclusión social de la Región de Murcia. El equipo de trabajo es mixto, pues junto al grupo de investigadores de la Universidad de Murcia se suman profesionales de la intervención social y miembros de asociaciones y entidades de integración y lucha contra la pobreza y la exclusión en la Región de Murcia.

5.4

Plataforma de Acción Social

La actual Plataforma de Acción Social está integrada en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Transparencia e Igualdad, de la Universidad de Murcia. En sus orígenes nació entre los muros de "Las Claras", sede de la Fundación CAJA-MURCIA, en el seno de la Cátedra de RSC, con el nombre de Plataforma de Innovación Social. Está, por ello, vinculada a la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas y al Plan de Empresas y Derechos Humanos del Gobierno de España, y tiene como eje fundamental la acción social.

Cada día se hace más evidente la necesidad de trabajar conjuntamente, para establecer vínculos coherentes entre teoría y práctica, como ideas en acción (Kemmis, 1988), y, de esta forma, poder dar respuestas a los desafíos de una sociedad globalizada, de la información y el conocimiento (Castells, 2000), con numerosas incertidumbres (Morin, 1999; Bauman, 2008), en las que las situaciones de exclusión, desigualdad y discriminación están presentes.

Ante los retos sociales, la Plataforma de Acción Social de la Universidad de Murcia recoge las tradicionales misiones uni-

versitarias de formación, investigación, transferencia crítica de conocimientos y de la cultura (Ortega y Gasset, 1930), para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

A la luz de las anteriores consideraciones, la Plataforma tiene como principales objetivos:

1. Crear un espacio de encuentro entre la Universidad, las organizaciones del Tercer Sector, las empresas y otras entidades dedicadas total o parcialmente a desarrollar una acción social.
2. El fomento de alianzas público-privadas en las que participen universidades, administraciones, organizaciones del Tercer Sector y empresas comprometidas con las situaciones de desigualdad, discriminación y exclusión social.
3. La investigación en el campo de las ciencias jurídicas y sociales aplicadas, en materias relacionadas con la acción social, la discriminación y la exclusión social.



5.5

Proyección al Deporte

El Servicio de Actividades Deportivas (SAD) de la Universidad de Murcia comenzó en el curso 07/08 un proceso de modificación del Modelo Deportivo del Servicio que se consolidó durante el curso 08/09. En el curso actual ha aumentado la oferta deportiva pero la práctica deportiva ha sufrido un leve descenso en la comunidad universitaria (www.um.es/web/deportes).

El deporte en la Universidad de Murcia forma parte del Plan de estudios en titulaciones adaptadas al EEES. Los universitarios pueden obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades deportivas. Concretamente, la normativa de la UMU prevé la posibilidad de reconocer hasta 3 créditos por curso académico. Ver normativa en www.sede.um.es/sede/normativa/um/normas-academicas/norm-recon-cred.pdf.

5.5.1.

UMU Deporte

Los clubes UMUdeporte son el motor de la actividad física y deportiva de la Universidad agrupando a todos los universitarios interesados en alguna de las múltiples opciones deportivas que desde el SAD se ofertan.

Ver www.um.es/web/deportes/contenido/actividades/umuindividuales y www.um.es/web/deportes/contenido/actividades/umuequipos.

Tabla 5.7. UMU Deporte

Club	Usuarios 2014/2015	Usuarios 2015/2016
UMUajedrez	15	20
UMUbadminton	44	41
UMUbaloncesto	66	56
UMUcorre	81	96
UMUfitness	781	616
UMUfrontenis	28	22
UMUfútbol	80	49
UMUfútbolsala	139	156
UMUsquash	13	20
UMUtenis	82	79
UMUtenismesa	19	8
UMUvoleibol	121	120
UMUpadel	157	136
UMUpiragüismo	-	36
Total	671	667

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria 2014/15 y 2015/2016.

Respecto a estos clubes debe señalarse la disminución en el número de usuarios del curso académico 2015/2016 frente al curso académico 2014/2015 en las actividades de bádminton, baloncesto, fitness, frontenis, fútbol, voleibol, tenis en sus dos modalidades y pádel. Destacamos la incorporación de piragüismo en el curso 2015/2016.



5.5.2.

Gimnasio universitario

En esta sección se presentan los productos deportivos de Gimnasio y Fitness. Se podrán realizar actividades de acondicionamiento físico, acceder al gimnasio universitario, y usar otros servicios ofertados (www.um.es/web/deportes/contenido/actividades/gimnasio).

Tabla 5.8. Usuarios Gimnasio Universitario

	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total
Usuarios curso 2014/15	238	851	882	699	315	748	814	663	523	298	6.031
Usuarios curso 2015/16	259	624	674	440	204	656	622	602	401	255	4.737

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria 2014/15 y 2015/2016.

Se produce una disminución de usuarios próxima al 30% entre los cursos académicos 2014/15 y 2015/16.

5.5.3.

Aula sénior SAD

En la tabla 5.8 se aprecian los datos relacionados con el aula senior sport de la universidad de Murcia. Se produce un aumento en el número de usuarios entre los cursos académicos 2014/15 y 2015/16.

Tabla 5.9. Aula Senior SAD

	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	Total
Usuarios curso 2014/15	13	17	19	20	19	20	20	19	18	17	182
Usuarios curso 2015/16	20	20	20	20	20	20	20	18	18	18	194

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria 2014/15 y 2015/2016.



5.5.4.

Práctica libre

La práctica libre es la forma más sencilla de practicar deporte en la universidad. Consiste simplemente en juntarse con los amigos, reservar una pista deportiva y pasar un buen rato haciendo deporte (www.um.es/web/deportes/contenido/actividades/practica-libre).

Tabla 5.10. Recinto deportivo Campus Espinardo

Grupo de instalaciones	Número de reservas		Universitarios		No universitarios	
	14/15	15/16	14/15	15/16	14/15	15/16
Curso académico						
Campo de fútbol 5 60'	34	14	374	154	0	0
Campo de fútbol 7 60'	52	70	780	1.050	0	0
Frontón 60'	682	639	1.692	1.587	354	330
Media pista baloncesto 60'	64	222	732	2.100	36	564
Pabellón universitario	896	1.151	10.740	13.752	12	60
Pista de pádel 60'	1.461	1.460	4.164	4.254	219	126
Pista de pádel 90'	2.296	2.742	6.816	8.133	72	93
Pistas de tenis 60'	2.710	2.784	6.129	6.210	2.001	2.142
Pistas de tenis 90'	1.566	1.847	3.336	3.903	1.362	1.638
Pistas polideportivas 60'	1.606	1.745	18.480	20.136	792	804
Rocódromo	5	6	30	36	0	0
Salas de squash/tenis de mesa	799	952	1.190	1.396	408	508

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria 2014/15 y 2015/2016.

5.5.5.

Piscina Universitaria

Tabla 5.11. Piscina universitaria

Curso	2014/2015	2015/2016
Bonos Baño libre	5.006	5.107
Cursos infantil	845	792
Cursos alevín	515	509
Cursos Junior	362	326
Cursos adultos	467	459
Cursos pre-post parto	155	147

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria académica 2014/15 y 2015/2016.



5.5.6.

Programa de apoyo a los deportistas de alto nivel

En el curso 2014/2015: 74 deportistas 31 mujeres y 43 hombres correspondientes a 20 disciplinas deportivas, siendo la principal el Atletismo con 21 deportistas, y matriculados en 15 centros universitarios, siendo mayoría los alumnos de las Facultades de Ciencias del Deporte y Medicina con 14 representaciones cada una.

En el curso 2015/2016: 83 deportistas. Ese pequeño aumento del 12,1%, ha supuesto, sin embargo, alcanzar el mayor número de deportistas en los seis años del Programa. De los 83 deportistas 40 son mujeres y 43 hombres correspondientes a 26 deporte, siendo el principal el Atletismo con 21 deportistas, y matriculados en 19 centros universitarios, siendo mayoría los alumnos de la Facultad de Educación con 18 representaciones.

5.5.7.

Cursos de formación

El Servicio de Actividades Deportivas realiza varias actividades de formación deportiva durante el curso (www.um.es/web/deportes/contenido/formacion).

Tabla 5.12. Cursos de Formación SAD

Curso	Curso 2014/2015		Curso 2015/2016	
	Horas	Usuarios	Horas	Usuarios
Curso de socorrismo y soporte vital básico (grupo a)	40	25	40	10
Curso de arbitro de baloncesto federado	-	-	40	25
Curso de auxiliar de mesa de baloncesto federado	-	-	40	42

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria académica 2014/15 y 2015/2016.

La oferta de cursos de formación ha aumentado en el curso 2015/2016 y el número de asistentes al curso de socorrismo y soporte vital básico ha disminuido.



5.5.8.

Competiciones

La Universidad compite y organiza una serie de campeonatos y eventos deportivos con la intención de promover el deporte universitario a todos los niveles; para ello cuenta con una serie de citas deportivas que permite a los universitarios, competir al nivel más adecuado a sus características. Así destacan las competiciones internas (www.um.es/web/deportes/competiciones-internas) y las competiciones externas (www.um.es/web/deportes/competiciones-externas).

COMPETICIONES INTERNAS

Tabla 5.13. Torneo Bienvenida

Deportes	2014/2015				2015/2016			
	Equipos	Hombres	Mujeres	Total	Equipos	Hombres	Mujeres	Total
Baloncesto 5x5	9	89	1	90	7	74	3	77
Fútbol Sala	21	232	4	236	49	526	3	529
Fútbol 7	4	8	31	38	12	190	0	190
Voleibol	40	69	11	80	1	11	0	11
Tenis		14	0	14	-	26	5	31
Tenis mesa	-	-	-	-	-	9	1	10
Pádel		23	7	30	57	94	20	114
Carreras		205	86	292		157	95	252

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria académica 2014/15 y 2015/2016.

Tabla 5.14. Participantes en los torneos de la UMU

Deporte	Curso 2014/2015			Curso 2015/2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Torneo Intercentros						
Fútbol Sala	102	20	122	108	12	120
Baloncesto 5X5	47	0	47	35	2	37
Voleibol	28	19	47	39	46	85
Pádel	4	2	6	-	-	-
Tenis	2	1	3	-	-	-
Torneo Rector						
Bádminton	-	-	-	11	3	14
Baloncesto 3x3	0	36	36	0	36	36
Baloncesto 5x5	220	11	231	294	1	295
Balonmano	49	12	61	109	26	135
Fútbol Sala	1.023	36	1.059	1.251	73	1.324
Fútbol 7	580	43	623	588	4	592
Frontenis				4	0	4
Natación				12	6	18
Pádel	72	28	100	117	19	136
Tenis	2	10	12	34	8	42
Tenis de mesa	13	0	13	8	1	9
Voleibol	26	77	103	46	74	120
Carrera Popular	166	104	270	79	57	136
Squash	3	0	3	8	1	9
Totales				2.585	309	2.894

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria académica 2014/15 y 2015/2016.

Tabla 5.15. Participantes en IV Carrera Popular Universidad de Murcia

Curso	Universitarios		Estudiantes Secundaria		Independientes		Total	
	14 / 15	15 / 16	14 / 15	15 / 16	14 / 15	15 / 16	14 / 15	15 / 16
Hombres	192	112	370	564	61	65	623	741
Mujeres	110	67	429	505	9	35	548	607
Total	302	179	799	1.069	70	100	1171	1.348

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria académica 2014/15 y 2015/2016.

Respecto a las competiciones internas entre los cursos 2014/15 y 2015/16 no se aprecia variación significativa en el evento deportivo "torneo de bienvenida". Sin embargo, respecto al resto de torneos, por deporte, durante el curso académico 2015/16 se observa un aumento importante de participantes. También es destacable que el número de mujeres, frente al de hombres, resulta reducido en ambos cursos académicos.

Esta tendencia de aumento de participantes en las distintas actividades del Servicio de Deportes no se mantiene en la Carrera popular, que se reduce casi un 50%.



COMPETICIONES EXTERNAS

Tabla 5.16. Selección Deportiva UMU por deportes

Deporte	Curso 2014/2015			Curso 2015/2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atletismo	2	6	8	6	11	17
Bádminton	-	-		2	1	3
Baloncesto	15	16	31	12	12	24
Balonmano	22	14	36	14	16	30
Campo a Través	-	-	-	1	0	1
Fútbol 11	20	0	20	24	0	24
Fútbol Sala	19	16	35	13	13	26
Fútbol 7	0	22	22	0	14	14
Kárate	-	-	-	0	1	1
Luchas Libres	-	-	-	10	3	13
Natación	4	3	7	3	2	5
Rugby 7	14	13	27	14	13	27
Taekwondo	4	3	7	4	2	6
Tenis	1	1	2	2	0	2
Voleibol	13	12	25	12	13	25
Vóley Playa	-	-	-	0	2	2
Total	114	106	220	117	103	220

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria académica 2014/15 y 2015/2016.

TROFEO CAMPUS MARE NOSTRUM

En el marco del Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum, las Universidades Politécnica de Cartagena y Murcia, han creado el Trofeo Campus Mare Nostrum.

En 2014-2015, la celebración tuvo lugar el 25 de Mayo, en el recinto deportivo universitario del Campus de Espinardo, compitiendo en Fútbol 7, categoría masculina, Fútbol Sala, categoría masculina, Pádel, categoría masculina y Pádel, categoría mixta, proclamándose Campeón Absoluto de este I Trofeo Campus Mare Nostrum la Universidad de Murcia.

En 2015-2016 la celebración tuvo lugar el jueves 26 de Mayo, en Cartagena, compitiendo en Ajedrez, categoría mixta, Fútbol Sala, categoría masculina, Pádel, categoría masculina, Pádel, categoría mixta, Tenis, categoría individual femenina y Tenis, categoría individual masculina, proclamándose Campeón Absoluto de este II Trofeo Campus Mare Nostrum la Universidad Politécnica de Cartagena.

5.6

Programas de Voluntariado y Proyección Social

Las acciones de voluntariado en la Universidad de Murcia se coordinan, principalmente, a través de la rama Voluntariado y proyección social integrada en el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) que tiene por función principal fomentar la solidaridad y la concienciación social en el seno de la comunidad universitaria (www.um.es/adyv/voluntariado.php).

El Servicio de Proyección Social y Voluntariado ofrece a los estudiantes de la Universidad de Murcia la posibilidad de participar en diferentes actividades de solidaridad y voluntariado. Los universitarios pueden obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades deportivas. Concretamente, la normativa de la UMU prevé la posibilidad de reconocer hasta 3 créditos por curso académico. Ver normativa en www.sede.um.es/sede/normativa/um/normas-academicas/norm-recon-cred.pdf.

En la tabla 5.17 se refleja la evolución de los programas de voluntariado universitario en los últimos años.

Tabla 5.17. Evolución del Proyecto de voluntariado universitario

Curso	Voluntarios/as	Horas	Entidades colaboradoras	Proyectos
2006-2007	906	44.664	45	15
2007-2008	927	45.699	64	40
2008-2009	657	32.388	63	15
2009-2010	1.244	61.326	75	13
2010-2011	1.048	51.664	64	30
2011-2012	1.005	49.544	64	43
2012-2013	1.171	57.728	78	56
2013-2014	1.060	52.256	55	54
2014-2015	1.226	56.458	76	51
2015-2016	1.601	80.050	96	61

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria académica 2014/15 y 2015/2016.

Tal y como se puede apreciar, un total de 1.601 voluntarios han realizado una o más actividades de voluntariado durante el curso 2015-16 (1.226 en el curso anterior), el total de inscritos en actividades y proyectos de voluntariado han sido de 2.860 (2.189 el curso anterior) encontrando un aumento considerable en el total de horas en dichas actividades y proyectos, llegando a 80.050 horas de acción voluntaria frente a las 56.458 horas del curso anterior.



Tabla 5.18. Resultados por indicadores

Indicadores	Total
Entidades: 88 externas, y 8 servicios y facultades de la UMU	96
Certificados CRAU solicitados y emitidos por actividades de solidaridad y voluntariado	664
Certificados de asistencia y aprovechamiento solicitados y emitidos, por actividades y proyectos de solidaridad y voluntariado	642
Voluntarios han realizado una o más actividades de voluntariado durante el curso 2015-16	1.601
Horas realizadas en dichas actividades y/o proyectos:	80.050
Inscritos en actividades y proyectos	4.933
Inscritos conformados en actividades y proyectos	2.860
Proyectos	61
Actividades	71

Fuente: Elaboración a partir de datos Memoria académica 2014/15 y 2015/2016.

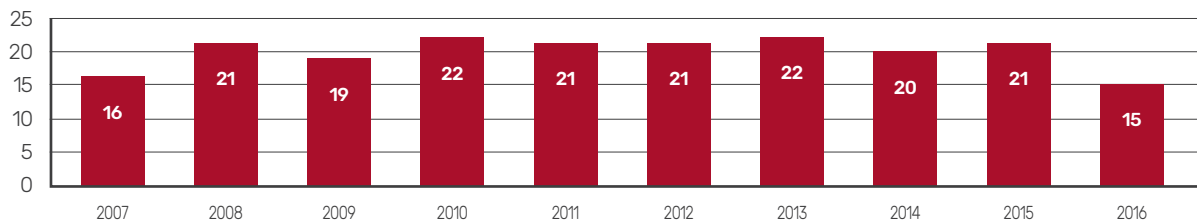
5.7

Universidad Internacional del Mar

Universidad Internacional del Mar es la denominación que reciben los cursos de verano de la Universidad de Murcia, y que ya han celebrado este año su 33ª edición.

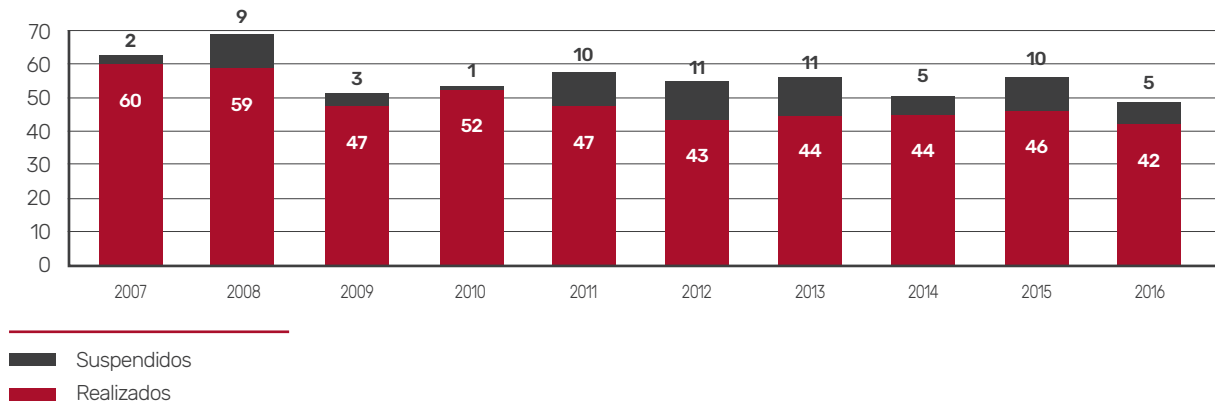
La Universidad Internacional del Mar pretende ser punto de referencia científico y cultural, contribuyendo a fortalecer la idea de una Universidad abierta a la sociedad que la sostiene. De esta forma, como instrumento formativo de la Universidad de Murcia, aporta a la sociedad una numerosa y selecta propuesta de actividades que abordan temas correspondientes a las diversas áreas del conocimiento, acercándose a todos los rincones de la Región de Murcia y traspasando incluso sus fronteras con los más elevados niveles de rigor, calidad e innovación, y convirtiendo cada sede en un escenario de discusión nacional e internacional. La Universidad de Murcia satisface así inquietudes que no siempre son tratadas en las aulas en el marco de su oferta reglada. Más información en www.um.es/unimar.

Gráfico 5.1. Sedes programadas por la Universidad de Mar

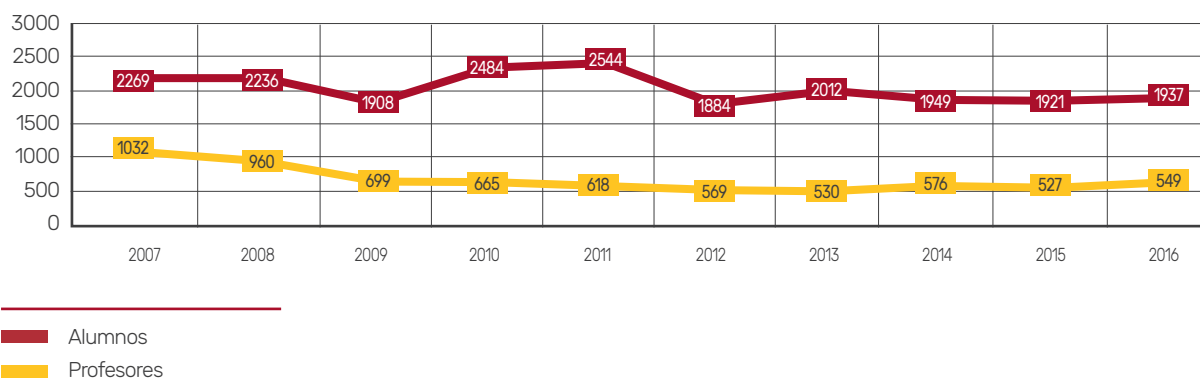


Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Formación e Innovación.

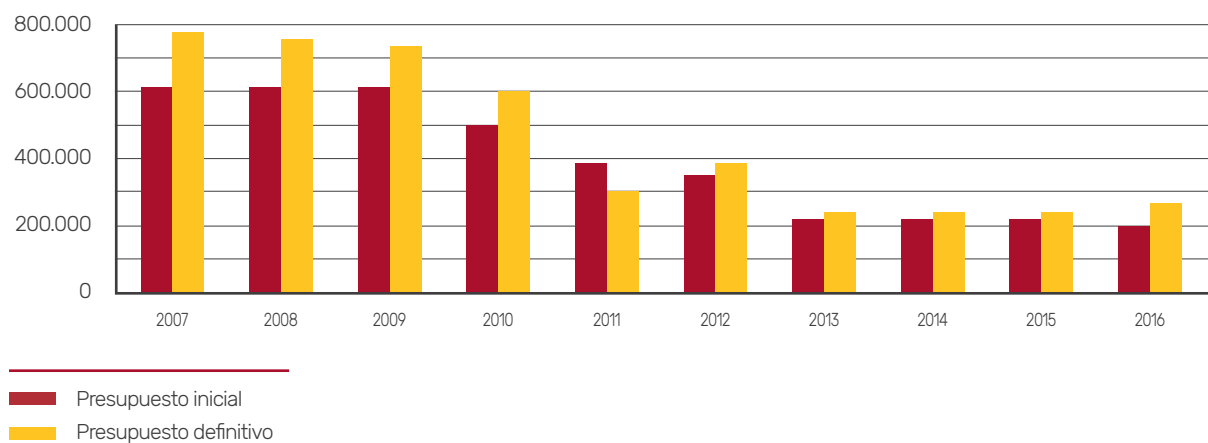
Gráfico 5.2. Cursos realizados por la Universidad de Mar



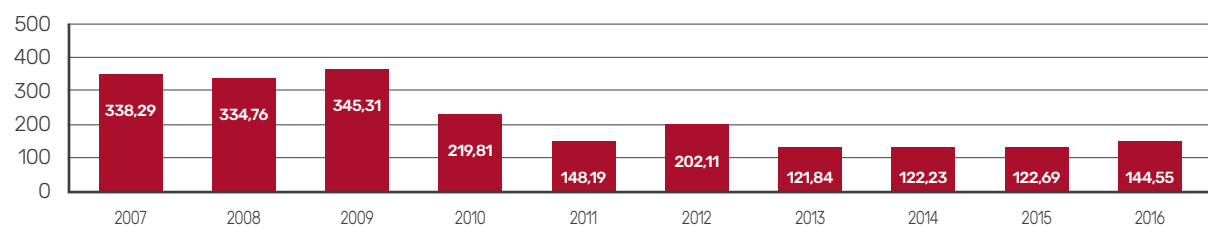
Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Formación e Innovación.

**Gráfico 5.3.** Histórico profesores-alumnos

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Formación e Innovación.

Gráfico 5.4. Presupuesto

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Formación e Innovación.

Gráfico 5.5. Inversión en estudiantes

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Formación e Innovación.



La evolución de la actividad realizada por la Universidad Internacional del Mar queda reflejada en las tablas expuestas de las que puede extraerse las siguientes conclusiones:

- 1** Un descenso del número de sedes entre el año 2014 y 2016.
- 2** Un menor número de cursos ofertados en 2016 con relación a 2014, así como un número similar de suspensiones en 2016 con relación a 2014.
- 3** Como consecuencia de los puntos anteriores se produce una disminución de número de estudiantes (algo menos del 10%), profesores participantes y a nivel de presupuesto inicial en la misma proporción entre 2014 y 2016.
- 4** Sin embargo, se produce un incremento en el presupuesto empleado por estudiante cercano al 12% por lo que el presupuesto definitivo se ha incrementado en esa proporción.



5.8

Compromiso con las personas mayores

El Aula Sénior es un programa de estudios de la Universidad de Murcia destinado a personas mayores de 50 años que, por diversas razones y circunstancias, no pudieron acceder a la Universidad de en su momento, o bien, desean volver a las aulas y retomar las actividades académicas universitarias. La finalidad es favorecer el desarrollo personal en capacidades y valores desde la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Hasta el curso 2013/2014 la formación se impartía en dos sedes, una en Lorca y otra en Murcia, existiendo una extensión del Aula Sénior en Molina de Segura, pero en la actualidad sólo permanece la sede de Murcia. Más información en www.um.es/aulasenor.

Para realizar estas actividades formativas, el Aula Sénior tiene un presupuesto anual propio, que coincide con el año natural de ingresos y gastos, que deriva y procede del presupuesto general de la Universidad de Murcia. Dicho presupuesto procede de las tasas académicas, la expedición de diplomas y certificaciones, la aportaciones de la Universidad de Murcia y de los convenios y subvenciones de las organizaciones e instituciones que puedan vincularse al Aula Sénior.

Tabla 5.19. Estudiantes por sedes y curso académico.

Curso	Sede de Lorca	Sede de Murcia	Total Alumnos
2013/2014	17	319	336
2014/2015	0	378	378
2015/2016	0	418	418
2016/2017	0	527	527

Fuente: Elaboración a partir de información facilitada por el Aula Sénior.

En el caso del Aula Sénior, debe destacar que la sede de Murcia ha aumentado el número de estudiantes, consecuencia, en parte, de las modificaciones realizadas en su reglamento y plan de estudios que ha flexibilizado y adaptado el título propio a los nuevos tiempos, a la colaboración con las asociaciones universitarias de mayores, al aumento de actividades culturales (semanas culturales) y a las campañas publicitarias dentro y fuera de la propia Universidad.

<http://www.um.es/aulasenor/>

5.9

Estudios Propios de la Universidad de Murcia

Los Estudios Propios son las enseñanzas que se llevan a cabo en la Universidad de Murcia, en pleno ejercicio de su autonomía universitaria, con el fin de facilitar una formación permanente, especializada, de enfoque profesional y de extensión universitaria. Con ello se promueven las actividades basadas en la transferencia de conocimiento que ayudan a la actualización, cualificación y perfeccionamiento orientados a la empleabilidad. Además contribuyen al acceso a la cultura, a la divulgación del conocimiento y de la investigación, a la participación social y a la mejora de la calidad de vida mediante actividades que satisfagan demandas de formación empresarial, de desarrollo sociocultural y educativo u ocupación del tiempo libre y del ocio.

<http://www.um.es/estudiospropios/>

Estudios ofertados y alumnos matriculados según las modalidades de estudios propios reconocidas por la Universidad de Murcia. Curso académico 2015-2016 (de 01-10-2015 a 20-09-2016)

Títulos propios	Oferta	Estudiantes matriculados
Congresos	10	560
Cursos	290	5160
Especialista	12	93
Foro	1	0
Jornadas	36	1816
Máster	27	155
Seminarios	30	813
TOTAL	406	8597

Estudios ofertados y alumnos matriculados según la rama de conocimiento al que se ha vinculado la actividad. Cursos académico 2015-2016 (de 01-10-2015 a 20-09-2016)

Títulos propios	Oferta	Estudiantes matriculados
Artes y Humanidades	181	3195
Ciencias	36	923
Ciencias de la Salud	56	1295
Ciencias Sociales y Jurídicas	122	3026
Ingeniería y Arquitectura	11	158
TOTAL	406	8597



5.10 Servicios de Salud

5.10.1

Centro de Medicina del Deporte (CMD)

El Centro de Medicina del deporte tiene como objetivo la prevención de la salud en relación con la práctica deportiva así como la planificación del entrenamiento para la correcta progresión del estado físico (www.um.es/web/medicinadeportiva).

Tabla 5.20. Reconocimientos CMD

Reconocimientos médicos				
Curso 2015/2016	Primera consulta	Revisión	Total	% externos
General	249	78	327	71,64%
Test Esfuerzo	258	82	340	71,18%
Aparato Locomotor	17	5	22	71,64%
Total	525	165	689	

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo.

Esta demanda de reconocimientos médicos por parte de personas externas a la UMU ha sido motivada por varios casos de muerte súbita durante la práctica deportiva en deportistas habituales en la Región.

Tabla 5.21. Consultas CMD

Curso 2015/2016				
	Primera consulta	Revisión	Total	% universitarios
Nutrición	59	96	155	86,45%
Psicología	52	84	136	86%
Traumatología	41	66	107	82,24%
Fisioterapia	30	49	79	92,40%
Total	182	295	477	

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Vicerrectorado Transferencia, Emprendimiento y Empleo.

El elevado porcentaje de Universitarios en este apartado, se debe al bajo coste de los precios públicos la comunidad universitaria

5.10.2

Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI)

La Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI) es una clínica universitaria atendida por especialistas, todos ellos profesores de la Universidad de Murcia, cuya función es la atención visual integral, tanto en su faceta preventiva como terapéutica. Su lema es "trata al paciente como a ti te gustaría ser tratado". Su sección de Baja Visión y Rehabilitación Visual es pionera en la universidad española y la única de carácter público de la Región de Murcia. Más información www.um.es/cuvi.

Tabla 5.22. Atenciones Visuales

Año	Consultas	Niños saharauís	Baja Visión	Terapia
2013	1122	43	58	90
2014	1501	43	58	94
2015	1525	41	34	87
2016	1913	38	37	308

Fuente: Elaboración a partir de información facilitada por la Clínica Universitaria de Visión Integral.

En el caso del CUVI la respuesta de los usuarios va en aumento, incrementando en 388 el número respecto del año anterior y suponiendo un incremento cercano al 20% en 2016 respecto del 2013.

5.10.3

Servicio de Prevención, Promoción del Desarrollo Infantil y Atención Temprana (SEPRODIAT)

El Servicio de Prevención, Promoción del Desarrollo Infantil y Atención Temprana (SEPRODIAT), ofrece un servicio que sirve para prevenir y promocionar el desarrollo de los niños desde sus primeros meses de vida y para favorecer el ajuste familiar y escolar, labor que desarrolla en dos vertientes: seguimiento de niños y niñas de 1 mes a 3 años en el Servicio de Instrumentación Psicológica SUIP de la UMU y un programa de prevención y promoción del desarrollo en escuelas infantiles (Centro de Atención a la Infancia de la UMU y Escuela Infantil de Lorquí). Más información en www.um.es/seprodiat.

Tabla 5.23. Atenciones y Evaluaciones de niños/as

	2014-2015	2015-2016
Nº de atenciones niños/as en la escuela infantil Lorquí	137	118
Nº de atenciones en el Centro Atención a la Infancia	127	117
Nº de atenciones en el Servicio de Instrumentación Psicológica	183	163

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo.



5.10.4

Clínica Odontológica

La Clínica Odontológica Universitaria se encuentra situada en la segunda planta del Hospital Morales Meseguer de Murcia. Se encuentra bien comunicada gracias a los servicios de autobuses urbanos, tranvía y taxis, así como a la disposición de aparcamientos cercanos.

En nuestra Clínica se realizan todos los tratamientos odontológicos que cualquier paciente pueda precisar. Disponiendo de unas instalaciones modernas y actualizadas. Presenta una adecuada estructura de gestión de los historiales médicos y de un sofisticado Scanner facial de tres dimensiones, así

como de equipos dentales de última generación y un sistema de esterilización actualizado. Durante el año 2016 se han realizado un total de 7.000 intervenciones dentales sobre 3.500 pacientes. Registrándose una media mensual de 700 intervenciones.

La Clínica Odontológica Universitaria, siguiendo una práctica habitual de los últimos años, se revisaron un total de 150 niños saharauis, remitidos por la Asociación de Amigos del pueblo Saharaui (www.um.es/estructura/servicios/c-odontologica).

5.10.5

Hospital Clínico Veterinario

El Hospital Clínico Veterinario Universidad de Murcia se creó en base a la necesidad de proporcionar una docencia de calidad tanto teórica como práctica a los estudiantes de la Licenciatura de Veterinaria.

Los profesionales que trabajan en el hospital (profesores y veterinarios contratados) cuentan con una gran experiencia

clínica, siendo la mayor parte de ellos especialistas a nivel europeo o en vías de conseguirlo. Asimismo, el Hospital cuenta con un sistema de Becas para Veterinarios en formación (www.um.es/hcv).

Tabla 5.24. Hospital Clínico Veterinario

	2013-2014	2014-2015	2015-2016
Nº de casos nuevos	9.833	11.114	12.927

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Hospital Veterinario.

5.10.6

Servicio de Psicología Aplicada (SEPA)

El Servicio de Psicología Aplicada (SEPA) de la Universidad de Murcia ubicado en el edificio D, dispone de una estructura organizativa donde llevar a cabo actividades clínicas, investigadoras y formativas de carácter aplicado formada por Unidades de Servicio o Equipos de Trabajo capaces de ofrecer a la sociedad innovación, desarrollo, asistencia de alto nivel e incorporación a la práctica profesional de los avances de la Psicología.

Este Servicio está integrado por unidades de neuropsicología clínica, psicología legal y jurídica, ergonomía y psicología so-

cial aplicada, trastornos efectivos, psicología y género y psicología reproductiva.

Las distintas Unidades de Servicio o Equipos de Trabajo prestan una formación práctica y aplicada, colaborando con entidades públicas o privadas ofreciendo a la sociedad servicios de prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento.

En el período comprendido entre octubre de 2015 y septiembre de 2016, se ha realizado un total de 835 consultas psicológicas, 49 evaluaciones e informes, así como 4 asistencias a juicios.



5.10.7

Servicio de Ciencias y Técnicas Forenses (SECYTEF)

El Servicio de Ciencias y Técnicas Forenses se constituyó en el curso 2011/2012 y pretende poner al servicio de la sociedad iniciativas científicas y técnicas relacionadas con las Ciencias Forenses ofreciendo peritación especializada en esas áreas así como innovación, desarrollo, asesoramiento de alto nivel e incorporación a la práctica profesional de los avances en las Ciencias Forenses.

La multiplicidad de técnicas y métodos a aplicar, así como la complejidad de la infraestructura necesaria y la alta especialización requerida hacen difícil que cualquier otra institución que no sea la Universidad pueda contar con los medios precisos para llevar a cabo este tipo de labor de asesoramiento y

consultoría en cuestiones relacionadas con la administración de justicia.

Estos servicios se ofrecen a través del área de Actividad forense y asistencial formado por unidades de Análisis estructural forense, Análisis microscópico de evidencias, Análisis químico forense, Botánica forense, Asesoramiento en materia procesal, Entomología forense, Evaluación Visual Forense, Informática forense, Investigación criminológica, Medicina legal y forense, Psicología y psiquiatría forense, Reconocimiento de locutores por sus voces y Toxicología forense (www.um.es/web/forenses).



5.11

Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UMU

La Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Universidad de Murcia (AAAA), ha seguido desarrollado diversas acciones para conectar a sus antiguos alumnos y amigos con la Universidad de Murcia, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad murciana y potenciar la mejora del conocimiento en la Región. Es una clara apuesta de la Universidad de Murcia y el mundo empresarial, en la mejora del conocimiento (www.um.es/antiguos-alumnos-amigos).

Tabla 5.25. Número de Asociados de A4

	2011-2012	2014-2015	2015-2016
Nº de asociados	2.737	4.020	4.504

Fuente: Elaboración a partir de la memoria del Vicerrectorado de Estudiantes.

La AAAA, ha reforzado sus relaciones institucionales, ha aumentado su participación en jornadas y encuentros de antiguos alumnos, ha ofertado nuevos servicios y ha mejorado su comunicación y atención a sus asociados, destacando especialmente la oferta de idiomas, actividades deportivas, uso de bibliotecas y cursos de formación-. Como resultado se produce un aumento de socios entre 2011/2012 y 2015/2016 por encima del 150%.

Además, la asociación tiene presencia en redes sociales (Facebook, Twitter y LinkedIn), aumentando diariamente y de manera considerable el número de seguidores.

5.12

Cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Murcia

Más información en la web

www.um.es/web/universidad/contenido/unidades-organizativas/catedras.

5.12.1

Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

La Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa nace gracias al compromiso de la Universidad de Murcia y la Consejería de Educación, Empleo y Formación, con las empresas y organizaciones en el impulso de la investigación en todos los temas relacionados con la RSC: transparencia en la gestión y el desarrollo de todas sus actividades; democracia, abierta a la participación de todos los grupos de interés, en un marco de diálogo permanente y constante entre ellos; y vocación social en la búsqueda del equilibrio entre la investigación, el desarrollo económico y el desarrollo social. Entre sus objetivos destacan:

- El impulso de actividades de investigación en temas de RSC. Desde su constitución se han publicado más de 50 artículos con índice de impacto en temas relacionados con RSC por parte de su equipo investigador. Se han desarrollado 2 tesis doctorales y unos 30 Trabajos Fin de Master.
- La promoción de la implicación activa de universidades, organizaciones y el conjunto de la sociedad en el impulso de las políticas de RSC. Se ha participado en más de 100 jornadas con empresarios y profesionales de RSC en la Región de Murcia.
- La difusión, información y sensibilización de la RSC entre empresas, instituciones y sociedad. El Newsletter semanal lo reciben 590 destinatarios, se ha llegado a los 1000 seguidores en Facebook y es seguido por 2000 followers en Twitter.
- El fomento de la educación y la formación en materia de RSC entre organizaciones, universidad y cualquier otro interesado. Está desarrollando su IV Master en RSC en la UMU. La generación de conocimiento, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas entre empresas en materia de RSC. El estímulo a empresas y universidades para que desarrolle y comunique sus políticas de RSC.

La Cátedra de Responsabilidad Social Corporativa está realizando cursos, jornadas, seminarios e investigaciones relacionadas con la responsabilidad social empresarial o corporativa. Este año 2015-16 ha desarrollado 6 Cursos, 4 de ellos de especialista universitario.

Para ampliar la información de los objetivos y actividades desarrolladas desde esta Cátedra, se recomienda visitar su página web www.um.es/catedrarsc.



5.12.2

Cátedra de Empresa Familiar Mare Nostrum

La Cátedra de Empresa Familiar se crea 2006 fruto de un Acuerdo de colaboración y Patrocinio entre la Universidad de Murcia, la Fundación Cajamurcia, el Instituto de la Empresa Familiar y la Asociación Murciana de Empresa Familiar. En 2013 se incorpora la Universidad Politécnica de Cartagena para constituir la Cátedra de Empresa Familiar Mare Nostrum, primera de carácter interuniversitario en el panorama nacional.

Entre sus actividades destaca la formación, investigación y divulgación trabajando estrechamente con las principales instituciones profesionales y académicas en el ámbito de la empresa familiar.

Formación

A través de cursos, mesas redondas y foros organizados por la Cátedra o colaboraciones con otras instituciones, persigue mejorar la capacitación de los directivos y trabajadores de empresas familiares. El Director de la Cátedra es una de los autores del informe "La empresa familiar en España".

Investigación

A través de la publicación de trabajos en revistas especializadas y la participación en diferentes proyectos de investigación a nivel nacional e internacional.

Divulgación

Además de la organización de conferencias y seminarios, de la presentación de los resultados del Barómetro (opinión de casi 100 empresas familiares representativas sobre la situación económica-empresarial) y de la publicación de varios artículos en la prensa escrita, la Cátedra dispone de un sitio web que es vehículo de intercambio de información y conocimiento sobre el mundo de la empresa familiar así como una cuenta propia de Twitter.

5.12.3

Cátedra de Economía Social

La Cátedra de Economía Social de la Universidad de Murcia inicia sus actividades de formación e investigación a principios del año 2008. Este grupo de investigación y docencia multidisciplinar (integrado por profesores de las Facultades de Derecho, Economía y Empresa y Ciencias del Trabajo) e interuniversitario (siendo miembros de la misma profesores de la Universidad Politécnica de Cartagena y de la Universidad de Murcia) se crea con la pretensión de establecer un marco de colaboración entre investigadores-docentes universitarios y entidades representativas del sector. Uno de sus principales objetivos es el de acercar a estudiantes y profesores a la realidad de las sociedades cooperativas, laborales, las asociaciones de éstas y de las entidades que, como las mutuas, las fundaciones-empresa, las agrupaciones de interés económico, las cajas de ahorro o las sociedades de garantía recíproca, integran el concepto y/o la "familia" de la Economía Social.

La Cátedra de Economía Social-UMU fue la primera de esta naturaleza que se crea en la Región de Murcia, y supone un importante avance en el apoyo de la Universidad a un sector

de nuestro tejido socio-económico cuyo potencial (verdaderamente significativo) parece que no acaba de ser percibido en su verdadera dimensión por la sociedad.

La propuesta es crear un espacio -en su sentido más amplio- dedicado a la investigación, formación y divulgación en el campo de la Economía Social, en el que participen tanto los estudiantes universitarios como los profesionales, con el apoyo de actores del sector y de los entes de la Administración Regional competentes en esta materia.

Se promueven trabajos de investigación, actividades docentes, cursos de formación para administradores y directivos de las empresas y entidades de Economía Social, en los diversos ámbitos y sectores que les afectan, y llevándose a cabo jornadas, seminarios y conferencias dirigidas a los estudiantes, socios, administradores y directivos de las empresas y entidades de Economía Social y a todos los profesionales que de alguna u otra manera se relacionen con éstas.

5.12.4

Cátedra de Hacienda Territorial y del Observatorio de la Hacienda Territorial (CHT)

La Cátedra CHT se creó con la firma de un Convenio de colaboración entre la Universidad de Murcia, la Consejería de Economía y Hacienda y la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la CARM. Su finalidad es el establecimiento de un espacio dedicado íntegramente a la investigación, formación, observación y divulgación en el campo de la Hacienda Territorial en el que participen profesores y profesionales del sector y la realización de estudios e investigaciones relacionados con la Administración regional.

El equipo humano que forma la Cátedra es multidisciplinar, con vocación de servicio y con el deseo de realizar todas aquellas actividades que, relacionadas con la Hacienda Territorial, puedan servir para la mejora del conocimiento autonómico y local.

Las actividades realizadas por la Cátedra de Hacienda Territorial han supuesto el desarrollo de tareas de formación, de investigación y de firma de distintos convenios.

5.12.5

Cátedra de Historia Naval

La Cátedra de Historia Naval nace como un espacio común creado por la Armada Española y la Universidad de Murcia para constituirse en una herramienta útil de ambas instituciones para el desarrollo de actividades formativas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento sobre la Historia,

la Cultura y el Patrimonio Naval. Entre sus propósitos está la preparación y puesta en marcha de un Posgrado en Historia y Patrimonio Naval, impartido por la Universidad de Murcia y en estrecha colaboración con la Armada. Más información en www.um.es/catedranaval/index.htm.

5.12.6

Cátedra de Emprendedores de la UMU

La Cátedra de Emprendedores de la UMU se orienta a cuatro objetivos básicos: www.um.es/emprendedores.

Formación

Organizar y celebrar actividades formativas tales como seminarios, jornadas, ciclos de conferencias o cursos.

Investigación

Desarrollar programas de investigación relacionados con el estudio del emprendedor y la creación de empresas.

Divulgación

Apoyar la publicación de monografías sobre los temas objeto de estudio, desarrollando actividades culturales y de difusión de la actividad docente e investigadora relativa a emprendedores.

Promoción

Impulsar el desarrollo del emprendedor y la creación de empresas en el ámbito de la Universidad de Murcia.



5.12.7

Cátedra ASTRADE de Autismo y Trastornos generalizados del desarrollo

El objetivo de la cátedra es el establecimiento de un espacio dedicado íntegramente a la investigación, formación y divulgación en el campo del autismo y los trastornos generalizados del desarrollo desde una perspectiva multidisciplinar imprescindible para analizar adecuadamente estas patologías.

La Asociación para la Atención de Personas con Trastornos Generalizados del Desarrollo de la Región de Murcia (ASTRADE) está interesada en mantener e incrementar su presencia en la Universidad española como medio de fortalecer su proyecto fundacional con actividades de formación, difusión y otros proyectos para contribuir a: mejorar la formación específica en todas las áreas relacionadas con el autismo y, en general, con los trastornos generalizados del desarrollo (comunicación, len-

guaje, comportamiento, rendimiento escolar, inserción laboral, salud, etc.) de los egresados universitarios en disciplinas afines y de los profesionales que desarrollan su labor en este campo; difundir y promover el avance en el conocimiento científico en la materia y transmitir a la sociedad en general las capacidades y las necesidades de las personas con un trastorno generalizado del desarrollo.

La Cátedra Astrade de Autismo de la Universidad de Murcia ha puesto en marcha, gracias a la financiación de CaixaBank, un programa de juego inclusivo en el patio del colegio para niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en la Región de Murcia (www.um.es/web/astrade-autismo).

5.12.8

Cátedra del Agua y la Sostenibilidad

La Cátedra del Agua y la Sostenibilidad Emuasa-UM se crea con el objetivo de crear un espacio dedicado íntegramente a la investigación, formación y divulgación en el campo de la gestión integral de los recursos hídricos y la sostenibilidad ambien-

tal desde una perspectiva multidisciplinar, imprescindible para afrontar un adecuado estudio de los retos y dificultades que la gestión integrada de las aguas plantea en la actualidad.

5.12.9

Cátedra Arturo Pérez Reverte

La Cátedra Pérez-Reverte tiene como objetivos principales el estudio de la narrativa española e hispanoamericana contemporánea, y especialmente la obra narrativa y periodística de Arturo Pérez-Reverte, así como promover acciones formativas con la convocatoria de cursos, seminarios, jornadas, congresos nacionales e internacionales en torno a la obra narrativa y periodística de Arturo Pérez-Reverte, así como de la narrativa

contemporánea en lengua española. La Cátedra Pérez-Reverte también pretende crear una red internacional entre universidades de otros países para el intercambio de conocimiento relacionado con este campo del saber, potenciando la investigación de carácter científico en torno a la lectura y la creación literaria.

5.12.10

Otras Cátedras

La Universidad de Murcia dispone de otras cátedras como son:

- Cátedra de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena
- Cátedra de UNESCO en Bioética
- Cátedra SAES de Software libre y de aplicaciones críticas en tiempo real
- Cátedra UNESCO en gestión de información en las organizaciones
- Cátedra TAHE de Reproducción Asistida
- Cátedra TAHE en Ciencias Aplicadas
- Cátedra Internacional de Innovación Ecuestre.

5.13

Compromiso con los Ayuntamientos

Las Sedes Permanentes tienen como objetivo acercar la Universidad de Murcia a los diferentes municipios de la Región de Murcia y mejorar la colaboración con los Ayuntamientos mediante la realización de acciones conjuntas o iniciativas impulsadas por una de las dos partes.

Los ámbitos en los que actúan son la formación permanente, la difusión y cuidado de la cultura, la coordinación con educación secundaria y la promoción de la oferta formativa.

La primera sede se creó el año 2004 en Torre Pacheco. En la actualidad hay 23 sedes, de las cuales 13 se han creado durante el curso 2016-2017: Abarán, Aledo, Águilas, Alhama de Murcia, Alcantarilla, Blanca, Campos del Río, Cehegín, Cieza, Fortuna, Jumilla, La Unión, Lorquí, Molina de Segura, Moratalla, Mazarrón, Mula, Pliego, Ricote, San Javier, Santomera, Totana y Yecla.

<http://www.um.es/web/vic-formacion-innovacion/contenido/formacion-permanente/sedes-permanentes>

Cada Ayuntamiento habilita y mantiene un espacio físico y los medios técnicos y recursos para su Sede Permanente. La Sede se financia para la obtención de los medios requeridos para el desarrollo de las actividades a través de precios públicos, aportaciones o subvenciones de otras entidades y, principalmente, mediante la aportación económica del propio Ayuntamiento.

En la siguiente tabla se muestran los tipos de actividades que se han realizado durante el curso 2015-2016.

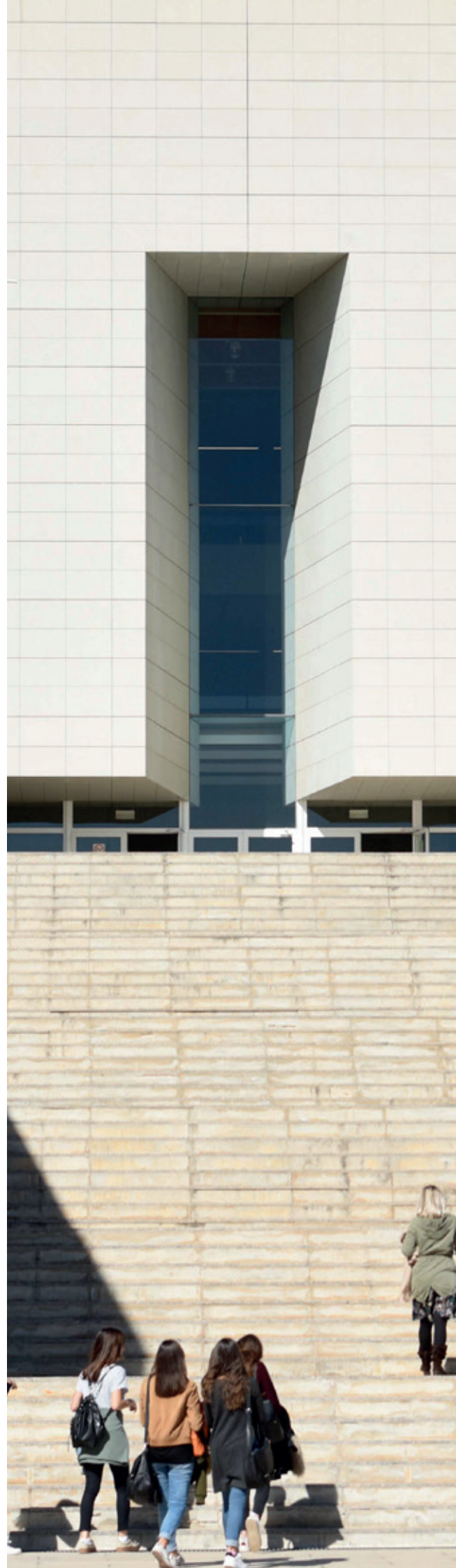
Tipo de actividad	Actividad
Cultura	Teatro
	Conferencias
	Exposiciones
	Talleres
	Eventos: Fiesta de la Historia, Olimpiada Constitucional
	Jornadas
Formación	Cursos
	Dirección TFG
Servicio asistencial	Psicología Aplicada



06

Compromiso de la UMU con las empresas proveedoras

- 6.1. Colaboración con empresas proveedoras mediante herramientas para agilizar la administración y contratación
- 6.2. Criterios de responsabilidad social en la contratación y selección de proveedores
- 6.3. Instrucciones de la Universidad de Murcia para la correcta ejecución de los servicios externos contratados





La Universidad de Murcia mantiene una estrategia de participación con el sector productivo basada en actividades de colaboración con empresas proveedoras mediante herramientas que agilicen la contratación y administración, así como a través de la adopción de criterios de responsabilidad social en la contratación y selección de proveedores.

6.1

Colaboración con empresas proveedoras mediante herramientas para agilizar la administración y contratación

Durante el curso 2015-2016 la UMU ha continuado afianzando el uso de las herramientas tecnológicas aplicadas al ámbito de la gestión económica en particular y de la gestión y modernización universitaria en general. Durante el curso académico anterior se inició el análisis de procedimientos relacionados con la gestión económico-presupuestaria, con la finalidad de poder iniciar su tramitación electrónica en los ejercicios siguientes y así formar parte del nuevo ERP que está desarrollando la Universidad de Murcia (e-LARA).



La Universidad de Murcia ha continuado con el análisis, diseño y desarrollo de una nueva aplicación informática que va a gestionar las actividades de gestión económica, contratación, patrimonio y servicios, investigación y control interno. Esta nueva herramienta es consecuencia del marco jurídico de la administración electrónica en el que se obliga a todas las administraciones a cambiar los modelos y herramientas tradicionales. La progresiva ampliación de los procedimientos que se tramitan en soporte electrónico ha permitido acortar los plazos de gestión, como el pago a proveedores por los bienes y servicios prestados a las administraciones públicas. También se han consolidado y afianzado proyectos puestos en marcha en anteriores cursos académicos. En ese sentido, destacamos:

- Gestión unificada de recibos de la Universidad de Murcia (GURUM) y cuenta virtual (EUNIS).
- Sistema de digitalización certificada (Factum).
- Factura electrónica.
- Central de compras.
- Sede Electrónica.

Este proceso de implantación y desarrollo de nuevas tecnologías al ámbito de la gestión ha contribuido a conseguir el certificado de calidad UNE-EN ISO 9001:2008 en el Área de Gestión Económica.

6.1.1.

Gestión unificada de recibos de la UMU

En enero de 2010 se puso en marcha el proyecto de "Gestión unificada de recibos de la Universidad de Murcia (GURUM)", que redefinió la tramitación de ingresos y cobros de la Universidad, consiguiendo una gestión integral y unificada de ellos y permitiendo que todos los pagos que deban hacer los usuarios de los servicios que ofrece la Universidad queden sustentados en un recibo. Como medio adicional de pago de recibos se desarrolló la cuenta virtual Eunis, ofreciendo así la Universidad de Murcia un servicio rápido e innovador de pago de servicios. Los usuarios de Eunis pueden pagar cualquier

recibo GURUM con cargo a su cuenta, por lo que pueden pagar así todos los servicios que ofrece la Universidad.

Durante el curso académico 2015-2016, se han creado alrededor de 1.588 cuentas virtuales, utilizadas principalmente para el pago de las actividades del Servicio de actividades deportivas, el pago de recibos de gestión académica, el sistema de impresiones Dalí y entradas a eventos festivos. Desde su creación, se han generado 13.383 cuentas virtuales con un total de 523 recaudaciones.

Tabla 6.1. Acciones realizadas con EUNIS

	2015-2016
Cuentas virtuales	1.588
Recaudaciones	523
Pagos con mayor uso	Servicios de actividades deportivas Recibos de gestión económica Sistema de impresiones Dalí

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del Claustro Curso 2015/2016.

6.1.2.

Sistema de digitalización certificada (FactUM)

El Sistema de Digitalización Certificada creado por la Universidad de Murcia (FactUM) permite la sustitución de los medios de tramitación convencionales, basados principalmente en el uso del papel, por una tramitación a través de medios electrónicos.

FactUM permite a la Universidad de Murcia realizar la tramitación electrónica íntegra del proceso de gestión del gasto. Durante el curso académico 2010-2011 y 2011-2012, se desarrolló la versión 3 de la aplicación, entrando en producción en el curso 2012-2013. FactUM 3.0, además de mejorar y actualizar la versión anterior, permite:

- Obtener de forma automatizada la imagen electrónica de todos los documentos en soporte papel que integran un expediente y no sólo facturas.
- Copias electrónicas auténticas con cambio de formato sobre el documento original.
- Copias auténticas, expedidas en soporte papel, de documentos administrativos electrónicos.

El proceso de digitalización certificada de facturas ha permitido homogeneizar la tramitación de los procedimientos de gasto y pago con respecto a las facturas emitidas directamente en formato electrónico. Tal y como establece la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, "las administraciones públicas emitirán los documentos administrativos por escrito, a través de medios electrónicos". Además, la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público dispone que "todos los documentos utilizados en las actuaciones administrativas se almacenarán por medios electrónicos, salvo cuando no sea posible". Por lo tanto, es indispensable disponer de un sistema como FactUM que permita obtener copias auténticas en soporte electrónico de todos los documentos, incluyendo aquellos en soporte papel.

6.1.3.

Facturación electrónica

El nuevo marco jurídico establecido en la Ley 25/2013 pretende mejorar la competitividad de las empresas a través de la reducción de la morosidad comercial de las Administraciones Públicas. Desde el 15 de enero de 2015, todos los proveedores que hayan entregado bienes o prestado servicios a la Administración Pública pueden expedir y remitir las facturas en formato electrónico. Para ello, la Universidad de Murcia formuló un acuerdo de adhesión al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado (FACe), empleando y requiriendo la universidad a sus proveedores el formato Facturae 3.2.

En el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, si bien no era obligatoria la emisión en soporte electrónico, se tramitaron un total de 12.280 facturas, de las que 1.998 fueron en soporte electrónico, lo que supone un 16,27% de las electrónicas en su totalidad. Entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de septiembre de 2015, se tramitaron 30.254 facturas, de las que 9.265 fueron en soporte electrónico, lo que supone un 30,62% de facturas electrónicas sobre el total. Por tanto, en el curso académico 2014/2015,

un 26,48% de las facturas tramitadas fueron en soporte electrónico. Por último, en el tramo comprendido entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, de un total de 50.847 facturas, 20.002 se recibieron en formato electrónico Facturae 3.2, lo que implica un incremento del porcentaje de facturas electrónicas del curso 2014/2015 al 2015/2016 de un 12,86%.

No obstante, la Universidad continúa ofreciendo a los proveedores la posibilidad de emitir factura electrónica mediante un formulario electrónico accesible desde la aplicación web Justoi, si bien esto es una medida provisional pues en el futuro va a desaparecer.

A principios del ejercicio 2010 se puso en marcha el proyecto "Autofacturación electrónica". Con él se facilitó a los proveedores la emisión de facturas electrónicas y al mismo tiempo se garantizó que los contenidos de los bienes y servicios adquiridos y facturados habían sido previamente conformados por la Universidad. En la actualidad, 53 proveedores han aceptado este sistema de facturación.

Tabla 6.2. Proveedores que utilizan autofacturación electrónica

	2011-2012	2015-2016
Número de proveedores que facturan por este sistema	23	53

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del Claustro Curso 2011/2012 y 2015/2016.



6.1.4.

Central de compras (CeCoM)

Durante el curso académico 2010-2011, se puso en marcha esta herramienta con la finalidad de ahorrar costes en la adquisición de productos y servicios que responden a un estándar de calidad o son de uso común y generalizado. Esta iniciativa busca mejorar la eficiencia del gasto asociado a categorías de productos como material de oficina no inventariable, consumibles de impresora e informáticos, papel, papelería corporativa, publicidad y propaganda, transporte, material informático, etc. A su vez consigue ahorros importantes como consecuencia de una mejor organización del ciclo de compra, a través de la mejora en las condiciones derivadas del incremento del volumen global de compra, así como un ahorro in-

terno de gestión, al no tener que realizar tareas de búsqueda de productos y proveedores. Otra de las ventajas de este sistema de adquisición es que permite centralizar información, lo que proporciona la posibilidad de realizar estudios estadísticos (analizar desviaciones, realizar previsiones de gasto a futuro, fijar objetivos de reducción de consumo, entre otras).

A lo largo de los pasados cursos académicos se han realizado varias mejoras en el portal habilitado para efectuar las compras (<http://cecom.um.es>) permitiendo la introducción de pedidos fuera de catálogo de manera telemática.

Tabla 6.3. Número e importe de pedidos de la Central de Compras

2015-2016	
Número de pedidos a través de CeCoM	4.503
Importe total de los pedidos	458.744,86 €

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del Claustro Curso 2015/2016.

6.1.5.

Sede electrónica

Con la creación de la Sede Electrónica de la Universidad de Murcia se dio un importante paso hacia el cumplimiento del mandato de la Ley 11/2007, de 21 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, que reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos. El pasado 22 de julio de 2016, el Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento de la Universidad de Murcia por el que se regulan las notificaciones electrónicas obligatorias para la comunidad universitaria. Este nuevo reglamento se encuentra disponible en la siguiente dirección: <https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-de-notificaciones-electronicasobligatorias/pdf/15339.pdf>.

Desde octubre de 2016, las notificaciones que la Universidad realiza se ponen a disposición de los interesados en la sección Carpeta Ciudadana de nuestra Sede Electrónica -aplicación que ha sido totalmente renovada en el marco de este proyecto-, a la que se puede acceder tanto desde un PC como desde un móvil o tableta, de forma general, introduciendo su usuario y contraseña de correo electrónico, o bien haciendo uso del certificado electrónico. Además, siempre se recibe un aviso previo en el correo electrónico. El manual de uso de Carpeta Ciudadana se encuentra disponible en la siguiente dirección: <https://sede.um.es/carpeta/documentos/ManualUsuario.pdf>.

Para los alumnos, el régimen de notificaciones electrónicas obligatorias se implantó 1 de enero de 2017.

Durante el curso 2015-16 ha comenzado a implantarse en los principales sistemas y aplicaciones de Administración Electrónica que incluyen pasos de firma, como Portafirmas, TOUM, Resoluciones, Volantes o GESTA, de forma que los usuarios

pueden seguir usando el sistema de firma convencional basados en el uso de la Tarjeta Inteligente Universitaria y/o certificados electrónicos instalados en local. Está previsto que este proceso de actualización tecnológica finalice con la integración de Autofirm@ en la totalidad de sistemas de la Universidad. Autofirm@ es una aplicación de firma realizada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas con el objetivo de ofrecer al usuario un sistema de firma en el que éste pueda firmar, desde su navegador, cualquier tipo de documento de manera sencilla, sin tener que instalar Java.

Junto a esto, el Registro Electrónico de Resoluciones Generales, creado por Resolución del Rector R-333/2012, en la que se inscriben las resoluciones dictadas por el Rector, el Secretario General y el Gerente de la Universidad, en el curso académico 2015/2016, registró un total de 1193 resoluciones. Además, el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM), publicó un total de 1966 resoluciones, recogándose en las siguientes tablas la información por unidades emisoras y por apartados del citado tablón:

Tabla 6.4. Número de Resoluciones en el TOUM

Resoluciones TOUM	2015-2016
Área de Recursos Humanos	1.057
Servicio de Apoyo al Consejo de Dirección	448
Vicerrectorado de Investigación	178
Área de Gestión Académica	142
Servicio de Relaciones Internacionales	87
Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas	19
Centro de Orientación e Información al Empleo	15
Servicio de Actividades Deportivas	9
Servicio de Idiomas	8
Unidad para la Calidad	3
Total	1.966

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria del Claustro Curso 2015/2016.



6.2

Criterios de responsabilidad social en la contratación y selección de proveedores

Dentro del Portal de Transparencia de la Universidad de Murcia, desde hace ya unos años se han venido incorporando de manera paulatina una serie de políticas sociales al ámbito de la contratación pública. Durante el curso 2015/2016 se ha continuado introduciendo criterios de responsabilidad social en los criterios de contratación. Concretamente, a través de las cláusulas sociales se engloban varios tipos de actividades que muestran una sensibilidad de las instituciones con determinadas situaciones que hay que amparar o impedir. Estas cláusulas se incluyen bien como requisito de acceso, como elemento de valoración o como una carga o condición especial de ejecución.

Así pues, como un requisito de admisión a las licitaciones públicas, se exige en los acuerdos de adquisición de papel y camisetas una distinción en la que se indique que se trata de una compra respetuosa con el medio ambiente. Con respecto al papel, el fabricante deberá estar en posesión del Certificado de la Cadena de Custodia PEFC o FSC y tener implantado un sistema de gestión medioambiental durante la vigencia de la adjudicación (ISO 14001). Con respecto a las camisetas, éstas deberán llevar ecoetiqueta OEKO-TEX, Ecolabel o Cisne Nórdico.

Como una condición especial de ejecución, desde mediados del 2015, la Universidad de Murcia exige a las empresas contratistas cumplir con el Plan de igualdad en el caso de que

la empresa tenga más de 250 trabajadores, más allá de los mínimos legales.

Por último, también se contempla la reserva de contratos a favor de determinadas entidades con fines sociales. Se trata del llamado mercado tutelado, que consiste en la reserva de una parte del mercado público a determinados colectivos que por sus circunstancias especiales no tienen facilidad para acceder al mismo. Nos referimos a empresas de inserción social (colectivos en riesgo de exclusión), centros especiales de empleo (disminuidos) y entidades no lucrativas de carácter social. Fruto de ello es el convenio de colaboración firmado entre la Universidad de Murcia y FUNDOWN para el mantenimiento de los espacios verdes.

6.2.1.

Trabajadores con discapacidad

Como elemento de valoración, la Universidad de Murcia asume los criterios de desempate ante proposiciones con la misma calificación establecidos en la disposición adicional 4ª del TRLCSP. En dicha disposición se dispone que "los órganos de contratación podrán señalar en los pliegos de cláusulas administrativas particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos para las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por 100, siempre

que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por 100, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla".

6.2.2.

Café comercio justo y Becas de Comedor

En todos los contratos de concesión del servicio de cafetería se exige a la empresa que resulte adjudicataria que: "como parte del proyecto de la Universidad de Murcia de fomento del consumo responsable y justo, solo podrán dispensar "Café de Comercio Justo" y deberán poner a disposición del público al menos dos productos más de "Comercio Justo", entendiéndose como tal aquellos productos que vengan avalados por organismos reconocidos en el Comercio Justo". En nueve de las cantinas de la Universidad de Murcia se dispensa café de Comercio Justo.

- Aulario Giner de los Ríos
- Facultad de Veterinaria
- Facultad de Medicina
- Facultad de Educación
- Aulario del Campus de la Merced
- Centro Social Universitario
- Facultad de Biología
- Edificio D
- E. U. de Trabajo Social

Además, en la cantina de la Facultad de Economía y Empresa se puede adquirir café para consumir en casa (paquetes de 250 g) al precio de 2 euros.

En este tipo de contratos también se les da la opción a las empresas licitadoras de que oferten voluntariamente "Becas Alimentarias" para alumnos, siendo este un aspecto que se tiene en cuenta en los criterios de adjudicación, valorándose hasta un máximo de 12 puntos sobre 100, en función del número, cuantía y características de las becas propuestas.

6.2.3.

Gestión de calidad, gestión medioambiental y plan de formación

En el contrato del "Servicio de Vigilancia y Seguridad de los Campus de la Merced, Espinardo y Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia", se valora dentro de los criterios de adjudicación:

- Implantación de sistemas de gestión de calidad y gestión medioambiental (hasta un máximo de 5 puntos, sobre 100), concretamente se ha valorado la acreditación del Certificado de Calidad ISO 9001 y el Certificado de Calidad Medioambiental ISO 14001.
- Plan de formación del personal (hasta un máximo de 5 puntos sobre 100), valorándose en este caso el que las empresas licitadoras dispongan de un centro de formación propio o concertado, en cualquier caso homologado por la Dirección General de Policía, para la impartición de cursos de formación.



6.2.4.

Servicios de contratación en la Sede Electrónica

A través de la Sede Electrónica, la Universidad de Murcia ofrece una serie de servicios relacionados con la contratación y selección de proveedores que suponen un ahorro de tiempo, reducen la documentación que se aporta y mejora la difusión de la información. Los servicios prestados por vía telemática a las empresas interesadas son la solicitud de pliegos, la aplicación ALCE y el perfil del contratante.

La solicitud de pliegos es un servicio que consiste en la obtención por parte de las empresas interesadas de los pliegos reguladores de los procedimientos de contratación de la Universidad de Murcia a través de la página web institucional y Perfil de contratante.

Los temas relacionados con la tramitación de Expedientes de Contratación quedan englobados en la aplicación ALCE, a través del área de Contratación, Patrimonio y Servicios. Con esta aplicación se logra un servicio automatizado de notificación de empresas, informando de la publicación de la licitación de contratos en el Perfil del Contratante. El perfil de contratante de la Universidad de Murcia contiene la información básica de su actividad contractual (anuncios de licitación y de adjudicación, obtención de pliegos, anuncios de apertura de ofertas, etc.), poniéndose a disposición de los interesados -licitadores-, en aras de la transparencia, conforme al mandato de Ley de Contratos del Sector Público (art. 53 del TRLCSP).

6.3

Instrucciones de la Universidad de Murcia para la correcta ejecución de los servicios externos contratados

El Equipo de Gobierno de la Universidad de Murcia ha elaborado un Plan de Actuaciones para el curso 2015/16, confeccionado de acuerdo con los siguientes principios:

- Compromiso con el desarrollo económico y social.
- Actitud de diálogo y cooperación.
- Responsabilidad y transparencia.
- Afán de superación.
- Visión y proyección global.

El primer eje estratégico del Plan se denomina «Transparencia y eAdministración». En el mismo están implicadas todas las unidades organizativas, si bien la Secretaría General, el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Transparencia e Igualdad y la Gerencia son los responsables últimos de su desarrollo y ejecución.

La cuarta línea de este eje estratégico se denomina «TeA 4: Control de legalidad», cuyo objeto se describe del siguiente modo: «Garantizar la legalidad y la eficacia de los procedimientos internos, con el fin de que sean reales y efectivos los principios constitucionales de igualdad, publicidad, seguridad jurídica e interdicción de la arbitrariedad, y resulten protegidos los derechos fundamentales de los miembros de la comunidad universitaria y de la ciudadanía en general.»

Las Instrucciones constituyen la ejecución y el desarrollo de las "Instrucciones del Gerente, relativas al régimen a que han de someterse los trabajadores de las empresas de servicios contratadas por la Universidad de Murcia" de 17 de diciembre de 2012, donde se preveía la necesidad de impartir unas futuras instrucciones a los responsables de control y seguimiento de la ejecución de los contratos "para que los contratos sean ejecutados de acuerdo con las presentes instrucciones generales".

Por su parte, tanto las Instrucciones del Gerente de 2012 como las presentes Instrucciones se dictan en cumplimiento de lo previsto en la disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público de acuerdo con el artículo 3.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, dictarán en sus respectivos ámbitos de competencias las Instrucciones pertinentes para la correcta ejecución de los servicios externos que hubieran contratado, de manera que quede clarificada la relación entre los gestores de la Administración y el personal de la empresa contratada, evitando, en todo caso, actos que pudieran considerarse como determinantes para el reconocimiento de una relación laboral, sin perjuicio de las facultades que la legislación de contratos del sector público reconoce al órgano de contratación en orden a la ejecución de los contratos. El precepto prevé, dos medidas básicas:

1. La primera consiste en imponer a los entes, organismos y entidades que forman parte del sector público de acuerdo con el artículo 3.2 de la Ley de Contratos

del Sector Público (cuyo vigente texto refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre), entre los que se encuentran las universidades públicas, la obligación legal de dictar, antes del 31 de diciembre de 2012 y en sus respectivos ámbitos de competencias, «[...] las Instrucciones pertinentes para la correcta ejecución de los servicios externos que hubieran contratado, de manera que quede clarificada la relación entre los gestores de la Administración y el personal de la empresa contratada, evitando, en todo caso, actos que pudieran considerarse como determinantes para el reconocimiento de una relación laboral».

2. La segunda medida viene referida a los supuestos en los que «[...] en virtud de sentencia judicial los trabajadores de las empresas se convirtieran en personal laboral de la Administración». En estos casos, la norma contiene dos previsiones: - El salario a percibir será el que corresponda a su clasificación profesional, de acuerdo con el convenio colectivo aplicable al personal laboral de la Administración. - Es necesario informe favorable de los órganos competentes para hacer cumplir las exigencias de las leyes presupuestarias.

Para la elaboración de estas Instrucciones se han tenido en cuenta las "Instrucciones sobre buenas prácticas para la gestión de las contrataciones de servicios y encomiendas de gestión a fin de evitar incurrir en supuestos de cesión ilegal de trabajadores" 1, de 28 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Estas Instrucciones no deben limitarse a asegurar un cumplimiento meramente formal o documental de las obligaciones impuestas por la disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 20/2012, sino que deben integrarse en el sistema general de gestión de la Universidad de Murcia, para implicar a todos los niveles jerárquicos de la misma y extenderse al conjunto de actividades inherentes al Servicio Público de la Educación Superior, garantizando el cumplimiento efectivo y real de los servicios. Por ello, en cumplimiento del mandato que se infiere de la disposición adicional primera del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, y en el ejercicio de las funciones que corresponden al Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, en virtud del artículo 33.2, apartados 1º y 3º, de los Estatutos de la Universidad de Murcia, se han dictado las Instrucciones para la correcta ejecución de los servicios externos contratados.

07

El compromiso de la UMU con el medio ambiente

- 7.1. La UMU: hacia un espacio sostenible
- 7.2. Compromisos de la UMU
- 7.3. Resumen y retos





Cualquier organización responsable, debe atender la cuestión ambiental como un pilar básico no solo para su propio desarrollo sino para el del entorno donde se ubica y el mundo que nos rodea.

La Universidad de Murcia se muestra preocupada ante el problema mundial que se presenta en forma de cambio climático, agotamiento de recursos y contaminación. Aunque la actividad académica no esté asociada a efectos negativos ni suponga un riesgo ambiental como el de otros sectores vinculados a la industria, las Universidades son organismos esenciales en la transmisión de conocimiento, valores y compromisos hacia la sociedad, por lo que además de fomentar modelos de desarrollo sostenible, deberán actuar de forma ejemplarizante. Consciente de los efectos que las actividades humanas tienen en el medio natural y con la intención de construir un órgano de referencia social, la Universidad de Murcia incorpora acciones de responsabilidad ambiental en el seno de su organización.

Este capítulo pretende reflejar el impacto que causa la institución en el medio ambiente, atendiendo al consumo de recursos, los niveles de calidad del entorno en el que se ubica (suelo, agua y aire) y los residuos que genera. También pone de manifiesto las acciones llevadas a cabo en el ámbito universitario dedicadas a la gestión y concienciación ambiental.

Las medidas, proyectos y acciones desarrolladas en materia de medio ambiente están incluidas dentro de Campus

Sostenible, el sistema de gestión ambiental que actúa en la Universidad de Murcia bajo los principios de desarrollo sostenible. Despliega toda su acción en proyectos de energías renovables, eficiencia energética, gestión de residuos, movilidad sostenible y concienciación ambiental dirigida a universitarios. En el espacio web (www.um.es/web/campusostenible) de la organización se publica la información, detallada y ampliada, que de manera sintetizada expresa este capítulo.



7.1

La UMU hacia un espacio sostenible

La UMU en su conjunto comprende cinco campus universitarios que se extienden sobre 1.644.030 m², de los cuales 389.495 m² son de superficie construida (Datos de la Unidad Técnica UMU). Mueve cerca de 50.000 personas entre estudiantes, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) que se desplazan hasta sus instalaciones y hacen uso de ellas (Tabla 7.1). El campus de Espinardo es el más significativo por tamaño, número de personas, facultades, centros y servicios que alberga.

Tabla 7.1. Comunidad universitaria

Comunidad Universitaria			
	Centros propios	Centros Adscritos	Total
PDI	2.517	132	2.649
PAS	1.142	30	1.172
	Enseñanzas oficiales	Enseñanzas propias	Total
Estudiantes	33.790	14.548	48.338

Fuente: Elaboración propia a partir de UMU en Cifras 15/16.

El Área de la Unidad Técnica (UT), es la encargada del mantenimiento de los edificios y el resto de zonas urbanizadas, jardines, parques, accesos, aparcamientos, abastecimiento de recursos, instalaciones de energías renovables, obras de nueva construcción, infraestructuras y transporte. Por eso su vinculación con el sistema de gestión ambiental Campus Sostenible es obligada así como el apoyo del resto de servicios universitarios y el respaldo del equipo de gobierno de la institución, algo fundamental para dotarlo de la transversalidad necesaria para su buen funcionamiento.

Campus Sostenible descansa sobre tres ejes conceptuales en los que desarrolla su actividad: la sección social, la sección económica y la sección ambiental. Esta última es la que se describe con mayor detenimiento por tratarse de la sección que nos ocupa; se materializa en las medidas y proyectos relacionados con la energía renovable, la gestión de residuos

para su reciclado, sistemas de transporte bajo en CO₂, la conservación del suelo, estudios de contaminación atmosférica, eficiencia en el consumo de recursos, agroecología, etc. No obstante, de poco sirven los esfuerzos en la implantación de políticas, la inversión en infraestructuras o la adquisición de nuevos sistemas más eficientes, si las personas no apoyan estas iniciativas. Por ello Campus Sostenible trabaja en dos líneas paralelas de acción: actuaciones técnicas y actuaciones organizativas.

En consonancia con las actuaciones técnicas, las organizativas tratan de concienciar, difundir los principios de desarrollo sostenible, las medidas adoptados por la Universidad y transmitir la importancia del papel que juega cada individuo en el desempeño de actitudes de responsabilidad para el beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

7.2

Compromisos de la UMU con la sostenibilidad

La propia implantación del sistema de gestión ambiental denominado Campus Sostenible y su consolidación, constituye un firme compromiso de la Universidad con el medio ambiente. Algo que se concreta en una serie de acciones derivadas de su sección ambiental.

7.2.1. Compromiso en política y gestión ambiental

La renovación anual de las políticas de gestión ambiental representadas por Campus Sostenible y la dotación presupuestaria durante cada ejercicio económico para la ejecución de proyectos, es un indicativo de la voluntad institucional de asentar y favorecer el cuidado del medio ambiente como uno de sus objetivos. Así lo confirma el Código Ético de la UMU, redactado durante 2015, donde hace mención especial a la protección del medio ambiente en su principio de acción: "Mostrar y promover el máximo cuidado en el trato a los animales, al medio ambiente y a los recursos disponibles".

El respaldo por parte de los órganos de gobierno es imprescindible en el planteamiento y consecución de objetivos, el impulso de iniciativas y el fortalecimiento de los valores ambientales en la institución. El Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, comprometido y dirigente de la política ambiental de la institución, recoge en el Plan de Actuación 2015/16, las líneas de trabajo programadas y el nivel de cumplimiento.

Tabla 7.2. Líneas de trabajo programadas 2015/2016

2015			
Línea	Descripción		Grado de cumplimiento
Eficiencia Energética	Sustitución de instalaciones eléctricas de climatización, fontanería y saneamientos y aparatos elevadores.	90%	Efectuada prácticamente la totalidad de las actuaciones previstas de climatización, fontanería, saneamientos y ascensores.
	Instalación de dispositivos de monitorización, control y limitación de demanda energética.	90%	Realizada la instalación de dispositivos de monitorización energética prevista.
	Reemplazamiento de luminarias convencionales por iluminación LED.	20%	Se han realizado pruebas utilizando esta tecnología en interiores y exteriores del campus de Espinardo.
Seguridad, accesibilidad y sostenibilidad	Mejora de accesibilidad en edificios y Campus (incluso en bicicleta)	90%	Se han finalizado casi la totalidad de las actuaciones previstas.
	Impulso de las iniciativas de gestión ambiental y energías renovables.		Se han realizado numerosas actuaciones de gestión ambiental y energías renovables y se han planificado otras nuevas para el próximo año.

Tabla 7.2. Líneas de trabajo programadas 2015/2016 (continuación)

2016	
Línea	Descripción
Infraestructuras exteriores y zonas verdes.	Instalaciones: Planificación y control de instalaciones exteriores de abastecimiento energético, hidráulicas y de telecomunicaciones, alumbrado exterior, etc. (luminarias con tecnología LED) Urbanismo: Organización estructural y elementos que sirven de soporte para desarrollar la actividad universitaria y su funcionamiento, gestión de obras y accesibilidad de los campus, movilidad y circulación, gestión de aparcamientos, zonas de tránsito peatonal, etc. Adaptación de espacios: Adaptación territorial a nuevos usos de la comunidad universitaria.
Medio Ambiente. Campus Sostenible; Eficiencia Energética y Energías Renovables	Campus sostenible: Plataforma de gestión medioambiental de la universidad incluyendo todas las zonas verdes del campus. Eficiencia energética y energías renovables: Actuaciones conducentes a un mejor aprovechamiento energético y a la sustitución de energías convencionales por energías verdes.
Campus sostenible y saludable	Contenerización: gestión de residuos, dotación de contenedores para el reciclado en distintos campus y edificios universitarios. Reforestación: Plantación de árboles y ampliación de la masa forestal en el campus de Espinardo. Ampliación de zonas verdes: Ampliación de zonas ajardinadas, fomento de las áreas saludables peatonales y de descanso.
Medio ambiente, sensibilización	Información: Servicio de información al usuario sobre las actuaciones en materia de sostenibilidad adoptadas por la UMU. Sensibilización: Actuaciones de concienciación que buscan la adopción de valores, hábitos y comportamientos de responsabilidad ambiental por parte de la comunidad universitaria. Actividades que requieren una participación activa por parte del usuario. Difusión Acciones de divulgación de las actividades e iniciativas que lleva a cabo la Universidad de Murcia. Herramientas de difusión de contenidos y acercamiento a la comunidad universitaria.

Fuente: Plan de Actuación UMU 2015/2016.

El Vicerrectorado, en la Memoria del Curso Académico 2015/2016 presentada a consideración del Claustro Universitario y publicada en el Portal de Transparencia (<http://www.um.es/web/transparencia/contenido/planes-estrategicos/memorias>) resume las acciones recogidas en el Plan de Actuación (publicado por el mismo medio) y ejecutadas por las distintas áreas adscritas en el mismo periodo.

La UMU dentro de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), participa y sigue las recomendaciones de la CADEP, que es la comisión sectorial de la CRUE para la Calidad Ambiental, Desarrollo Sostenible y Prevención de Riesgos en las Universidades con el fin de que sus entidades adscritas cooperen en aspectos vinculados al medio ambiente. Asimismo forma parte del Protocolo RSC02 y está

adherida al Pacto Social por el Medio Ambiente promovido por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) por el que reconoce a la UMU la contribución al desarrollo sostenible adquiriendo voluntariamente compromisos de responsabilidad ambiental más allá de los límites exigidos por la legislación aplicable.

Siguiendo con las políticas de calidad y medio ambiente adquiridas, el Área de la Unidad Técnica inspecciona los edificios universitarios y realiza informes ambientales. El objetivo es controlar el cumplimiento de la ley 6/2006 (sobre incremento de las medidas de ahorro y conservación en el consumo de agua en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia), controlar la emisión de gases a la atmósfera y revisar la gestión de residuos.

7.2.2.

Compromiso con la energía: consumo y renovables

La Universidad de Murcia cuenta con diez instalaciones solares fotovoltaicas en el campus de Espinardo y el Centro de Transferencia Tecnológica de Fuente Álamo. Todas ellas tienen una capacidad de producción de 3.627.128 KWh/año. Si toda la producción se utilizara para autoconsumo, se podría abastecer el 16% de las necesidades energéticas de la institución, lo que se acerca (aproximadamente en un 4%) al objetivo del 20% a alcanzar en el año 2020. Estas cifras ofrecen una visión global de la capacidad de las renovables en nuestra Región y las necesidades de la UMU para su abastecimiento mediante energías limpias.

De las diez instalaciones solares fotovoltaicas que tiene la Universidad, cuatro son para autoconsumo, dos de explota-

ción propia (vierten la energía a la red vendiendo la producción) y cuatro de explotación externa (empresas comercializan la explotación a cambio de un canon anual que pagan a la institución).

El campus de Espinardo consumió 22.563.407 KWh/año en 2015, con un coste de 3.364.732 €, de los que 13.052 KWh/año puede cubrir con instalaciones de autoconsumo y 51.598 KWh/año gracias a la explotación propia. La explotación externa genera 3.562.478 KWh/año como resultado de las instalaciones ubicadas en numerosos aparcamientos y cubiertas de centros universitarios. Esta producción evita la emisión a la atmósfera de 1.814.759 kg CO₂/año.

Tabla 7.3. Producción energía fotovoltaica UMU 2015

Energía Fotovoltaica (UMU)	
Instalación	Producción KWh/año
Autoconsumo	13.052
Explotación propia	51.598
Explotación externa	3.562.478
Total	3.627.128

Fuente: Informe de Sección Electricidad y Electrónica de la Unidad Técnica.

Tabla 7.4. Consumo UMU Declarado en DAMA 2015

Consumo UMU	
Recursos	Consumo
Agua	126.633 m ³ /año
Electricidad	22,9 MWh/año
Gas Natural	281.118 Nm ³ /año

Fuente: Declaración Anual de Medio Ambiente (DAMA) 2015.



Consciente de la importancia de adquirir modelos de desarrollo sostenible y de la oportunidad para ofrecer soluciones en el campo de la investigación, la producción de energía limpia es un objetivo de las políticas de sostenibilidad de la institución docente, que además de invertir en solar fotovoltaica, cuenta con tecnologías para el aprovechamiento de energía solar térmica, eólica, biomasa y geotermia en el campus de Espinardo.

Solar fotovoltaica

La mayoría de los aparcamientos están compuestos por estructuras que dan sombra a los vehículos y producen energía limpia gracias a las placas fotovoltaicas de sus paneles.

Solar térmica

El agua caliente sanitaria en los vestuarios de las instalaciones deportivas funciona con placas solares.

Eólica

Un aerogenerador institucional en la entrada al campus de Espinardo convierte la fuerza del viento en energía eléctrica.

Biomasa

El agua de la piscina universitaria se mantiene en torno a los 29° de media gracias a una caldera de biomasa cuya materia prima son pellets de orgánica vegetal. La biomasa es el residuo orgánico que se genera a partir de restos de podas y que constituye el combustible para la producción de energía. Estas instalaciones suponen un ahorro en el coste de combustible con respecto a las de gas convencionales.

Geotermia

El invernadero bioclimático, construido en la zona norte del campus de Espinardo, cuenta con una instalación de climatización por geotermia que aprovecha la temperatura del subsuelo para calentar/enfriar la estancia.

La Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia certificó la compensación de 170,557 toneladas de emisiones CO₂ por parte de la Universidad de Murcia. La compensación por esta cantidad de emisión anual es el resultado de la producción energética de las instalaciones solares fotovoltaicas y el aerogenerador del Campus de Espinardo.

Por otro lado, la UMU lleva a cabo medidas de eficiencia energética para reducir el consumo:

Alumbrado

Sustitución continuada de luminarias por sistemas de bajo consumo y detectores de presencia en aseos y algunas zonas comunes.

La climatización

La sectorización de los equipos de climatización en edificios de antigua construcción para adaptar su funcionamiento a la ocupación real de los mismos.

Sistemas pasivos de eficiencia energética

Mejoras en el aislamiento de los edificios a fin de minimizar las pérdidas de temperatura y las consiguientes cargas de refrigeración y calefacción.

La UMU instaló nueve luminarias "inteligentes" en los exteriores del campus de Espinardo, en las proximidades del Centro Social Universitario (CSU) y el jardín del animalario. Esta tecnología basada en dispositivos de bajo consumo, incorpora un sistema de autorregulación de la intensidad que se adapta a la ocupación de la vía. El objetivo del proyecto es la reducción de consumo energético y de emisiones de CO₂. La iniciativa, resultado de la colaboración entre el Área de la Unidad Técnica, el equipo formado por el Grupo de Sistemas Inteligentes y Telemática y la spin-off de la UMU, forma parte de la estrategia 2020 (20% menos contaminación, 20% menos consumo eléctrico, 20% más energías renovables) de Campus Sostenible y Smart Campus de la Universidad.

En cuanto al abastecimiento, la Universidad de Murcia adjudicó en 2015 el contrato de energía eléctrica durante un año, prorrogable a dos, por un importe de 4.109.712,04 €. El contrato adjudicado es mediante precios indexados al pool (compra en mercado libre). Esta modalidad consiste en pagar por la energía eléctrica consumida una cantidad variable en función del precio de adquisición de la energía en el mercado mayorista, lo que supone un ahorro respecto a la modalidad contractual anterior de precios fijos.

Para transmitir a los universitarios las medidas técnicas adoptadas, la UMU ha diseñado la ruta de las energías renovables. En ella se ven y se explica el funcionamiento de los aparcamientos con cubiertas fotovoltaicas, las instalaciones solares térmicas para el agua caliente de los edificios universitarios y el recinto deportivo, los aerogeneradores, la caldera de biomasa que calienta el agua de la piscina universitaria y el sistema de climatización por geotermia del invernadero. Campus Sostenible realiza rutas guiadas con grupos para la divulgación ambiental (<http://www.um.es/web/campusostenible/ambiental/energia/difusion-y-sensibilizacion-energetica>).

7.2.3.

Compromiso en la gestión de residuos

Desde Campus Sostenible se trabaja para implicar en el cuidado de nuestro entorno a toda la comunidad universitaria. Por ello, la cuestión del reciclaje en la UMU no es un hecho aislado del servicio de limpieza sino que la tarea es compartida y el proceso del reciclaje se inicia con la separación en el origen del residuo. Para ello en cada aula/despacho existen papeleras con doble depósito (papel y cartón por un lado y envases por otro), en cada pasillo se amplía con contenedores de pequeña capacidad para orgánica y restos, y en cada centro universitario un punto limpio completo (papel, envases, vidrio, orgánica, pilas, CD, tóneres y RAEES.). En los exteriores

de los edificios se encuentran los contenedores de gran capacidad para (envases, vidrio, papel y cartón) que mensualmente se recogen y se entregan a un gestor autorizado que certifica la pesada al Área de la Unidad Técnica.

La Universidad de Murcia recogió 430,15 toneladas (t) de residuos orgánicos, 13,92 t de envases y 68,65 t de papel durante el año 2016. Esta cifra ha aumentado un 14 % en el caso de los residuos orgánicos y un 20 % en los envases. La recogida de papel y cartón, en los contenedores azules ha disminuido en un 10 % con respecto al año 2015.

Tabla 7.5. Tabla de recogida de residuos UMU_1

Material	Pesada 2014 (t)	Pesada 2015 (t)	Pesada 2016 (t)
Materia orgánica	418,71	376,92	430,15
Envases	13,18	11,54	13,92
Papel	66,7	75,92	68,65
Vidrio	44,65	20,84	22,65

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe U.T.

Según datos de un informe de gestión de residuos que recoge las toneladas certificadas por las empresas gestoras en cada una de las plantas de reciclaje, la tendencia en el papel era ascendente desde 2013 hasta 2015, mientras que la orgánica aumenta tras una bajada en 2015. El informe presenta las cifras de otros residuos que se recogen en la Universidad: pilas (1899 kg), CDs (121 kg), tóner (353 kg), aceite doméstico (310 litros) y vidrio (22,65 t). Todos ellos experimentan una subida en el último año, en el caso del vidrio, cuyo incremento es del 8%, se corresponde con los restos generados en las cafeterías.

**Tabla 7.6.** Tabla de recogida de residuos UMU_2

Material	Pesada 2014 (t)	Pesada 2015 (t)	Pesada 2016 (t)
Pilas	1.733,5	1.758,0	1.899
CDs	133,0	111,5	121
Tóner	529,7	303,3	353

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe U.T y DAMA.

Tabla 7.7. Tabla de recogida de residuos UMU_3

Material	Volumen 2014 (l)	Volumen 2015 (l)	Volumen 2016 (l)
Aceite	160	280	310

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe U.T.

La Universidad de Murcia mantiene contratos con gestores autorizados para cada uno de los residuos que genera. Así mismo elabora la Declaración anual de Productores de Residuos Peligrosos, la Declaración Anual de Envases y Residuos de Envases (DAE), y la Declaración Anual de Medio Ambiente (DAMA). El Servicio de Apoyo a la Investigación es el encargado de la gestión de residuos peligrosos, que en 2015 cifra en 81.326,63 Kg.

Además de la recogida de residuos de: papel y cartón, envases, vidrio, orgánica y restos, pilas, tóneres y CD, en el campus de Espinardo se recoge aceite usado y los denominados RAES (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos). En 2015 la Universidad, alcanzó un acuerdo con Reinicia, una asociación que gestiona los residuos de estos aparatos para su reciclado (https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof_codigo=87&marcar_ficha=S&termino=Reinicia&cods=2014-103). La Unidad Técnica ha instalado, junto a la entrada principal del campus de Espinardo, un contenedor de gran capacidad para el reciclado de aparatos de mayor tamaño (lavadoras, televisores, etc.) al que los universitarios pueden acudir para depositar sus electrodomésticos.

El reciclaje alcanza una dimensión solidaria con la recogida de tapones de manera centralizada en la Oficina de Campus Sostenible: en 2015 se hizo una entrega del material a la Federación Española de Enfermedades Raras. Siguiendo esta línea la Universidad colabora con Proyecto Abraham, asociación que trabaja con colectivos en riesgo de exclusión social, con la recogida de ropa, zapatos y juguetes a través de cuatro contenedores (tres en el campus de Espinardo y uno en la Merced).

Para llevar hasta los universitarios las iniciativas sobre reciclaje, Campus Sostenible realizó en actividades complementarias a las medidas comentadas. Dedicó el mes de diciembre al reciclaje con talleres de fabricación de productos a partir de materiales usados, habilitó la Biblioteca Ecompartida: un espacio para la reutilización y el intercambio de libros y se llevaron a cabo cursos de formación de gestión de residuos para el personal del servicio de limpieza en la Universidad. La web www.um.es/web/campusostenible contiene un plano interactivo del campus de Espinardo donde se localizan los puntos de recogida y una guía de gestión de residuos que orienta sobre cómo y en qué contenedor depositar cada tipo de residuo.

7.2.4.

Compromiso con la gestión del medio natural: suelo, agua y aire

La protección del medio en el que vivimos y los recursos naturales de que disponemos es fundamental en la gestión ambiental. A continuación se muestran las medidas adoptadas en esta dirección.

Suelo

La UMU incorpora criterios ambientales en la gestión de zonas verdes. Recientemente la empresa adjudicataria del servicio de jardinería, Fundown Plant, ha renovado su contrato tras cumplir los criterios exigidos por la Universidad que se basan en métodos de manejo sostenible, conservación del suelo en las zonas ajardinadas de sus terrenos y tratamientos alternativos al uso de agentes externos nocivos para el entorno. La empresa adjudicataria del servicio de jardinería realiza un informe en el que se describen las labores de gestión de zonas verdes con criterios ecológicos previstas. Las prácticas consisten en el desbroce manual para evitar el uso de herbicidas, la utilización de abonos naturales, métodos de control

biológico de plagas, uso de productos fitosanitarios ecológicos de origen natural y la plantación de especies autóctonas entre otras, dirigidas a mejorar la gestión de jardines y masa forestal de los terrenos universitarios.

En el campus de Espinardo se refuerza la vegetación con la plantación de más de cincuenta variedades de árboles y arbustos: en el vial principal del campus, en el paseo peatonal del interior del anillo (paseo verde), en las proximidades de las Facultades de Biología, Matemáticas, Economía y Empresa, Comunicación y Documentación, Filosofía, Psicología e Informática, en las inmediaciones de los aularios, en los jardines, las zonas peatonales y las principales áreas de descanso. La materia orgánica utilizada en los jardines, es el compost generado en la propia universidad. En la zona norte del campus de Espinardo se almacenan los restos de podas y se trituran, posteriormente esta se utiliza para aportar nutrientes y humedad al suelo. (Tabla 7.8).

Tabla 7.8. Especies plantadas en el campus 2015/16

Lugar	Especie
Vial exterior	Rhamnus alaternus, Phillyrea angustifolia, Ceratonia siliqua, Olea europea (Acebuche) En forma de setos a lo largo del vial
Biología, Paseo peatonal (paseo verde) Aulario Norte, Vial norte	Rosales paisajísticos, Rosales floribunda
Edificio Área Unidad Técnica	Melia umbraclifera
Jardines Canario y Australiano	Renovados
Aulario Norte y Centro Social Universitario (CSU)	Hibiscus
Jardín Invernadero Bioclimático	Dymondia margaretae, Cotoneaster smeralda
Junto a rambla	Pyracantha coccinea
Recinto de fiestas	Pinus
Vial norte Proximidades Facultades Psicología e Informática	Pinus
Facultad de Matemáticas	Duranta erecta Hibiscus
Depuradora simbiótica	Limoniastrum monopetalum (producción propia)

Fuente: Sección de Vía Pública. UT.

Con motivo del Día Internacional de los Bosques se realizó una plantación abierta a la comunidad universitaria y a la sociedad, donde acudieron estudiantes y personal de la UMU (en su mayoría) a la zona norte del campus de Espinardo para plantar árboles. La importancia de la conservación de los bosques es clave en la lucha contra el cambio climático ya que contribuyen a mantener el equilibrio en los niveles de oxígeno, dióxido de carbono y humedad en la atmósfera.

Para las labores de plantación, la UMU posee, desde marzo de 2015, un invernadero bioclimático en la zona norte del campus de Espinardo. En su construcción se utilizaron vidrios reutilizados de otros edificios y el sistema de climatización instalado funciona con energía geotérmica. El invernadero es gestionado por personal de Fundown Plant, entidad que trabaja en la atención y promoción de la autonomía del colectivo de personas con discapacidad intelectual.



Agua

Una instalación emblemática por su valor ambiental en el tratamiento de aguas de la UMU es la depuradora simbiótica. Este sistema de depuración permite que sobre él se puedan emplazar zonas verdes y jardines. Su funcionamiento redundante en el beneficio colectivo de la sociedad, ya que permite reducir el consumo de agua reutilizando el efluente depurado en el riego de jardines. Esta actuación disminuye la contaminación evitando el vertido de aguas residuales.

Las instalaciones de la universidad para el consumo de agua están dotadas de accesorios para reducirlo. Es el caso de los

perilzadores en grifos, elementos dispersores que mezclan el aire con el agua apoyándose en la presión y reducen el consumo. El temporizador en grifos mediante pulsador evita el despilfarro en caso de descuido. Las cisternas con descarga interrumpida o doble descarga impiden la pérdida de agua que se produce en muchas ocasiones. Los sistemas de riego por goteo y la elección de variedades xerófilas para jardines suponen un ahorro en el consumo de agua respecto a otras opciones. El Servicio de Calidad Ambiental, Seguridad Alimentaria y Nutrición (CASAN) es el responsable de las labores de control de la calidad del agua, por lo que realiza inspecciones, recogida y análisis de muestras.

Tabla 7.9. Labores de control de calidad del agua 2015/16

Actuación	Mecanismos de control
Control sanitario de la piscina climatizada universitaria	7 inspecciones sanitarias
Aplicación del Plan de Autocontrol y Gestión del Abastecimiento para el Control de Agua Potable distribuida a través de la red del campus de Espinardo al haber sido nombrados Gestores de Agua e incluidos en el SINAC	2.025 análisis
Toma de muestras y control microbiológico de las fuentes de agua potable de osmosis	86 análisis
Toma de muestra y control de calidad de agua en grifo de consumidor	52 análisis
Control del agua reutilizada para riego	318 muestras

Fuente: Elaboración propia a partir de informe de CASAN.



Aire

La UMU dispone de un comité de emisión electromagnética y salud encargado de analizar el grado de exposición de la comunidad universitaria a las emisiones electromagnéticas de las antenas de comunicaciones móviles, inalámbricas o instalaciones wifi, entre otros dispositivos. El objetivo es controlar y garantizar las condiciones de salubridad de las fuentes de emisiones en la institución docente. La medida, que surge como respuesta a la inquietud generada en algunos grupos de la universidad, incluye entrevistas y reuniones con representantes de facultades, centros y diferentes colectivos de la institución. La comisión evalúa la situación y elabora informes, conforme a la normativa vigente actual. Toda la información y documentación de interés referente al tema de la exposición a emisiones electromagnéticas está disponible en la página del Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud (<http://www.um.es/web/vic-infraestructuras-sostenibilidad/prevencion-promocion-salud/comite-emision-electromagnetica-y-salud>).

En cuanto a la contaminación, tras el último estudio realizado en el campus de Espinardo en 2013, cuyo resultado fue favorable, un grupo del departamento de Ingeniería Química de la UMU realiza un informe en 2015 sobre la calidad del aire de la ciudad de Murcia. El estudio evalúa la concentración ambiental del ozono y dióxido de nitrógeno, contaminantes gaseosos relacionados con el tráfico de vehículos. Dado que los niveles de dióxido de nitrógeno superan en algunos puntos los valores límite establecidos en la legislación nacional, el informe aconseja medidas de control y atribuye las causas de la contaminación al incremento del parque automovilístico, la utilización masiva de combustibles fósiles, especialmente diesel de las últimas décadas y a las condiciones geográficas y climatológicas desfavorables de la zona. Las conclusiones incluyen propuestas para mejorar la calidad del aire en la ciudad: el uso de la bicicleta y los desplazamientos peatonales, medidas de control del tráfico para evitar atascos, el fomento de vehículos compartidos y el uso de transporte público, especialmente si éstos no producen emisiones a la atmósfera.

7.2.5.

Compromiso con la movilidad

Si prestamos atención al volumen de personas que acuden al campus de Espinardo (el más grande) diariamente, parece lógico pensar que la movilidad es un punto fundamental a tratar por los órganos directivos de la institución. La Universidad registra 4.732 plazas de aparcamiento distribuidas en 29 zonas del campus (Tabla 7.9). En los últimos años se han instalado barreras para controlar el acceso en 13 de los 29 aparcamientos del campus, lo que supone aproximadamente

el 40% de la capacidad total, dejando libres 2.797 plazas para vehículos. Más de una centena de las plazas están reservadas a discapacitados. Sin embargo, a pesar de las medidas de control de acceso para universitarios (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios), casi la totalidad de los aparcamientos permanecen completos durante las horas de mayor actividad académica del periodo lectivo.



Tabla 79. Aparcamientos del campus

Aparcamiento	Total plazas	Discapitados
Acceso controlado	1.935	46
Acceso libre	2.797	57
Total	4.732	103

Fuente: Servicio de Infraestructuras. Área de la Unidad Técnica. UMU.

La idea que se baraja y se pretende desarrollar es la eliminación paulatina del transporte individual y fomentando el acceso a los campus a través del transporte público. Para ello el estudiante o trabajador de la universidad cuenta con numerosos bonos y tarifas de tren, tranvía y autobús urbano e interurbano. Los distintos medios de transporte, horarios, paradas, bonos y precios se encuentran en la página web dedicada a vida universitaria (<http://www.um.es/web/estudiantes/contenido/vida-universitaria/transporte>).

Como medida paralela al uso del transporte público, la UMU a través del Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud, ha impulsado numerosas medidas para el uso de la bicicleta. La institución se incorporó al comité del Observatorio Municipal de la Bicicleta (OMB), un órgano consultivo del Ayuntamiento de Murcia cuyo objetivo es mejorar e intensificar el uso de este medio de transporte. La UMU implantó el sistema de préstamo municipal de bicicletas MUyBICI en sus campus universitarios de Espinardo y la Merced con la instalación de ocho estaciones de bicicletas entre las que el desplazamiento es gratuito para universitarios. La comunidad universitaria se beneficia del 25% de descuento en las tarifas generales del servicio municipal y de dos horas de préstamo (el servicio normal es de una hora). En la web de MUyBICI (www.muybici.org) se encuentra publicada toda la información del servicio. Además la Universidad mantiene el préstamo largo de bicicletas por el que los universitarios disponen de una bicicleta durante todo el curso académico y ha publicado en su web (www.um.es/web/campusostenible/ambiental/movilidad) cinco rutas de acceso en bici que conectan los campus de Espinardo y de la Merced, el campus de la Merced y el de Ciencias de la Salud y el recorrido hasta

Espinardo desde los municipios de Alcantarilla y Molina de Segura, los itinerarios son de ida y retorno. Cada una de las rutas muestra la distancia en kilómetros, la duración estimada y el desnivel acumulado.

La asociación de UMUenBICI, surgida en el seno de la Universidad para el uso de la bicicleta, entre otras actividades, organiza un desplazamiento en bicicleta los últimos jueves de cada mes desde el centro de Murcia hasta el Campus de Espinardo.

Con el fin de recoger información acerca de los hábitos, el grado de conocimiento que tienen los universitarios sobre las medidas adoptadas por la institución y el nivel de concienciación de la comunidad universitaria en materia de movilidad sostenible, Campus Sostenible habilitó durante el mes de mayo una encuesta en su página web, (www.um.es/web/campusostenible/ambiental/movilidad/encuesta-movilidad).

Para desplazamientos de ámbito profesional en la Universidad, la institución dispone de una flota móvil de 27 vehículos bajos en contaminación: híbridos de gas-gasolina y eléctricos.

La Dirección General de Tráfico ha otorgado a la Universidad de Murcia, el distintivo ambiental "Cero Emisiones Locales". Los vehículos identificados con este distintivo mediante un adhesivo oficial, pueden circular en el ámbito nacional por carriles bus-VAO con un solo ocupante y estacionar en aparcamientos de cero emisiones, entre otros beneficios. La Universidad ha conseguido el distintivo gracias a sus vehículos eléctricos.

7.2.6.

Compromiso con la concienciación y sensibilización ambiental

Como se ha explicado a lo largo del capítulo, Campus Sostenible reúne las acciones que desarrolla la Universidad de Murcia en materia de medio ambiente. Entre esas acciones cuenta con un programa de difusión y sensibilización dirigido a la comunidad universitaria con el objetivo de formar a sus miembros en una mayor responsabilidad ambiental e impregnar a los universitarios de una conciencia basada en el respeto y la adquisición de hábitos positivos con el medio ambiente y la sociedad.

Campus Sostenible prepara anualmente un calendario de actividades ambientales gratuitas destinado a la comunidad universitaria. Para el curso académico 2015/2016, la organización se propuso incidir sobre cuatro aspectos fundamentales de relevancia internacional y posibilidad de acción local: el reciclaje, la movilidad, las energías renovables y el medio natural diseñando una agenda de actividades de diciembre a junio donde cada mes se dedicó a uno de los temas de acción. El programa cuenta con talleres (de reciclaje, de productos naturales, botánica, agricultura ecológica, elaboración de cajas nido, anillamiento, reparaciones domésticas, fabricación de un horno solar) visitas guiadas a lugares de interés (colmenar de abejas, acuario universitario, energías renovables, depuradora simbiótica, etc.) concursos, jornadas y otras acciones de concienciación.

El punto de información del proyecto Campus Sostenible, es la oficina de atención al público situada en la plaza de la sostenibilidad. Recibe las incidencias, demandas y propuestas de la comunidad universitaria. Ofrece información sobre los proyectos en materia de sostenibilidad de la Universidad de Murcia y sobre las campañas de educación ambiental que se realizan. Además de las actividades temáticas propuestas en el calendario, hay una serie de acciones atemporales (como concursos, jornadas, actividades concretas para conmemorar días mundiales, etc.) que se llevan a cabo de manera complementaria (desarrolladas en la web <http://www.um.es/web/campusostenible/ambiental/actividades>) que se resumen en:

- **Huertos Eco-campus.** 44 parcelas de cultivo ecológico gestionadas por universitarios, situadas en el Campus de Espinardo, 28 parcelas junto a la Plaza de la Sostenibilidad y 16 en las proximidades de la Facultad de Medicina. Las parcelas, de unos 20 m² de superficie, poseen un punto de riego conectado a la red general de Campus. La adjudicación de parcelas se realiza por sorteo público entre las solicitudes recibidas. En 2015 la Universidad amplió los terrenos destinados a la agroecología habilitando 18 nuevas parcelas y una zona para el Huerto Comunitario, un espacio de 255 m² para el cultivo ecológico que se gestiona de manera colectiva por universitarios. Esta apuesta permite que se triplique el número de participantes en el proyecto y ha hecho ganadora a la Universidad de Murcia del Premio Desarrollo Sostenible de la Región de Murcia.
- **Bicicampus de larga duración.** Modalidad por la que se presta una bicicleta a los universitarios durante seis meses. Cada usuario puede sacar hasta tres bicicletas y el periodo de préstamo es de septiembre a junio.
- **Visitas guiadas.** Servicio gratuito para grupos organizados bajo solicitud, que consiste en la realización de un recorrido guiado por los puntos de interés ambiental del campus de Espinardo. Se puede realizar a pie, en bicicleta y en un vehículo de alta ocupación eléctrico con capacidad máxima para 12 personas.
- **Carreras de orientación.** Competición en dos categorías (masculina y femenina) que consiste en realizar un recorrido en el menor tiempo posible ayudados por un mapa y una brújula. Este servicio está disponible para grupos organizados de universitarios y público en general bajo previa solicitud.
- **Rutas de senderismo.** Tres rutas marcadas por distintas áreas temáticas de interés ambiental: la ruta paisajística, la ruta botánica y la ruta de la granja veterinaria. Todas comienzan en la Plaza de la Sostenibilidad, cruzan el campus de Espinardo y salen de él a través de caminos y entornos poco transitados habitualmente por universitarios. En la web www.um.es/web/campusostenible/ambiental/senderismo se explica el recorrido de cada ruta, su grado de dificultad, tiempo aproximado, desnivel, etc. Cada una dispone de un paquete audio-guías, archivos de audio en formato mp3 para descargar y reproducir durante el trayecto de las rutas.
- **Biblioteca Ecompartida.** Proyecto que representa uno de los ejes fundamentales del reciclaje como es la reutilización. El material bibliográfico es uno de los artículos que mejor se presta a ello y la universidad un espacio ideal para poner en práctica esa idea basada en el intercambio.
- **Playlist de Campus Sostenible.** Una iniciativa musical que posibilita la participación de la comunidad universitaria en la elaboración de un listado público de canciones cuyo hilo conductor es el eclecticismo y la diversidad cultural.
- **Campaña un árbol por cada foto.** Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio de 2016), Campus Sostenible adquirió el compromiso de plantar un árbol por cada foto compartida redes sociales que mostrara alguna acción ambiental por parte de estudiantes, PAS y PDI. (El resultado fue la plantación de 50 árboles, que deberá realizar en 2017).
- **Plantación.** Con motivo del Día Mundial de los Bosques, tuvo lugar una plantación en la que estudiantes, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y Servicios (PAS), asociaciones y la sociedad en general plantaron árboles en la zona norte del campus de Espinardo.
- **Jornadas de Agroecología y Soberanía Alimentaria.** Una semana en la que hubo charlas, mesas redondas y sesiones de video sobre Agroecología, Agricultura Urbana y Soberanía Alimentaria, exposición y venta de productos ecológicos, procedentes de agricultores y empresas murcianas, rutas ecoagroturísticas y bioitinerarios diseñados para conocer el paisaje agrario tradicional murciano, y talleres sobre manejo de huertos ecológicos, la conservación de la biodiversidad agraria, la cultura campesina y el consumo responsable.



7.3 Retos en sostenibilidad



La Universidad de Murcia ha dado pasos significativos en la cuestión ambiental, sin embargo aún tiene un largo camino por delante para conseguir que su actividad se desarrolle en un espacio totalmente sostenible. El propio interés por disminuir su impacto ambiental y avanzar en esta tarea, supone un progreso que se materializa año a año en nuevas medidas, nuevas inversiones y nuevos proyectos. Algo que enriquece, regenera y motiva la difícil aunque obligada labor de proteger nuestro entorno.

Una prueba del compromiso de la UMU con el medio ambiente son los últimos premios recibidos en reconocimiento a sus acciones.

Tabla 7.10. Reconocimientos 2015/16

Reconocimiento	Modalidad	Actuaciones	Organismo
Premio Desarrollo Sostenible	Educación ambiental	Agricultura ecológica huertos Eco-Campus de cultivo ecológico	Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente
Premios MUI a la Excelencia Energética	Difusión y concienciación	Visitas guiadas a las instalaciones de energías renovables del campus de Espinardo, talleres, publicaciones digitales y otros contenidos divulgados a través de la web y redes sociales	Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

Fuente: Elaboración propia a partir de www.um.es/web/vic-economia-sostenibilidad/.



Los retos que la Universidad tiene por delante son varios y diferenciados en cuanto a tiempo y forma. Por un lado debe continuar el camino emprendido hacia la sostenibilidad, en cuya propia ejecución ya encuentra beneficios ambientales y por otro debe esforzarse por extender estos criterios hacia todos los procesos de decisiones posibles, aumentando la transversalidad y haciendo partícipe de la cuestión ambiental a todas las facultades, departamentos y servicios universitarios, como órganos promotores de nuevos proyectos o de los ya existentes.

No cabe duda del compromiso con la Responsabilidad Social Corporativa que desde este capítulo se practica y que sitúa a la UMU en un puesto privilegiado con respecto a la sostenibilidad. Algo mucho más valioso si tenemos en cuenta la dificultad para adquirir nuevas políticas activas de inversión a favor de la misma, dado el actual contexto de crecimiento de las infraestructuras con la puesta en marcha del Campus de Ciencias de la Salud y la revisión de las prioridades que lleva muchas veces a considerar estos aspectos como secundarios, dado que el fin principal de una universidad es y debe ser siempre la docencia y la investigación.

La consolidación de los programas ambientales, la incorporación de nuevas políticas y la continua búsqueda de fórmulas que mejoren las relaciones con su entorno y reduzcan el impacto negativo de sus acciones, dota a la Universidad de Murcia de un prestigio único difícil de cuantificar pero fácil de percibir por los universitarios y la sociedad.



08

El compromiso con la investigación

- 8.1. Unidad de Gestión de la Investigación
- 8.2. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)
- 8.3. Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales de Investigación (OPERUM)
- 8.4. Centros e Institutos de Investigación
- 8.5. Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI)
- 8.6. Unidad de Cultura Científica (UCC)





La Ley Orgánica de Universidades, así como los Estatutos de las distintas universidades, se refieren a la investigación como función esencial de la Universidad, considerada un derecho y un deber del profesorado. Junto a la Unidad de Gestión de la Investigación se observan otras fórmulas por las que la Universidad de Murcia desarrolla su capacidad investigadora. Se trata de los diferentes Centros e Institutos de Investigación, Cátedras y Observatorios, en donde una gran parte de su actividad se enfoca a tareas investigadoras sin olvidar tareas docentes, asesoramiento o divulgación.

8.1

Unidad de Gestión de la Investigación

La Unidad de Gestión de la Investigación (UGI) es la encargada de la gestión de proyectos y ayudas de los recursos humanos en investigación, del Plan Propio de Investigación de la UMU de actividades de apoyo a la investigación como soporte del Área y otros Servicios y de tareas de gestión económica asociadas a su ámbito de actuación.



8.1.1.

Gestión de Proyectos y Ayudas a la Investigación

Esta unidad gestiona tanto lo referente a Proyectos de Investigación propiamente dichos como Acciones de apoyo a la investigación (Acciones complementarias, especiales,

etc.) de diferentes organismos. En cuanto a la Gestión de proyectos y ayudas, en el curso académico 2015/2016 se encuentran activos los siguientes:

Tabla 8.1. Ayudas de financiación nacional

Curso 2015/2016		
Convocatorias	Activos	Importe €
Proyectos de excelencia a nivel nacional	3	542.180
Proyectos de investigación nacionales	206	19.222.112
Adquisición de Equipamiento Científico con cofinanciación FEDER	4	1.513.085
Otros tipos de ayudas nacionales	18	507.400
Convenios nacionales	2	156.000

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Claustro de la UMU.

Tabla 8.2. Ayudas de financiación regional

Curso 2015/2016		
Convocatorias	Activos	Importe €
Proyectos de investigación de financiación Regional: Fundación Séneca y CARM	109	4.140.404
Proyectos de Excelencia a nivel regional (GERM)	19	3.800.000
Otros tipos de ayudas (incluye Robles Chillida)	49	148.685
Convenios regionales	6	156.871

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Claustro de la UMU.

Tabla 8.3. Ayudas de Fondos Propios

Curso 2015/2016		
Convocatorias	Activos	Importe €
Acciones estratégicas de investigación preferente	27	1.274.886

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Claustro de la UMU.

8.1.2.

Gestión de RRHH de Investigación

Esta unidad gestiona todo lo referente a ayudas tanto para la formación como para la incorporación, la movilidad y el perfeccionamiento de investigadores que se subvencionan a través de convocatorias a nivel nacional, regional o de la propia Universidad de Murcia a través de su Plan Propio. En

el ámbito del Personal investigador o recursos humanos en investigación constan este curso académico se gestionaron 162 Becas/contratos predoctorales de investigación, de las que 22 fueron concedidos por la Fundación Séneca a nivel regional.

Tabla 8.4. Ayudas de financiación nacional

Curso 2015/2016	
Convocatorias	Activos
Becas-Contrato Predoctorales	140
Técnicos de apoyo a proyectos	2
Contratos Postdoctorales Ministerio	3
Contratado Juan de la Cierva	4
Contratados Ramón y Cajal	5
Ayudas Movilidad ("José Castillejo", "Movilidad Sénior")	2
Promoción de Empleo Joven e Implantación de la Garantía Juvenil	24

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria del Claustro de la UMU.

8.1.3.

Gestión del Plan Propio de Investigación

Esta unidad gestiona todo lo referente a Acciones y Convocatorias de apoyo a la investigación financiadas con recursos de la propia Universidad.

Es de destacar en este apartado el esfuerzo conjunto con ÁTI-CA en la realización de nuevos procesos a través de la Aplicación Informática PÁGINAv2 para la gestión telemática de prácticamente todas las ayudas que integran este Plan Propio.

Tabla 8.5. Ayudas gestionadas a través del Plan Propio de la Universidad de Murcia

Curso 2015/2016	
Convocatorias	Activos
Ayudas de iniciación a la investigación	32
Contratos predoctorales	42
Estancias breves	14
Contratos postdoctorales	10
Técnicos de apoyo a Grupos de Investigación PAI	3
Becas de Formación Práctica	12

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Claustro.

**Tabla 8.6.** Acciones y Convocatorias de apoyo a la investigación financiadas con recursos UMU

Curso 2015/2016	
Convocatorias	Financiación €
Ayuda complementaria a la investigación (ACI)	750.000
Adquisición de equipamiento científico UMU	683.207
Acción Especial SAI	
Acción Especial Biblioteca Universitaria	
Ayudas para organización y participación de congresos	15.100
Ayudas para impartición de conferencias patrocinadas por el Vicerrectorado de Investigación	10.570
Reparación equipos científicos	56.199

Fuente: Elaboración propia de la Unidad de Gestión de la Investigación.

Tabla 8.7. Peticiones recibidas para la elaboración de documentos

Curso 2015/2016	
Convocatorias	Número
Acreditaciones pertenencia a grupos de investigación o en proyectos y contratos	407
Autorizaciones para participar en proyectos de otras universidades o centros de investigación	133

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Claustro.

Como muestra de la tendencia a la automatización y agilización en los procesos que señalamos anteriormente, podemos decir que las solicitudes de estos documentos que se venían realizando vía e-mail o telefónicamente, se realizan ahora a través de la Aplicación Informática PÁGINAv2.

Respecto a otras acciones llevadas a cabo en la Sección son la actualización y mantenimiento de bases de datos y aplicaciones informáticas y telemáticas relativas a la gestión de la investigación (grupos de investigación, proyectos, becas, etc.) en colaboración con ATICA y SIU; elaboración de diversas estadísticas sobre investigación solicitadas por el Instituto Nacional de Estadística, la Consejería de Ciencia y Tecnología de la CARM o la Asociación Nacional de Periodismo Científico, entre otras entidades; y actualización y mejora de funcionalidad de la aplicación PAGINA v2, así como implementación de solicitudes vía PAGINA v2.

8.2

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)

La Universidad de Murcia está próxima al tejido productivo de la Región de Murcia, colaborando para alcanzar un mayor grado de competitividad y eficiencia. Mantiene una estrategia de colaboración con el sector productivo basada en las actividades dirigidas a la transferencia de la investigación.

A través de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), la Universidad de Murcia identifica las necesidades tecnológicas de los sectores socioeconómicos y favorece la transferencia de tecnología entre el sector público y privado. Para ello, realiza un estudio continuado de las tendencias tecnológicas y de las necesidades del mercado, y después trata de desarrollar una efectiva comercialización.

Los principales resultados de transferir la oferta tecnológica al sector productivo se reflejan en la formalización de contratos de prestación de servicios intensivos en conocimiento y de investigación bajo demanda, en la protección y explotación del conocimiento tecnológico generado por los investigadores y en la creación de empresas de base tecnológica (EBT) con participación universitaria.

8.2.1.

Formalización de contratos

Durante el curso académico 2015-2016 se han ingresado un total de 3.752.208 euros por contratos de transferencia. Estos contratos tienen una tipología variada que incluye la realización por parte de investigadores universitarios de trabajos de investigación, asesorías y servicios para empresas y otras entidades al amparo del art. 83 de la LOU, así como contratos de licencia y cesión de patentes y otros títulos de propiedad industrial e intelectual que gestiona la OTRI de nuestra Universidad.

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, proporciona a las empresas ayudas para el desarrollo de proyectos de I+D+i en colaboración con grupos de investigación universitarios. Esa colaboración se traduce también en contratos. En el período que nos ocupa, de los 537 contratos que se han firmado, 8 de ellos dependen de proyectos financiados a las empresas por CDTI. El importe de estos contratos ha sido de 421.838 euros.

Tabla 8.8. Contratos de transferencia

	2015-2016
Número de contratos nuevos firmados	537
Importe total de ingresos por contratos transferencia	3.752.208
Número de contratos financiados por CDTI	8
Importe global de los contratos financiados por CDTI	421.838

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), Universidad de Murcia.



8.2.2.

La protección y explotación del conocimiento

Uno de los objetivos de la OTRI es fomentar la cultura de la protección de los resultados de investigación en el entorno universitario y ayudar así a su explotación comercial. La protección no es un fin en sí mismo, sino un medio para conseguir transferir los resultados protegidos al mercado.

La Universidad de Murcia, a través de la OTRI, fomenta, asesora y canaliza los procesos de transferencia de tecnología y know-how, informa sobre el mejor momento para proteger los resultados y presta ayuda en la tramitación de las licencias de explotación de títulos de propiedad intelectual e industrial a terceros.

Previamente al proceso de protección, los resultados de I+D susceptibles de protección deben ser comunicados a la OTRI mediante un formulario disponible en la web. A partir de la información solicitada, la OTRI lleva a cabo una comprobación previa de la novedad mediante la realización de un informe preliminar sobre el estado de la técnica en relación con la materia de que se trate. Luego, se decide qué procedimiento de protección es el más adecuado.

Una vez adoptada la decisión de proteger los resultados, se inicia el proceso de protección. Si el procedimiento elegido es el de patentar, en primer lugar se redacta la memoria de la patente con el asesoramiento técnico de la OTRI; y en segundo lugar, la OTRI presenta la solicitud de la patente ante la Oficina Española de Patentes y Marcas y se ocupa de su seguimiento, comunicando las incidencias que se produz-

can en el expediente a los inventores. Una vez concedida la patente, la OTRI la integra en la base de datos de patentes, debidamente inventariada. Además, con ayuda de los inventores, la OTRI debe iniciar el proceso de identificación de posibles licenciatarios, a los que se les ofrece la explotación de la patente y, en su caso, se negocia la licencia de explotación. Una vez licenciada la patente, la OTRI realiza un control y seguimiento de las obligaciones recogidas en el contrato. La OTRI difunde a través de la Web las patentes propiedad de la Universidad que no han sido cedidas a terceros.

También la OTRI gestiona la protección de derechos de autor, tales como programas de ordenador y aplicaciones para móvil, metodologías, etc., y los contratos de licencia derivados de estos derechos.

Durante el curso académico 2015/2016, la OTRI ha solicitado, ante la Oficina Española de Patentes y Marcas, 7 nuevas patentes más 1 modelo de utilidad. En total 8 nuevas solicitudes, de las cuales 6 son titularidad 100% Universidad de Murcia y dos son en cotitularidad, una con una universidad pública y otra con una empresa privada. Las solicitudes presentadas pertenecen a distintas áreas de conocimiento, tales como medicina, óptica, anatomía y electrónica.

En cuanto a los registros de propiedad intelectual, lo que se conoce por derechos de autor, la OTRI ha presentado en este período 14 registros.

Tabla 8.9. Protección y explotación del conocimiento universitario

	2015-2016
Número de patentes solicitadas	7
Modelos de utilidad solicitados	1
Programas de ordenador y otros registros propiedad intelectual	14
Contratos relacionados con licencia de patentes	3

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), Universidad de Murcia.

8.2.3.

La creación de empresas

Las empresas innovadoras y de base tecnológica (EBT) constituyen un elemento clave por su repercusión en el desarrollo y difusión de nuevas tecnologías, su impacto en la creación de empleo de calidad, su capacidad de generar un alto valor añadido en la actividad económica y su aportación al desarrollo regional. La investigación aplicada es la base de las EBTs que utilizan el conocimiento científico y técnico para el desarrollo de productos y procesos innovadores.

La creación de EBTs es un elemento clave de la estrategia de transferencia de tecnología y conocimiento de la Universidad de Murcia. El proceso de creación de una EBT se inicia con la solicitud de creación a la OTRI. Después de una negociación y redacción de acuerdos previos se redacta la propuesta de constitución, participación en el capital social, licencias y beneficios. Esta propuesta de creación de EBT

se remite a la Secretaría General de la Universidad para su aprobación por el Consejo de Gobierno, previo informe favorable del Consejo Social. Finalmente, se firman las escrituras de constitución.

Durante 2015/2016 se han estudiado en la OTRI 12 propuestas o planes de negocio que tienen por base tecnología o conocimiento generado en la Universidad de Murcia y que son susceptibles de convertirse en EBTs con participación de nuestra Universidad en el capital social. De esas 12 propuestas que se vieron en el curso 2015/2016, a día de hoy, se ha aprobado una en Consejo de Gobierno, cuatro más están en un estado muy avanzado del proceso y el resto bien están en fases más iniciales, bien se han pospuesto por parte de los promotores, bien no han llegado a materializarse por distintas razones.

Tabla 8.10. Creación de Empresas

	2015-2016
Número Planes de Negocio elaborados	12
Aprobadas	1
En fase avanzada del proceso	4
En otras fases del proceso	7

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), Universidad de Murcia.



8.2.4.

Promoción y gestión de la oferta tecnológica

La OTRI realiza diversas actividades con el objetivo de identificar y difundir la oferta científico-tecnológica de los grupos de investigación de la Universidad de Murcia, potenciando así la transferencia del conocimiento. Entre ellas, destacan la captación y análisis de la Oferta Tecnológica de los grupos de investigación de la Universidad, programas de apoyo a los emprendedores y a las EBTs, actuaciones de desarrollo empresarial en enclaves industriales, encuentros Universidad-Empresa y visitas a Empresas

En el periodo que va del 1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2016 se han identificado 13 ofertas científico-tecnológicas, que pertenecen a 8 grupos de investigación diferentes. Identificadas las ofertas desde la OTRI se analizan las mismas y se describen en un lenguaje más "comercial" a

objeto de despertar un mayor interés por parte de las empresas. En este proceso se colabora con los investigadores responsables de las diferentes ofertas, para una descripción lo más completa posible de las mismas y una vez validadas se difunden a través de los canales pertinentes: página web de la OTRI, redes y portales de difusión de ofertas tecnológicas, contactos directos con empresas, etc.

Las ofertas identificadas proceden de diferentes campos de actividad científica de la UMU, dando cabida de esta manera al conjunto de resultados de investigación de nuestra Universidad, independientemente del área científica de la cual procedan. La distribución de las ofertas por área es la siguiente:

Tabla 8.11. Oferta Tecnológica

	2015-2016
Agroalimentación	3
Medio ambiente	4
Química	2
Medicina	1
CC sociales	3

Fuente: Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), Universidad de Murcia.

8.3

Oficina de Proyectos Europeos e Internacionales de Investigación (OPERUM)

Operum es la oficina promotora de la participación de los investigadores de la UM en programas e iniciativas europeas e internacionales de investigación. Ofrece información y asesoramiento a los grupos de investigación de la UM sobre todos los aspectos relacionados con la participación en Proyectos Europeos de I+D+I. Actividades que se realizan son de distintos tipos: Divulgación, Promoción y Dinamización de la participación, Gestión y Seguimiento.

Tabla 8.12. Resumen Indicadores de actividad: divulgación, promoción, gestión y seguimiento

	Curso 2015-2016
Correos a la lista de distribución	32
Correos a investigadores seleccionados por perfil	1.200
Correos de respuesta a consultas	150
Correos electrónicos con asesoramiento personalizado	1.100
Manifestaciones de interés (convocatoria Marie S. Curie-Individual Fellowships)	5
Mapas de Ayudas Personalizados	44
Propuestas programa ERC	5
Jornadas de divulgación de ámbito nacional	5
Jueves Europeos	10
Asesoramientos a Investigadores Marie Curie	>400
Acuerdos de Consorcio revisados	6
Acciones consistentes en proyectos de Programación Conjunta Internacional-(Solicitudes)	2
Acciones consistentes en proyectos de Programación Conjunta Internacional-(En ejecución)	1
Proyectos Solicitados al H2020 y a otros Programas Internacionales de Investigación	57

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Claustro.

Tabla 8.13. Resumen Resultados curso 2015-2016

	Número de proyectos	Contribución UM (€)	Contribución total propuesta (€)
AFinanciación proyectos europeos e internacionales en ejecución	54	11.212.438	107.752.006
Proyectos concedidos curso 2015-2016	7	1.879.576	11.450.345

Fuente: Elaboración a partir de la Memoria del Claustro.



8.4 Centros e Institutos de Investigación

Los Centros de Estudios son estructuras funcionales supradepartamentales y multidisciplinares autofinanciables que presentan un interés cultural o social y un núcleo diferenciado en investigación, divulgación, formación o asesoramiento, en relación a las actividades docentes de tipo oficial e investigadora de institutos universitarios de investigación u otros centros ya creados en la UM.

En la actualidad hay 14 CE: Arqueología Virtual; Bioderecho, Ética y Salud; Cooperación al Desarrollo; Criminológicos (nuevo); Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal; Económicos y Empresariales; Educación Médica; Europeos; Interculturales; Medievales; Memoria Educativa; Próximo Oriente y Antigüedad Tardía; Terapias Creativas; Visuales (nuevo).

<http://www.um.es/web/vic-formacion-innovacion/contenido/formacion-permanente/centros-estudios>

Durante el curso 2015-2016 los CE han realizado las siguientes actividades:

Actividad	Nº
Máster Oficial	1
Máster Propio	1
Curso Propio	112
Seminarios	11
Jornadas	4
Alumnado en prácticas	24
Proyectos de asesoramiento externo	21
Proyectos de colaboración	4
Conferencias	8
Mesas redondas	5
Libros	15
Cap. de libro	34

8.4.1.

Centro de Estudios de Arqueología Virtual. DigitalMED

Son objetivos o funciones del DigitalMED:

- Crear un espacio para el desarrollo del Conocimiento y la Innovación, a través del uso de nuevas tecnologías y de nuevas herramientas de trabajo como digitalización tridimensional, dibujo científico, sistemas de Información Geográfica, fotogrametría, realidad aumentada, teledetección, realidad virtual y modelos digitales del terreno, entre otros, aplicados a la investigación, conservación y difusión del Patrimonio Cultural, y por ende del turismo.
- Ser un espacio al servicio de la formación de los futuros graduados y posgraduados en todo lo relativo a la arqueología y al Patrimonio virtual.
- Documentar e investigar el rico patrimonio arqueológico y cultural regional, nacional e internacional por medio de la investigación multidisciplinaria y en el uso de tecnologías emergentes aplicadas a la mejora tanto de la gestión integral del patrimonio cultural como de la metodología arqueológica: Sistemas de Información Geográfica (SIG), confección de bases de datos, digitalización tridimensional, desarrollo de hipótesis virtual, visualización avanzada, etc.
- Conservar y preservar el legado cultural de Murcia así como de otras zonas geográficas del mundo gracias a la digitalización 3D de su patrimonio y a la creación de réplicas digitales que aseguren mediante la creación de un gran Banco Digital la supervivencia de dicha información a largo plazo. Esta clase de documentación definitiva asegurará la total conservación del patrimonio cultural para las generaciones venideras.
- Presentar y difundir el vasto patrimonio cultural regional, nacional e internacional para su correcta valoración y entendimiento por parte de los ciudadanos. La aplicación de las nuevas formas de visualización computarizada nos permitirán mejorar hasta cotas no conocidas los formatos de difusión de los resultados de investigación, de los grupos de investigación e investigadores que componen el centro, en arqueología e historia gracias a su inmensa capacidad pedagógica y educativa.
- Fomentar y promover un turismo de calidad, basado en la utilización de los recursos culturales como fuente de atracción. Todas las ventajas que pueden ofrecernos hoy en día las nuevas tecnologías deben ser utilizadas para lograr un desarrollo turístico sostenible, que sirva para mejorar la calidad de vida de la gente y para fomentar la creación de riqueza.
- Propiciar un marco que permita la colaboración abierta y sostenida entre el centro y otras universidades, grupos de investigación y empresas con objeto de movilizar conocimientos complementarios de diversos campos científicos a favor de la solución de los problemas que la sociedad española y europea, junto con todos los países del área mediterránea, tienen en el siglo XXI.
- Atraer proyectos y fondos de carácter autonómico, nacional y europeo para investigación, desarrollo e innovación.
- Propiciar una colaboración abierta con otras instituciones, autonómicas, nacionales o internacionales y organismos de interés y marco empresarial, catalizando sus necesidades y ofreciendo soluciones con un alto componente de innovación.

Más información sobre proyectos, publicaciones, congresos, cursos, jornadas en <http://www.um.es/web/digitalmed/>

8.4.2.

Centro de Estudios Económicos y Empresariales

El Centro de Estudios Económicos y Empresariales es una estructura interna de la Universidad de Murcia, cuyo objetivo es el de realizar actividades de tipo interdisciplinar, formación, difusión, asesoramiento técnico, especialización de titulados universitarios, y actividades de fomento o promoción de la investigación científica que sobrepasen el ámbito de los Departamentos que engloban las áreas de conocimiento con probada capacidad para llevar a cabo actividades relacionadas con la actividad empresarial y económica.

Ha sido concebido como un instrumento que ayudará a mejorar los resultados de la investigación en el campo de la economía y reforzará los vínculos entre la sociedad y los grupos de especialistas dedicados a generar conocimiento económico y empresarial.

Más información sobre proyectos, publicaciones, congresos, cursos, jornadas en <http://www.um.es/ceee/>

8.4.3.

Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud

El Centro de Estudios en Bioderecho, Ética y Salud (CEBES), se configura como un Centro de Estudios de la Universidad de Murcia, orientado a la investigación, formación y asesoramiento en torno a las complejas cuestiones de Bioderecho que, desde la bioética en general y desde la biotecnología y biomedicina en particular, se plantean en el entorno de las ciencias de la salud y en todos los ámbitos del Derecho.

El CEBES se configura de forma interdisciplinar, en consideración a las múltiples facetas de los fenómenos que ha de abordar y se rige por su Reglamento de Régimen Interno. Más información sobre proyectos, publicaciones, congresos, cursos, jornadas en www.um.es/ceb.es.

8.4.4.

Centro de Estudios en Educación Médica

El CEUEM se constituye con el objetivo general de contribuir a la mejora de la formación de los estudiantes y profesores de las titulaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad de Murcia. Los objetivos propuestos son:

- Desarrollar propuestas de innovación docente en la Universidad de Murcia, en el ámbito de estudio del Centro.
- Dar asesoramiento y difundir información sobre innovación docente.
- Organizar reuniones y facilitar encuentros sobre temas educativos.
- Organizar actividades formativas en respuesta a las necesidades detectadas y propuestas de la Facultad, Departamentos, Áreas y profesionales de la salud.

- Participar en las actividades que la Universidad lleva a cabo a través de la Unidad de Innovación Docente del Vicerrectorado de Innovación y Convergencia.
- Promover la firma de convenios en relación con su campo de actuación.
- Colaborar con representantes de otras Facultades de Medicina y de Ciencias de la Salud de España y del extranjero.

Más información sobre proyectos, publicaciones, congresos, cursos, jornadas en <http://www.um.es/web/ceuem/>.

8.4.5.

Centro de Estudios del Próximo Oriente y la Antigüedad Tardía

El CEPOAT es un Centro de Estudios de la Universidad de Murcia que procede del antiguo Instituto del Próximo Oriente Antiguo (IPOA) de la UMU que agrupaba a varios centros españoles. Su labor se desarrolla en el ámbito del orientalismo desde la docencia, la investigación, la divulgación científica y la actividad arqueológica.

Más información sobre proyectos, publicaciones, congresos, cursos, jornadas en <http://www.um.es/cepoat/>

8.4.6.

Centro de Estudios Interculturales

El Centro de Estudios Interculturales de la Universidad de Murcia, se configura como un Centro de Estudios de la Universidad de Murcia, orientado a la investigación, formación y asesoramiento en torno a los procesos migratorios y la integración de grupos sociales minoritarios en todos los ámbitos de la vida social, económica y cultural de la Región de Murcia.

Más información sobre proyectos, publicaciones, congresos, cursos, jornadas en <http://www.um.es/cei/>.



8.4.7.

Centro de Estudios Medievales

Más información sobre proyectos, publicaciones, congresos, cursos, jornadas en <http://www.medievalismo.org/>.

8.4.8.

Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa

Más información sobre proyectos, publicaciones, congresos, cursos, jornadas en <http://www.um.es/estructura/institutos/ceme/index.php>.

8.4.9.

Centro de Estudios de Terapias Creativas

El Centro de Estudio de Terapias Creativas se crea con el propósito de constituir un espacio académico donde puedan encontrarse los docentes e investigadores de la Universidad de Murcia y otros profesionales que provengan de otras Instituciones públicas o privadas y que trabajen para dar unidad, coordinación y fomento a las áreas del Trabajo Social, el Arte, la Educación y la Psicología.

Más información sobre proyectos, publicaciones, congresos, cursos, jornadas en <http://www.um.es/web/centro-terapias-creativas/>.

8.4.10.

Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo

El centro tiene como objetivos:

- Impulsar la docencia sobre los problemas de los pueblos en vías de desarrollo, las relaciones internacionales y la cooperación al desarrollo.
- Promover la investigación sobre el desarrollo de los países en vías de desarrollo y la interdependencia global, y sobre las causas del subdesarrollo y los efectos de la cooperación.
- Responder a las demandas de asesoramiento técnico procedentes de organismos y entidades de la Región de

Murcia (CARM, Ayuntamientos, ONG's de Desarrollo) y de instituciones nacionales y agencias internacionales para la elaboración, ejecución y evaluación de sus acciones de desarrollo.

- Realizar publicaciones y colaborar a la difusión del conocimiento sobre el desarrollo, las relaciones internacionales y la cooperación.

Más información sobre proyectos, publicaciones, congresos, cursos, jornadas en <http://www.um.es/web/cecd/>.

8.4.11.

Centro de Estudios sobre Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal

El Centro de Estudios tiene la vocación de convertirse en un instrumento institucional que permita canalizar las aportaciones que, en aras de un objetivo común de promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad, nos ayude a dar respuesta a las grandes cuestiones y retos que supone hacer efectivos los principios recogidos en la Con-

vencción Internacional de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Más información sobre proyectos, publicaciones, congresos, cursos, jornadas en <http://www.um.es/web/dipap/>.

8.5

Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI)

El Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI) agrupa Secciones especializadas de instrumentación e instalaciones que, por sus características, superan el ámbito de los diversos Grupos de Investigación, obteniendo el máximo rendimiento de los recursos disponibles.



Durante el curso 2015-2016 el SAI ha prestado servicio a más de 120 Grupos de Investigación de la Universidad de Murcia, así como a un gran número de organismos oficiales y empresas privadas. La actividad principal del SAI se compone, entre otras, de las siguientes tareas:

- Prestaciones: más de 280 tipos de prestaciones reflejadas en el listado de tarifas y precios públicos oficiales.
- Adquisición, gestión y distribución de material fungible: más de 550 diferentes tipos de material fungible contenidos en el listado de tarifas y precios públicos oficiales.
- Trabajos diarios de calibración, control, mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones. Gestión de averías.
- Asesoramiento científico, técnico y normativo en nuestro ámbito de competencias.
- Asesoramiento en diseño de experimentos y trabajos de investigación.
- Puesta a punto de nuevas técnicas y formación específica para usuarios.
- Funciones de dirección, organización, gestión económica y administrativa.



8.6

Unidad de Cultura Científica (UCC)

El Vicerrectorado de Investigación cuenta con la Unidad de Cultura Científica y Promoción de la Investigación (UCC+PRINUM), cuya misión es difundir y acercar la ciencia a la sociedad por medio de dos líneas de actuación complementarias: acciones de divulgación científica y difusión de la investigación (www.um/prinum). Entre las actividades de divulgación científica destacamos:

1. Noche de los Investigadores 2015.
<http://www.um.es/prinum/rn15/>
2. VII Concurso de Fotografía: Fotoperiodismo científico.
<http://www.um.es/prinum/index.php?opc=concursos/2015/fotografaviii>
3. Exposición de obras presentadas al VII Concurso de Fotografía: Fotoperiodismo.
4. VIII Concurso de Carteles: "2015 Año Internacional de la Luz y las Tecnologías basadas en la Luz".
<http://www.um.es/prinum/index.php?opc=concursos/2015/cartelesviii>
5. Exposición de obras presentadas al VIII Concurso de Carteles "2015 Año Internacional de la Luz y las Tecnologías basadas en la Luz".
6. Exposición "El lado oscuro de la Luz. Contaminación lumínica".
<http://www.um.es/prinum/?opc=expoladooscuro luz>
7. Jornadas "Semana de la Luz: Redescubriendo el Cielo".
<http://www.um.es/prinum/wordpress/semanaluz/>
8. Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Región de Murcia 2015.
<http://www.um.es/prinum/secyt15>
9. Conferencia: "Lo que el viento se llevó: la dispersión de organismos por el viento", por el Dr. Jesús Muñoz Fuente, Director del Real Jardín Botánico de Madrid, CSIC.
<http://www.um.es/prinum/index.php?opc=historicoagenda&off=0&ver=506>
10. Charlas divulgativas en el marco de la "Oceans World Exhibition".
<http://www.um.es/prinum/index.php?opc=exposiciones/ocean-world-expo-2015>
11. X Olimpiada Regional de Biología
<http://www.um.es/web/biologia/contenido/divulgacion/olimpiada>
12. Ciclo: "Aspectos históricos de las matemáticas. Edición 2016".
<http://www.um.es/prinum/?opc=ciclodematematicas>
13. XXIX Semana de Biología.
<http://www.um.es/documents/119572/3293329/Programa+XXIX+Semana+de+Biolog%C3%ADa+Final.pdf/842d11c-a055-4b61-b32f-6bed9cc52f01>
14. Conferencia de Pedro Jordano: "Los retos de conservación de la Biodiversidad en el Antropoceno".
<https://www.um.es/prinum/uploaded/files/noticias/2016-04-12-carte-antropoceno.pdf>
15. VIII Congreso Regional UMU-CARM de Investigadores Junior.
<http://www.um.es/umusecundaria/congreso-junior/>
16. IVI ciclo de charlas divulgativas sobre historia de las Matemáticas.
<http://www.um.es/prinum/?opc=aspectoshistoricos>
17. Campus Científicos de Verano 2016.
<http://www.um.es/prinum/wordpress/campusdeverano2016/>
18. Evento asociado a La Noche de los Investigadores 2016.
<http://www.um.es/prinum/rn16/>

8.7

Proyectos de formación y cooperación

Desde la Sección de Proyectos y Desarrollo Internacional del Servicio de Relaciones Internacionales se apoya, promueve y fomenta la participación del PDI y PAS en programas e iniciativas europeas e internacionales de cooperación para la innovación. Para ello se ofrece Información y asesoramiento sobre todos los aspectos relacionados con la participación en Proyectos internacionales de formación y cooperación.



Proyectos presentados como coordinadores programa Erasmus + 2015/16	2
Adhesiones a proyectos como socios programa Erasmus + 2015/16	11

2015/16	Nº proyectos	Financiación gestionada UM
Financiación de proyectos de formación y cooperación internacionales en ejecución	15	10.446.557
Proyectos nuevos concedidos como coordinadores 2015/2016	1	832.500
Proyectos nuevos participación como socios 2015/2016	4	156.800



09

El compromiso con el personal

-
- 9.1. Una decidida apuesta por la formación.
 - 9.2. Promoción del PDI y del PAS
 - 9.3. Acción social y mejora del clima y salud laboral del personal.



El Personal Docente e Investigador (PDI) y el Personal de Administración y Servicios (PAS) constituyen el capital humano esencial para el desarrollo de la actividad intelectual que la Universidad de Murcia ofrece. El PAS atiende la administración, gestión, mantenimiento y mejora de los servicios, mientras que el PDI es el encargado de desarrollar la labor docente e investigadora de la universidad, así como la gestión institucional en los cargos así establecidos para ello.

El colectivo del PAS está formado por 1.274 personas, de las que 787 son funcionarios de carrera y 354 interinos, y el colectivo del PDI está formado por 2.591 profesores, de los que 1.112 son funcionarios. De estos últimos, 304 son catedráticos de Universidad, 11 catedráticos de Escuela Universitaria, 720 profesores titulares de Universidad y 77 profesores titulares de Escuela Universitaria. El profesorado contratado está constituido por 3 ayudantes, 35 ayudantes doctores, 248 profesores contratados doctores, 11 profesores colaboradores, 1.153 asociados, 14 eméritos y 15 profesores contratados para sustituciones.

Tabla 9.1. Personal de la UMU 2015-2016

	Mujeres	Hombres	Total
Número PAS	760	514	1.274
Número PAS funcionario	681	460	1.141
Número PDI	1.076	1.515	2.591
Número PDI funcionario	412	700	1.112

Fuente: Oficina de Dirección Estratégica de la Universidad de Murcia.



9.1

Una decidida apuesta por la formación

La Universidad de Murcia desarrolla acciones para la formación del PDI y del PAS mediante el desarrollo de Planes de Formación y Programas de Movilidad, ya que la formación mejora el capital humano y es el principal factor de diferenciación que estimula la innovación, con el objetivo de tener una universidad puntera y de calidad.



El Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP) organiza, gestiona y acredita la formación corporativa de la Universidad de Murcia, dirigida tanto al Personal de Administración y Servicios (PAS) como al Personal Docente e Investigador (PDI).

La formación del personal se articula a través del Plan de Formación Corporativa (PFC), que se ejecuta durante el transcurso de un año natural. La mayoría de las acciones formativas se ofertan en la modalidad semipresencial a través del Aula Virtual, lo que permite ampliar el número de destinatarios de la formación, reducir el coste por acción formativa y profundizar en los contenidos a través de la realización de tareas concretas, facilitando así la adquisición de las competencias planteadas.

Durante el curso 2015/2016 el Plan de Formación Corporativa se ha realizado a través de distintos talleres, articulados

en diferentes modalidades de formación según su objetivo, contenido y estructura. Las nuevas categorías son: Formación Abierta, Formación Específica para Centros y Servicios, Formación Global, Desarrollo Profesional, Autoformación, Prevención de Riesgos Laborales, Formación de Otras Unidades o Servicios de la UMU, Formación Externa (sujeta a la aprobación de los responsables de centros, económicos o de personal) y Formación Interadministrativa. Los cinco primeros programas se dividen en subprogramas, que clasifican los cursos según la especificidad de los mismos dentro de cada uno de ellos.

Los programas de movilidad para ambos colectivos son gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales, siendo el programa Erasmus en sus diversas modalidades el que propicia las mayores oportunidades para que el personal de la UMU pueda realizar estancias en centros universitarios o de investigación, tanto europeos como latinoamericanos.

9.1.1.

Planes de formación del PDI

A continuación se muestran algunos datos estadísticos sobre las acciones formativas realizadas en el Plan de Formación Corporativa durante el curso académico 2015-2016 destinado al PDI.



Tabla 9.2. Solicitudes recibidas por el PDI por cada subprograma formativo 2015-2016

Programas	Subprogramas	Solicitudes
Formación Abierta (Fa)	FI - Formación en idiomas	189
	FG - Formación General	113
	HA - Formación en Habilidades de Dirección, Gestión e Investigación	231
	JC - Jornadas y Conferencias	388
	TIC - Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Profesional	840
Formación Específica para Centros y Servicios (Fe)	IE - Formación en política institucional y estratégica	110
	FF - Formación de formadores	58
Formación Global (GL)	DIGNO-ES - Curso en investigación, gestión y docencia en Educación Superior	42
Autoformación (At)	AT - Autoformación	30
Formación de otras Unidades o Servicios de la UMU (FO)	FO - Formación de otras Unidades o Servicios de la UMU	16
TOTAL		2017

Fuente: Memoria del Claustro de la Universidad de Murcia 2015-2016.

**Tabla 9.3.** Frecuencias de acciones formativas, horas de formación y participantes Plan de formación de PDI 2015-2016

Programas	Subprogramas	Acciones formativas	Horas	Participantes
Formación Abierta (Fa)	FI - Formación en idiomas	13	1410	151
	FG - Formación General	3	51	90
	HA - Formación en Habilidades de Dirección, Gestión e Investigación	6	135	152
	JC - Jornadas y Conferencias	5	38	283
	TIC - Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Profesional	19	331	372
Formación Específica para Centros y Servicios (Fe)	IE - Formación en política institucional y estratégica	6	107	88
	FF - Formación de formadores	2	55	28
Formación Global (GL)	DIGNO-ES - Curso en investigación, gestión y docencia en Educación Superior	1	137,5	28
Autoformación (At)	AT - Autoformación	5	125	20
Formación de otras Unidades o Servicios de la UMU (FO)	FO - Formación de otras Unidades o Servicios de la UMU	2	50	15
TOTAL		62	2439,5	1227

Fuente: Memoria del Claustro de la Universidad de Murcia 2015-2016.

Como Desarrollo Profesional, el CFDP convocó un concurso para la selección de proyectos de docencia universitaria Textos Guía 2016 (R-452/2016 de 8 de junio), con una dotación económica de 2.000 euros. Por Resolución del Rector R-599/2016, de 19 de julio, se seleccionaron veintiún proyectos, en los que participan cuarenta y un profesores de la UMU, que son los autores de los textos elaborados. Se firmó un acuerdo entre el CFDP y el Servicio de Publicaciones para que a partir de dicha convocatoria sea Editum la editorial que publique los Textos Guía.

9.1.2.

Planes de formación del PAS

La formación del PAS integrada en el Plan de Formación Corporativa de la Universidad de Murcia se sostiene a través de dos líneas de financiación. La primera es la consignación inicial que se establece en el presupuesto de la UMU. La segunda se refiere a la financiación que aporta el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), por el Plan de Formación Continua a través de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) que, tras dos años sin aportación, hizo llegar finalmente la dotación de 2015.

A continuación se muestran con detalle las solicitudes recibidas en la formación del PAS.

Tabla 9.4. Solicitudes recibidas por el PAS por cada subprograma formativo 2015-2016

Programas	Subprogramas	Solicitudes
Formación Abierta (Fa)	FI – Formación en idiomas	267
	FG – Formación General	822
	HA – Formación en Habilidades de Dirección, Gestión e Investigación	34
	JC – Jornadas y Conferencias	1296
	TIC – Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Profesional	26
Formación Específica para Centros y Servicios (Fe)	IE – Formación en política institucional y estratégica	126
	FF – Formación de formadores	1215
Formación Global (GL)	DIGNO-ES – Curso en investigación, gestión y docencia en Educación Superior	58
Autoformación (At)	AT – Autoformación	283
Formación de otras Unidades o Servicios de la UMU (FO)	FO – Formación de otras Unidades o Servicios de la UMU	10
TOTAL		4137

Fuente: Memoria del Claustro de la Universidad de Murcia 2015-2016.

Tabla 9.5. Frecuencias de acciones formativas, horas de formación y participantes Plan de formación de PAS 2015-2016

Programas	Subprogramas	Acciones formativas	Ediciones	Horas	Participantes
Formación Abierta (Fa)	FI – Formación en idiomas	7	13	1410	2220
	FG – Formación General	7	7	147	170
	HA – Formación en Habilidades de Dirección, Gestión e Investigación	2	2	15	34
	JC – Jornadas y Conferencias	15	15	277	267
	TIC – Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Profesional	1	1	25	26
Formación Específica para Centros y Servicios (Fe)	IE – Formación en política institucional y estratégica	14	23	231	395
	FF – Formación de formadores	2	2	55	29
Formación Global (GL)	DIGNO-ES – Curso en investigación, gestión y docencia en Educación Superior	1	1	187,5	27
Autoformación (At)	AT – Autoformación	5	5	125	110
Formación de otras Unidades o Servicios de la UMU (FO)	FO – Formación de otras Unidades o Servicios de la UMU	1	1	22	10
TOTAL		55	70	2494,5	1288

Fuente: Memoria del Claustro de la Universidad de Murcia 2015-2016.



Por último, de los programas y subprogramas formativos mencionados, que constituyen la esencia de la formación del PAS, también se ha llevado a cabo el programa de Formación Interadministrativa, que permite la cooperación y coordinación entre las diferentes Administraciones en materia de formación, según los datos que nos facilita la Escuela de Formación e Innovación de la Comunidad Autónoma de Murcia (EFIAP).

Tabla 9.6. Frecuencias de acciones formativas, horas de formación y participantes Programa de Formación Interadministrativa PAS 2015-2016

Programas	Acciones formativas	Ediciones	Horas	Participantes
Formación Interadministrativa	20	20	647	31

Fuente: Memoria del Claustro de la Universidad de Murcia 2015-2016.

9.1.3.

Programas de Movilidad

La internacionalización de nuestra Institución es un objetivo constante del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia. La movilidad del profesorado ha experimentado un gran avance a través de los distintos programas, proyectos y convocatorias. Destaca la implicación de profesores y personal de administración y servicios en programas de movilidad internacional financiados por la Unión Europea (Erasmus).

Tabla 9.7. Programas de Movilidad entre el personal de la UMU 2015-2016

	Área Geográfica	PDI enviado	PDI recibido	PAS enviado	PAS recibido
Convenio CUC China			1		
Programa Erasmus Estudios	Europa	76	15	35	23
Programa Erasmus Internacional	Europa	2	1	2	8
Programa Erasmus Mundus (Latinoamérica)	Latinoamérica	2	1	5	3
		80	18	42	34

Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales, Universidad de Murcia.

9.2

Promoción del PDI y del PAS

9.2.1.

Políticas de promoción y movilidad del PDI

A lo largo del curso 2015/2016 se han aprobado, en distintos Consejos de Gobierno, las siguientes convocatorias de profesorado en relación a promoción y movilidad del citado colectivo:

Tabla 9.8. Promoción y movilidad del PDI 2015-2016

Convocatoria	Número
Concurso de acceso de Catedrático de Universidad	44
Concurso de acceso de Profesor Titular de Universidad	47
Plazas docentes de Profesor Contratado Doctor	4
Plazas docentes de Profesor Ayudante Doctor	43
Plazas docentes de Profesor Asociado 6+6 horas	61
Plazas docentes de Profesor Asociado 5+5 horas	13
Plazas docentes de Profesor Asociado 4+4 horas	10
Plazas docentes de Profesor Asociado 3+3 horas	47
Plazas docentes de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud	6
Plazas docentes de Profesor Asociado MEC	2
Transformados en Profesor Titular de Universidad	1
Transformados en Profesor Contratado Doctor	14
Transformados en Profesor Ayudante Doctor	15
Licencias por Permiso Sabático	12
Comisiones de servicio	2
Excedencias por interés particular	4
Permisos	54
Nombramientos de Profesor Emérito	5
Renovaciones de Profesor Emérito	9

Fuente: Memoria del Claustro de la Universidad de Murcia 2015-2016.



Como complemento a estos datos conviene añadir que se han producido 30 bajas por jubilación, siendo 12 de ellas voluntarias, 16 forzosa y 2 por incapacidad; además, se han aprobado 5 cambios de área de adscripción entre el PDI. Por otro lado, se convocaron 32 bolsas de empleo de plazas de profesorado contratado para sustitución.

Respecto a la oferta de empleo público para 2016, ésta se divide en las siguientes cifras, de las que corresponden a la tasa de reposición 32 bajas del año 2015 y 5 plazas pendientes de las ofertas de 2014 y 2015: 5 Plazas de Profesores Contratados Doctores del Programa Ramón y Cajal (13), 32 plazas de Profesores Titulares de Universidad, y 32 plazas de promoción a Catedrático de Universidad.

Entre las normativas y acuerdos adoptados ha de destacarse:

- Criterios para la adjudicación de la oferta de empleo público de PDI de la Universidad de Murcia.
- Modificación de la Normativa de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.
- Modificación de la Normativa de Profesores Colaboradores Honorarios.
- Modificación del baremo de plazas de Profesor Ayudante Doctor.
- II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Contratado Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Murcia.

9.2.2.

Políticas de promoción y movilidad del PAS

En lo referente al Personal de Administración y Servicios, se convocaron 6 plazas de Listas de Espera, 1 de Libre Designación y 194 plazas adscritas a Proyectos de Investigación (véase tabla 9.9), siendo 11 las bajas por jubilación, bien sea forzosa o voluntaria.

Las 6 plazas de lista de espera fueron para las siguientes escalas (1 por cada una de ellas): Técnicos Especialistas, Especialidad Investigación y Transferencia; Técnicos Auxiliares, Especialidad Publicaciones; Superior Facultativa, Especialidad Orientación Educativa; Técnicos Especialistas, Especialidad Medios Audiovisuales; Diplomados Técnicos, Especialidad ATS/DUE de Empresa, y Diplomados Técnicos, Especialidad DUE en Deporte.

Tabla 9.9. Plazas del PAS Adscritas a Proyectos de Investigación 2015-2016

Tipo	Número
Investigador/a Doctor/a	18
Investigador/a Licenciado/a	78
Investigador Predoctoral	3
Titulado/a Superior	47
Investigador/a Secti	2
Titulado/a Grado Medio	21
Técnico/a Especialista	13
Técnico/a Especialista Laboratorio	11
Oficial Administrativo	1
TOTAL	194

Fuente: Memoria del Claustro de la Universidad de Murcia 2015-2016.

9.3

Acción social y mejora del clima y salud laboral del personal

9.3.1.

Política de acción social

En la página web de la Universidad de Murcia se incorpora información puntual de las distintas convocatorias de becas gestionadas por la Sección de Becas a través de TOUM, con la publicación del texto de las convocatorias y de los datos más relevantes en cuanto a número de plazas convocadas, plazo de presentación de solicitudes, listas provisionales y definitivas de admitidos y excluidos, propuestas de adjudicación, alegaciones y resoluciones de adjudicación de las convocatorias.

Tabla 9.10. Becas de estudio en centros universitarios para personal propio de la UMU 2015/2016

Universidades	Propuestas becas	Propuestas denegadas	Número Solicitudes	Importe
Universidad de Murcia (Grado)	304	58	362	179.422,17 €
Universidad de Murcia (Máster)	12	2	14	5.994,20 €
Otras Universidades	63	12	75	37.759,92 €
TOTAL	379	72	451	223.176,29 €

Fuente: Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia. Sección de Becas.

Dentro de la política de Acción Social para el personal que presta servicios en la Universidad de Murcia, durante el curso 2015/2016 se prestaron ayudas médico-farmacéuticas, por natalidad y/o adopción, ayudas de guardería y para material didáctico.

Tabla 9.11. Ayudas sociales 2015-2016

Universidades	Número Solicitudes	Importe
Ayudas médico-farmacéuticas	2.735	66.452,75 €
Natalidad/Adopción	57	4.320,00 €
Guardería	101	15.633,60 €
Material didáctico	763	21.849,00 €

Fuente: Memoria del Claustro de la Universidad de Murcia 2015-2016.



Con respecto al premio de jubilación y ayudas por fallecimiento para el ejercicio 2016 se presupuestaron 415.000 euros, destinándose entre 2015 y 2016 la cantidad de 180.568,57 €, que corresponden a 28 ayudas concedidas por premio de jubilación y 2 ayudas por fallecimiento.

Y en cuanto a los anticipos reintegrables, se han concedido 42 por motivos variados como acontecimientos excepcionales no suptuarios (3), acontecimientos familiares (1), reparación (6) o adquisición de vivienda (1), y otras causas (29), por un importe de 61.890 €.

9.3.2.

Mejora del clima laboral

La Inspección de Servicios es la sección encargada de la inspección de los servicios, centros y personal de la comunidad universitaria. Entre sus tareas destacan actuaciones diversas en Centros, Departamentos y Servicios relacionadas con las situaciones laborales en materia de personal; Informes y propuestas de resolución relacionados con el régimen sancionador; colaboraciones con los Vicerrectorados en todas las actuaciones demandadas puntualmente por aquellos; colaboraciones en el desarrollo de aplicaciones de gestión (GEN-TE, KRON, ...etc.); colaboración en la Instrucción de expedientes en régimen disciplinario, seguimiento y coordinación de las sugerencias y quejas presentadas a través del Buzón del Universitario; seguimiento previa denuncia de las unidades correspondientes a la Inspección de Servicios del incumplimiento de horarios del Personal de Administración y Servicios y colaboración en la elaboración de normas universitarias.

El programa que se ha realizado, según el Plan Anual de Actuación, consiste en la prestación de asistencia administrativa y función inspectora en todos los Servicios, centros, departamentos, e instituciones dependientes de esta Universidad, especialmente en lo que se refiere a materia de personal, procedimiento administrativo, instalaciones y dotaciones y principalmente en lo referente al control de legalidad.

Las actuaciones llevadas a cabo en su totalidad, son las siguientes (los datos del 2016 son hasta el 31 de octubre): 19 en 2016 (9 en el PDI y 10 en disciplina académica) y 17 en 2015 (7 en el PDI y 10 en disciplina académica). No se llevó actuación alguna en relación al PAS en ninguno de los dos años citados. Asimismo, se realizaron jornadas de formación impartidas en los distintos Centros de la Universidad de Murcia, sobre tareas llevadas a cabo por la Inspección de Servicios y temas a realizar o tener en cuenta de naturaleza preventiva.

El Plan de Actuación de la Inspección de Servicios 2015/2016 aprobado por Consejo de Gobierno desarrolló siguiendo como criterio para su elección el de orientación al usuario, sin perjuicio de las peculiaridades de cada una de las Unidades.

Se tramitaron asimismo 201 quejas, sugerencias, consultas o felicitaciones durante 2015, y 114 durante 2016.

Para finalizar, en el curso académico 2015-2016, las actividades complementarias que se han llevado a cabo han sido:

- Consultas derivadas de la obligación de la Inspección de Servicios de prestar asesoramiento a los miembros del Equipo Rectoral.
- Comisión de Reubicación, dando lugar a las convocatorias, custodia de documentos y Redacción de las Resoluciones Rectorales. 9 comisiones.
- Participación como miembro de la Comisión de Protocolo de Resolución Conflictos y Acoso Laboral. 3 comisiones.
- Participación como apoyo a la Secretaria General en todas las materias propias de la inspección.
- Participación en el grupo de protección de datos, a fin de llevar a cabo el documento de seguridad.
- Investigación de novatadas.
- Actuaciones extraordinarias por mandato del Rector.
- Aprobación del borrador de Reglamento de Inspección de Servicios.
- Elaboración documento CRUE a partir de ponencia presentada por esta universidad en las Jornadas de Inspección de Servicios, celebradas en Sevilla en noviembre de 2015, de la propuesta de creación del grupo de trabajo de Inspección de Servicios dependiendo de la Sectorial de Secretarios Generales CRUE; siendo la Jefa de Inspección miembro de la ejecutiva permanente del grupo de trabajo de la CRUE y ponente del mismo en las Sectoriales de Secretarios Generales en Valladolid el 3 y 4 de noviembre de 2016.
- Coordinación de todos los Buzones Auxiliares Universitarios (BAU) con el Buzón Universitario gestionado por la Inspección de Servicios a fin de unificar y centralizar la información y resolución de incidencias que concurren en la Universidad.

9.3.3.

Mejora de la salud laboral

La Universidad de Murcia viene desarrollando distintos programas para mejorar la calidad de vida de toda la Comunidad Universitaria. Con motivo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario se constituyó el Comité de Seguridad y Salud.

El Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Murcia es el órgano máximo de participación y consulta en materia de prevención de riesgos laborales. Tiene carácter de órgano colegiado y su composición es paritaria, estando compuesto por:

- Trece miembros de la Administración Universitaria.
- Trece Delegados de Prevención que se reparten entre los sindicatos con representación, proporcionalmente a los resultados de las últimas elecciones sindicales.

El funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud y de cuantos órganos emanen de él, se regula por su propio reglamento de Funcionamiento Interno. En las reuniones del Comité de Seguridad y Salud participan, con voz pero sin voto, los Delegados Sindicales y los responsables técnicos de la prevención en la empresa que no estén incluidos en la composición a la que se refiere el párrafo anterior. En las mismas condiciones pueden participar trabajadores de la empresa que cuenten con una especial cualificación o información respecto a cuestiones concretas que se debatan en este órgano y técnicos en prevención ajenos a la institución, siempre que así lo solicite alguna de las representaciones en el Comité.

Tabla 9.12. Acciones de salud laboral 2015/2016

Tipo de actuación	Número
Citaciones para extracción	596
Extracciones de sangre (Informe)	406
Análisis de orina	399
Reconocimientos médicos específicos (Informe)	397
Control de visión	396
Tensión arterial	478
Electrocardiogramas	417
Peso/Talla	439
Espirometrías	390
Consultas médicas	130
Consultas enfermería	151
Inyectables	54
Vacunas	286
Curas	52
Extracción de cerumen ótico	7
Urgencias	53
Educación sanitaria	216
Reposiciones de botiquín	68
Notificación de inasistencia al trabajo	39

Fuente: Memoria del Claustro de la Universidad de Murcia 2015-2016.



9.4 Innovación docente

La Unidad de Innovación es un Servicio creado por la Universidad de Murcia, dependiente del Vicerrectorado de Formación e Innovación, y cuya misión está encaminada a ejecutar las directrices del equipo de gobierno en materia de innovación, misión que se despliega principalmente en la publicación de convocatorias centradas fundamental, pero no exclusivamente, en el colectivo del personal docente e investigador y que tienen como objetivo desarrollar proyectos de innovación y mejora en los que la Unidad presta su apoyo en la preparación de las herramientas necesarias para su implantación. En concreto, la Unidad de Innovación tiene como meta o eje central de su actividad promover, organizar y evaluar iniciativas de innovación que contribuyan a una Universidad eficiente, de calidad, internacional y adaptada a las necesidades del contexto científico, social y tecnológico. Para conseguir esa finalidad, la Unidad articula su actuación en torno a diversos ejes y proyectos que tratan de impulsar y facilitar la innovación en los procesos y acciones propias de la Unidad (Innovación docente, Soporte pedagógico Aula Virtual-CAU, Enseñanza en línea, MOOC, Plataformas colaborativas y abiertas, OCW, OAE, Educación abierta, etc.).

<http://www.um.es/web/vic-formacion-innovacion/contenido/formacion-permanente/centros-estudios>

Durante el curso 2015-2016 la Udi ha realizado las siguientes actividades:

Actividad	Nº
Nº proyectos de innovación	147
Nº de participantes en proyectos de Innovación	547
Grupos de Innovación Docentes creados (GID)	110
Nº de participantes en los GID	910
Convocatorias	3
Jornadas	3
Presentaciones en Congresos Internacionales	1
Publicaciones Newsletter	6
Nº cursos MOOC	18
Nº alumnos inscritos cursos MOOC	107.792
Nº de alumnos que obtuvieron certificación (participación y superación)	13.698
Nº de profesores implicados cursos MOOC	75
Desarrollo Aplicación informática GID-Grupos de Innovación Docente (INNOVAGID)	1
Cursos abiertos e-learning OCW	30
Premios de Innovación Docente concedidos	15
Nº profesores premiados	50
Presentaciones en Congresos Internacionales	1

RSC

Memoria de RSC de la Universidad de Murcia



UNIVERSIDAD DE
MURCIA



RSC

Memoria de RSC de la Universidad de Murcia



2015
2016

UNIVERSIDAD DE
MURCIA



UNIVERSIDAD
DE MURCIA
CONSEJO SOCIAL